



Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León

Sesión número 36, celebrada el jueves, 3 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000050. Proposición no de ley relativa al 8 de marzo: avanzando en igualdad, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000156. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las subvenciones a los centros municipales de información a la mujer, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-22/APC-000392. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las subvenciones destinadas a los Centros Municipales de Información a la Mujer, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000114. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la Estrategia Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000583. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la estrategia regional de intervención integral en zonas desfavorecidas de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-22/APC-000067. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la estrategia ERACIS, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-22/APC-000445. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre balance de la gestión de la Estrategia Andaluza para la Cohesión y la Exclusión Social, Intervención en Zonas Desfavorecidas (ERACIS), presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001455. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las iniciativas de lucha contra la pobreza en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-000109. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las iniciativas puestas en marcha por la Consejería para la Lucha contra la Pobreza en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-22/APC-000440. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las medidas para hacer frente a la pobreza en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-002110. Pregunta oral relativa a los proyectos con fondos Next Generation, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000043. Pregunta oral relativa a las repercusiones del Decreto-Ley 26/2021, sobre simplificación administrativa, en las competencias de la Consejería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000056. Pregunta oral relativa a las campañas de concienciación contra el acoso a personas LGTBIQ+, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000146. Pregunta oral relativa a la pobreza femenina en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000150. Pregunta oral relativa al déficit de medios humanos de la Residencia Parque Figueroa (Córdoba), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000190. Pregunta oral relativa al futuro Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000411. Pregunta oral relativa al incremento de plazas residenciales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Bruno García de León y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000412. Pregunta oral relativa a la actualización del Mapa de Servicios Sociales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Bruno García de León y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000456. Pregunta oral relativa a los falsos mitos sobre la brecha salarial, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000458. Pregunta oral relativa a la desigualdad salarial entre hombres y mujeres en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000461. Pregunta oral relativa a la brecha digital en los mayores andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000462. Pregunta oral relativa a los delitos de odio en los centros educativos andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 518

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2022

11-22/POC-000496. Pregunta oral relativa al colectivo gitano, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día 3 de marzo de dos mil veintidós.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000050. Proposición no de ley relativa al 8 de marzo: avanzando en igualdad (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 6 votos a favor, 2 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 4: rechazado por 6 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000156 y 11-22/APC-000392. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las subvenciones a los centros municipales de información a la mujer (pág. 19).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000114, 11-21/APC-000583, 11-22/APC-000067 y 11-22/APC-000445. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la Estrategia andaluza para la cohesión y la exclusión social, intervención en zonas desfavorecidas (Eracis) (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001455, 11-20/APC-000109 y 11-22/APC-000440. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las iniciativas puestas en marcha por la consejería para la lucha contra la pobreza en Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000190. Pregunta oral relativa al futuro Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028 (pág. 57).

Retirada.

11-22/POC-000462. Pregunta oral relativa a los delitos de odio en los centros educativos andaluces (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002110. Pregunta oral relativa a los proyectos con fondos Next Generation (pág. 61).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000146. Pregunta oral relativa a la pobreza femenina en Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 518

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2022

11-22/POC-000150. Pregunta oral relativa al déficit de medios humanos de la Residencia Parque Figueroa (Córdoba) (pág. 68).

Interviene:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000411. Pregunta oral relativa al incremento de plazas residenciales (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000412. Pregunta oral relativa a la actualización del Mapa de Servicios Sociales (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000456 y 11-22/POC-000458. Preguntas orales relativas a los falsos mitos sobre la brecha salarial y a la desigualdad salarial entre hombres y mujeres en Andalucía (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000461. Pregunta oral relativa a la brecha digital en los mayores andaluces (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000496. Pregunta oral relativa al colectivo gitano (pág. 84).

Interviene:

Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 518

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2022

11-22/POC-000043. Pregunta oral relativa a las repercusiones del Decreto-Ley 26/2021, sobre simplificación administrativa, en las competencias de la Consejería (pág. 87).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000056. Pregunta oral relativa a las campañas de concienciación contra el acoso a personas LGTBIQ+ (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintidós minutos del día 3 de marzo de dos mil veintidós.

11-22/PNLC-000050. Proposición no de ley relativa al 8 de marzo: avanzando en igualdad

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Comenzamos la comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Y, según orden de intervención, si..., cuando vayáis a intervenir podéis quitaros la mascarilla; se acordó ayer en Mesa y la verdad es que es una alegría para todos, creo. Pero, por favor, cuando no intervengáis, os la ponéis.

Bueno, pues comenzamos la comisión con las PNL. Y tenemos la proposición no de ley del Partido Socialista. Y es una proposición no de ley relativa al 8 de marzo: avanzando en igualdad.

Tiene la palabra el grupo proponente. Sabéis que tenemos cinco minutos para exponer los motivos de esta PNL.

[Intervención no registrada.]

Sí, tiene cinco minutos para la exposición.

Y tiene la palabra la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Muy buenos días a todos.

Muchas gracias, presidenta.

Se acerca un nuevo 8 de marzo, que es la fecha en la que internacionalmente conmemoramos el Día de la Mujer. Los socialistas no podemos entender este día como otra cosa que no sea de lucha y también de reivindicación. Probablemente, esta es la batalla más justa de todas las que hemos librado históricamente, ya que se trata de conseguir esa igualdad real entre mujeres y hombres, porque las mujeres no somos un colectivo o una minoría, sino la mitad de la población. Por eso, sigue siendo una injusticia que se perpetúen en el tiempo la desigualdad o la opresión que sufrimos por el hecho de ser mujeres.

Bien, es cierto que hemos avanzado mucho, y que lo hemos hecho gracias al trabajo del movimiento feminista, que durante siglos ha batallado para ir derribando, una a una, las barreras que se encontraban ancladas en nuestro camino.

Sin embargo, aunque los logros conseguidos puedan hacernos pensar que disfrutamos de las mismas oportunidades, de los mismos derechos, todos sabemos que no es así, y que, actualmente, también las políticas del Gobierno de Moreno Bonilla no están garantizando esa igualdad, porque es cierto que se han paralizado, que se ha paralizado también la Ley de Igualdad y la lucha contra la violencia de género.

Y ahora que un nuevo 8 de marzo está próximo, tenemos que seguir reivindicando que existe una discriminación estructural sobre las mujeres en muchos ámbitos. La brecha de género, que va más allá de la diferencia entre los sueldos que reciben hombres y mujeres, a pesar de realizar el mismo trabajo; las tasas de desempleo; la precariedad de los contratos, y también, sobre todo, los infames techos de cristal. La pandemia no nos ha puesto a nosotras fáciles las cosas, todo lo contrario: la pérdida de empleo, los ERTE han afecta-

do en mayor medida a las trabajadoras, porque si algo ha evidenciado y ha dejado claro esta crisis sanitaria es que el papel de cuidadoras continúa ligado al de la mujer. Y, si no, piensen quién se ha quedado en casa cuando la familia o algún familiar enfermaba a causa del COVID, en estos dos años.

Mientras tanto, sigue existiendo una realidad, que es la más clara consecuencia de esa desigualdad de la que hablaba, y es la represión que todavía hoy se da en nosotras: la violencia machista, que sigue acabando con nuestras vidas, con la vida de miles de mujeres en todo el mundo, cada año. Y no solo eso, las mujeres también seguimos siendo víctimas de la trata, de la prostitución y de otras formas de abuso. Este hecho es, efectivamente, la evidencia clave de que, en pleno siglo XXI, no podemos afirmar que los hombres y las mujeres somos iguales. Por eso, el 8 de marzo tiene que ser nuevamente un día de reivindicación, como digo.

Ni siquiera con la excusa de la crisis, pero mucho menos tampoco al amparo de esos movimientos negacionistas y partidos políticos que ni están ni son esperados en esta lucha. Tenemos que alejarnos de esos movimientos, como digo, negacionistas, y partidos políticos que no van a hacer nada en esa igualdad.

Tenemos la responsabilidad de revalidar nuestro compromiso con la erradicación de la desigualdad entre hombres y mujeres, ya sea en el ámbito laboral o en el social, pero con acciones, con hechos. Por eso, esperamos que hoy mayoritariamente voten a favor de esta iniciativa y que se comprometan con la igualdad, pero de verdad; como digo, con hechos.

Andalucía merece que todos los ciudadanos y que todas las ciudadanas puedan vivir dignamente y desarrollarse con las mismas oportunidades y los mismos derechos. No tenemos tiempo que perder.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Para la defensa de su posicionamiento tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

No hables en mi nombre. Soy mujer y no soy víctima por el hecho de nacer mujer. El Estado no me tiene que proteger, ni dar ni quitar. Tengo los mismos derechos que el hombre, por ser española. Soy mujer y yo quiero una ley que proteja a mis hijas, pero también a mis hijos. Soy mujer, y no quiero que se criminalice a mi pareja por ser hombre. Soy mujer y quiero que una ley proteja al más débil. Soy mujer y quiero que los criminales sexuales reincidentes no salgan de la cárcel. Soy mujer y no quiero vuestro burka ideológico. Denuncio el burka que en países musulmanes sufren otras mujeres bajo vuestro silencio ideológico. No quiero la condescendencia de vuestras feministas supremacistas.

Señorías, la igualdad no es un invento progre, la recoge la Constitución en su artículo 14, el que recoge la igualdad real y efectiva de todos los españoles. En Vox apostamos porque el día 8 de marzo se celebre el día nacional de las víctimas del coronavirus, coincidiendo con la fecha en la que el Gobierno nacional incenti-

vó la participación en las manifestaciones feministas, con la finalidad de cumplir su agenda ideológica, arriesgando la salud de los españoles, consiguiendo miles de contagios y manteniendo una manifestación ideológica sin escrúpulos y sin pudor. Esa izquierda que no tuvo reparo alguno en ocultar las cifras de fallecidos y contagiados ese día. Lo único que le interesó ese día fue sacar rédito político, en lugar de mirar por la salud de los españoles.

Ese día, señorías, no representa, el día 8 de marzo, a una amplia mayoría de las mujeres españolas. El 8 de marzo no buscaremos hablar por las mujeres ni victimizarlas, preferimos trabajar por solucionar sus problemas, igual que los de los hombres, los niños, los ancianos o los dependientes de España.

Vox defiende a una mujer libre, libre y capaz de decidir por ella misma, porque ni un hombre ni el Estado tienen la potestad de decidir por nosotras. No vamos a caer en la trampa del progresismo mentiroso y manipulador, porque a la izquierda y a sus altavoces mediáticos nunca les han importado las mujeres y la igualdad. Mientras se les llena la boca hablando de feminismo, de víctimas, de igualdad, han ocultado y rechazado investigar los casos de menores tutelados por la Administración; obligadas a prostituirse en lugares como Baleares o Valencia. Y es que ustedes están completamente invalidados para hablar de víctimas, solo las protegen si sirven a sus intereses ideológicos.

Pero frente a esto está Vox. Vox defiende a todas las víctimas y propone retirar todas las subvenciones destinadas a los chiringuitos de carácter ideológico cuyo fin sea una lucha de sexos o colectivizar a la mujer, y destinar íntegramente esas ayudas a las víctimas de violencia que lo necesiten. Uno de los objetivos fundamentales del consenso progre es imponer su forma de pensar y destruir a la familia. Porque las familias fuertes son el principal obstáculo a su proyecto de división y ruptura. La izquierda presenta a la familia como un espacio de enfrentamiento y violencia entre hombres y mujeres.

Miren ustedes, la única penalización de la mujer en este país es el ser madre. Hoy en día, estamos en una sociedad de feministas supremacistas que ningunean el papel de la madre. Este neofeminismo impone a las madres un papel de segunda en la sociedad, transforman a la mujer en un ser fracasado, si se quedan al cuidado de sus hijos. Para Vox, una mujer es libre tanto para decidir si quiere dedicar su vida a su desarrollo en el mundo profesional, como si quiere dedicarlo al desarrollo de su familia, o a los dos. Al igual que una mujer puede tener vocación de médico, de abogado o de ingeniero, otra puede tenerlo de madre, y es igualmente respetable. Porque para muchas mujeres, el trabajo no es un fin, sino un medio para poder mantener a sus familias; familias castigadas por el Estado, sin siquiera ayuda alguna por este. El Estado sanciona a las familias; sorprendente, señorías. Sorprendente que, en una era como la que estamos viviendo, la campana de natalidad esté invertida: España es uno de los principales países con menor número de hijos nacidos. Los gobiernos siguen sin ayudar a las familias, y más a las numerosas, familias a las que Vox quiere especialmente agradecer su valentía y su generosidad. Porque en estos tiempos, apostar por la familia —y más si es numerosa— requiere de una rebosante valentía. Lo que Vox les pide, señorías —y apelo a la empatía del Grupo Popular, si le queda alguna—, es incentivar ayudas a las familias y remuneración a esas mujeres, a esas madres que deciden dedicar su vida a su vocación, a la familia.

Y ya para terminar, señores del PSOE, entendemos que precisamente la perspectiva desde la que tenemos que trabajar es la perspectiva de familia, no la de género. Y les tengo que decir que hay que tener mucha imaginación, pero mucha, para ligar lo que llaman ustedes igualdad de género con la sostenibilidad

y el cambio climático. Vaya disparate, puntualizan y dan por hecho que para las mujeres, al ser más vulnerables, según ustedes, el impacto del cambio climático es mayor sobre ellas, debido a que dependen más de unos recursos naturales que se encuentran amenazados. Está claro, está claro que, frente a este disparate y el despropósito del globalismo de la Agenda 2030, solo queda la sensatez y el sentido común de la agenda España de Vox.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Pasamos ahora el turno de palabra para la defensa de su posicionamiento al Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Señorías, señora Velasco, nosotros estamos prácticamente de acuerdo en todo lo que se manifiesta en la proposición no de ley, en la mayor parte —como digo— de su intervención; pero debemos también decir que discrepamos en algunos matices, o no tan matices, precisamente por eso también hemos presentado enmiendas *in voce* que —como usted bien sabe— le acabo de compartir tanto a su grupo, a usted, como al resto de grupos parlamentarios, exceptuando Unidas Podemos por Andalucía, que acaba de llegar y ahora se la transmitiré.

Y comienzan, señora Velasco, ustedes la exposición de motivos de su proposición no de ley «8 de marzo: avanzando en igualdad», reivindicando este día y reiterando su compromiso con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Claro, como no puede ser de otra manera, porque lo que estamos es celebrando y reivindicando el Día Internacional de la Mujer, que será la semana que viene, el día 8 de marzo. Es un día, desde luego, para reivindicar la participación, la igualdad y la visibilización del papel de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad y de la vida.

Y dicen también ustedes, en esa exposición de motivos, que no existen reivindicaciones pequeñas. Yo diría más bien que no deberían existir reivindicaciones pequeñas, pero no en el sentido métrico de la palabra, sino en el sentido sustancial de la palabra. Porque uno no gana el partido de la igualdad poniéndose más camisetas que otros, o alzando más la voz, sino implementando y mejorando realidades. ¿Y cómo? Pues a través de los hechos, señorías.

Así que para mí la primera reivindicación pequeña y errónea —dicho sea de paso— la hacen precisamente ustedes queriendo argumentar —eso sí, con calzador— en esta proposición no de ley que el COVID frena un avance que es imparable, insisto, que es imparable, y que lo estamos consiguiendo entre todos. Lo que sí es cierto es que aún existen elementos estructurales, en el ámbito educacional, en el ámbito laboral, en el

ámbito familiar, que desde luego no ayudan y que tenemos que combatir. Y estoy totalmente de acuerdo, señora Velasco, en que son las Administraciones públicas las que tienen que poner todo su empeño, y toda la sociedad, por supuesto, en combatir las y en derribarlas.

Y después hablan ustedes de que es clave ligar —aquí estoy de acuerdo con quien me ha antecedido en la palabra—, ligar igualdad de género y cambio climático, pues nosotros también estamos de acuerdo en ese sentido. Yo, de verdad, no sé si ahí se les ha ido la pinza, nunca mejor dicho, pero el caso es que si estamos de acuerdo en que la igualdad efectiva ha de ser algo transversal —como he dicho antes, en el ámbito laboral, en el ámbito educacional, en el ámbito social, en el ámbito familiar—, pues me parece que hablar de cambio climático es tener que rellenar pues una PNL, porque se acerca el día y de tanto, digámoslo así, haber manoseado el concepto pues pierde frescura, pierde el sentido de la realidad y los contenidos prácticos y útiles para una PNL.

Nosotros, sin embargo, miren, en el tiempo que llevamos en las instituciones hemos hecho yo diría que más que ningún otro partido para reducir las desigualdades, para conciliar vida laboral y familiar y para alcanzar una igualdad real entre hombres y mujeres. Y más si la comparación la hacemos en términos relativos, porque hablamos de 37 años frente a 3 años, ¿verdad?, en términos relativos y no absolutos. Pero, vamos, en cualquier caso no se trata de comparar, porque aquí lo más destacable es que la política en este sentido, en esta materia, que hace mi grupo parlamentario, mi partido y que hace realmente la gran mayoría, o es lo que quiere la gran mayoría de la sociedad, es una acción o hechos sin politizar. Eso es lo más destacable. Desde un feminismo liberal que respeta los derechos y la libertad de todas y de todos, inclusivo, plural y abierto, sin imposiciones de dogmas ideológicos y, sobre todas las cosas, sin patrimonializar, porque esa sí que es —como les he dicho antes, señorías— una reivindicación pequeña, errónea, y yo me atrevería a decir que incluso maliciosa.

Respecto a lo que se plantea en la iniciativa, pues, miren, nuestro Gobierno es que está trabajando en todas esas cuestiones que se plantean en la misma.

Referente al acceso al mercado laboral y, especialmente, a la mujer rural, pues se ha puesto en marcha el programa de apoyo a la mujer en el ámbito rural y urbano, con 16,2 millones de euros, mediante el cual está previsto facilitar la incorporación de más de 5.000 mujeres residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes y con necesidades de cualificación o recualificación profesional.

En temas de cuidados, desde la Consejería de Igualdad se está trabajando en la agenda de masculinidades igualitarias. Nosotros, ¿verdad?, hemos estado en la calle reivindicando esta forma también de luchar contra la violencia machista y la desigualdad.

También, respecto a lo que es la brecha salarial, recientemente se ha presentado una campaña muy bonita, por cierto, que se llama *No dejes que tu experiencia te impida ver la desigualdad*, a través de la Consejería de Igualdad, con el objetivo de concienciar a la sociedad andaluza sobre la existencia de esta brecha; al mismo tiempo que reivindica la igualdad retributiva en los dos géneros.

En cuanto a la primera estrategia de conciliación de Andalucía se ha puesto en marcha en 2022, que se aprobará —como digo— este año, y actuará de forma transversal en las distintas consejerías.

En el sector privado, la marca andaluza de excelencia en igualdad en Andalucía, para la distinción y el reconocimiento de empresas que estén comprometidas con la igualdad de género.

O, por último, y ya voy terminando, señora presidenta, otras de las principales herramientas que se han puesto en marcha es la promoción de la igualdad en 2022 a través del Plan estratégico para igualdad de mujeres y hombres en Andalucía, que obliga a todas las consejerías de la Junta de Andalucía, a todas las universidades y a entidades locales a que vayan en esta línea y orienten sus actuaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Así que estas, señorías, son las reivindicaciones grandes. Yo he hecho antes alusión a las pequeñas. Estas son las grandes, las que mejoran la realidad y simplemente lo que se hace es desarrollar la Ley de Igualdad, que es lo que no hizo el anterior gobierno.

Avanzar, pues yo creo que esta es la mejor manera. Y creo, desde la máxima objetividad que desde mi posición puedo tener, creo que hay que poner en valor el trabajo de la consejera y de la consejería.

Dicho esto, hemos presentado —como le he dicho al principio, señora Velasco— una enmienda *in voce* al punto dos, al punto tres, al punto cuatro, de modificación, para que sobre todas las cosas pues se manifieste, y entendamos y aceptemos —y lo veamos como algo saludable, y más en este caso— pues que no se parte de cero —usted misma lo ha dicho antes—, sino que nosotros estamos trabajando, seguimos trabajando, continuamos trabajando en la lucha por la igualdad. Ni el cambio climático ni el COVID, ni nada ni nadie, van a frenar el compromiso que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía para lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Muchas gracias.

Gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Les recuerdo que se pueden quitar las mascarillas cuando intervienen. Y ahora tiene el turno de palabra para la defensa de su exposición el Grupo Popular.

Y tiene la palabra su portavoz, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

A escasos días del 8 de marzo, sirva este debate para dar visibilidad a un problema de toda la sociedad y también para renovar nuestro compromiso por la igualdad, el compromiso del Partido Popular con la igualdad.

Como se ha mencionado con anterioridad, se ha avanzado mucho, pero también se ha dicho y estamos absolutamente de acuerdo en que queda mucho por hacer. Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, el compromiso está claro y es evidentemente, lo estamos viendo en el propio presidente, pero también en la consejera día a día en esta comisión, con tantos debates, con tantas propuestas y con tantas iniciativas que trae aquí y que ustedes conocen bien porque formamos parte de esta Comisión de Igualdad.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ruego silencio, por favor.

[*Rumores.*]

Señorías, silencio.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Gracias, presidenta.

Como digo, el compromiso es real, pero además no solo está basado en palabras, sino que está basado en los hechos. Tengamos en cuenta, por ejemplo, que el Instituto Andaluz de la Mujer tiene más presupuesto que nunca, y además —lo ha explicado aquí antes el portavoz de Ciudadanos—, con distintas estrategias sobre este asunto.

Por tanto, como digo, mucho por hacer en lo social y, desde luego, también en lo laboral, para abordar ese techo de cristal que tantos problemas genera a tantas mujeres.

Como digo, efectivamente, el 8 de marzo sirve para renovar nuestro compromiso, pero también para poner el foco no solo en el 8 de marzo, sino en todos los días, porque este es un trabajo diario, diario.

Nosotros, el Partido Popular, lo tenemos muy claro. Y, además, lo hemos tenido siempre muy claro. Quiero recordar, por ejemplo, una experiencia que he vivido yo, siendo concejal del Ayuntamiento de Cádiz, donde ya hace veinticinco años, veinticinco años, una alcaldesa como Teófila Martínez fundó..., o creó la Fundación de la Mujer, hace veinticinco años, que hemos puesto siempre el foco, en este caso, en las mujeres. Eso es un ejemplo de tantos ayuntamientos del Partido Popular, a lo largo de todos estos años, que han ido defendiendo esta posición nuestra en favor de la igualdad.

Y como quiera que Vox nos ha preguntado al Partido Popular si teníamos empatía, yo le voy a dejar muy claro que, efectivamente, sí tenemos empatía. Toda la del mundo, pero toda la del mundo la dedicamos a trabajar por la igualdad y, además, a proteger a las mujeres que sufren la violencia machista. Claro que sí que tenemos empatía, y a eso se lo dedicamos.

Así que, como digo, nuestro compromiso es total, es rotundo hoy, en este debate, mañana, pasado y en el futuro.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Tiene..., para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, agradezco el tono de los grupos. Pero en Andalucía hay una realidad que es patente, y es que Moreno Bonilla está gobernando con Vox, con el partido que niega a las mujeres —y lo hemos visto hoy aquí—, que niega la violencia de género.

Para que ustedes estén hoy en el Gobierno, señor Romero, señor García, firmaron una serie de acuerdos con la ultraderecha, sacrificando a las mujeres. Y eso es una realidad que también hay que contar y hay que decir. Acuerdos que se han ido imponiendo, como el teléfono de violencia intrafamiliar, que es la forma en la que Vox niega esa violencia de género; el PIN parental. Han desmontado también en todo este tiempo el tejido asociativo de las mujeres, eliminando más de cuatrocientos proyectos para la igualdad, contra la violencia de género, y también para la atención a las mujeres en riesgo de exclusión. Dos millones de euros menos a las asociaciones de mujeres. Sin embargo, sí que aumentan las subvenciones a las asociaciones antiabortistas, vulnerando así los derechos y la libertad de las mujeres. ¿Y ustedes, señorías de Vox, dicen que defienden la libertad de las mujeres y las mujeres libres? No me lo creo.

Las mujeres hemos sido la moneda de cambio del Gobierno de las derechas. Por eso, no han puesto en marcha la Ley de Igualdad ni la lucha contra la violencia de género. No han hecho nada; lo único que han hecho aquí es hacer demagogia política, nada más.

Por eso, es más necesaria que nunca la celebración del 8 de marzo, claro que sí. No es un privilegio para las mujeres tenerlo que celebrar; no es un privilegio, queremos igualdad. ¿Saben qué es un privilegio? Que en Andalucía los hombres ganen 5.136 euros más que las mujeres cada año, desempeñando el mismo trabajo. O que el 71% de las empresas tengan a hombres en cargos directivos, frente al 29% que cuentan con las mujeres. Las mujeres andaluzas trabajamos 71 días gratis al año, algo que no ocurre con los hombres, ¿verdad, señorías?

Y les repito: no queremos ser más que nuestros compañeros, señorías de Vox. Nosotros sabemos lo que es la discriminación y vivir continuamente en una carrera de obstáculos. Andalucía se encuentra en el ranking de las comunidades autónomas que sufren la brecha salarial. ¿Y podrían decirme qué han hecho desde el Gobierno autonómico para revertir esta situación? Porque además está contemplado en la Ley de Igualdad cómo resolverlo.

A diferencia del Gobierno de España, que ha dado un paso más, un paso adelante, para mejorar la vida de las mujeres, con la derogación de la reforma laboral, o con la subida del salario mínimo interprofesional. Miren, señorías, hay que pasar de las palabras a los hechos. Yo entiendo que no les guste que traigamos aquí este tipo de iniciativas. Hay que alejarse de esos discursos negacionistas, que lo que hacen es hacernos retroceder y generar mucha más desigualdad entre mujeres y hombres. Ustedes intentan engañarnos, confundirnos, con medidas como la marca de excelencia por la igualdad, cuando por ley las empresas tienen que cumplirla. No es una medida..., es una medida que no es más que un lavado de imagen, que no es ni efectiva ni sirve para nada.

Pero, a la vez, han convertido el Instituto, también, Andaluz de la Mujer en un ente sin fundamento alguno. Lo hemos visto en los sucesivos presupuestos que han aprobado, en los recortes de los recursos que se destinan a las asociaciones de mujeres —dos millones de euros menos—. Y lo más flagrante: en las partidas que se destinan a la lucha contra la violencia de género, a pesar del incremento de los fondos del Estado.

Miren, Andalucía ha pasado de ser precursora del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en España al oscuro balance de un Gobierno de derechas, que no ha desarrollado leyes feministas, como la de la Igualdad o la Violencia de Género. ¿Dónde está ese Pacto contra la Violencia de Género?

Miren, señorías, la lucha feminista no es un juego ni tampoco una moneda de cambio sobre la que asegurarse el Gobierno, como han hecho ustedes. Es algo imparabile. Para nosotras, la igualdad es una cuestión de una primera magnitud muy importante. Y por eso no solo lo vamos a tratar aquí, en esta comisión, hoy, con esta iniciativa, también vamos a alzar la voz en el Pleno, en defensa de la igualdad entre mujeres y hombres. Algún día, ese 8 de marzo representará una fecha para celebrar que lo conseguimos. Estoy segura que va a ser así.

Decidan ustedes, señorías, en qué lado de la historia quieren estar. No les vaya a pasar como con la autonomía, que se suman al carro después de que fueron ustedes los que decían «Andaluz, este no es su referéndum».

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Pasamos... Señora Velasco, no se ha pronunciado sobre las...

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—No las voy a aceptar, Mar, las enmiendas que nos plantea el Grupo Ciudadanos, porque en todas ellas «continuar, continuar...». Nosotros no consideramos que se esté haciendo nada. Por lo tanto, no podemos aceptarlas.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Pasamos a la votación de la...

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Perdone, presidenta.

Solicitamos la votación por puntos.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale.

¿Nos dice los puntos, por favor?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí, sí. Bueno, el punto 2 y punto 3 se pueden agrupar.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Dígame la votación.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Punto 1, puntos 2 y 3 y punto 4.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. Tres bloques. De acuerdo.

Pasamos a votar

¿Hay alguna sugerencia más de votación por separado?

Votamos el bloque uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación del bloque dos, puntos 2 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 6 votos a favor, 2 votos en contra, 8 abstenciones.

Pasamos a votar el bloque número tres, punto 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Bueno, hacemos un pequeño receso hasta que venga la consejera, y después continuamos la comisión.

[Receso.]

11-21/APC-000156 y 11-22/APC-000392. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las subvenciones a los centros municipales de información a la mujer

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos con la sesión de esta comisión. Y le damos la bienvenida a nuestra consejera, la señora Rocío Ruiz.

Y empezamos con la solicitud de comparecencia. Es un debate agrupado tanto del Partido Socialista como de Vox, y es relativo a fin de informar sobre subvenciones a centros municipales de información a la mujer.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Pues bien, en cuanto al primer debate, les tengo que decir que, fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces, existen los centros municipales de información a las mujeres. Desde estos centros, como ustedes conocen, se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofreciendo información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y fomentando la participación. Además, en ellos se llevan a cabo programas específicos de desarrollo personal, educativo, de salud, así como de orientación profesional y laboral.

Andalucía dispone actualmente de más de 180 centros municipales repartidos por toda la comunidad autónoma. Desde el inicio de la legislatura, la inversión en estos centros roza los treinta y cuatro millones, 33,9. En comparativa con 2018, la inversión ha crecido 1,3 millones, un incremento del 16%. En este tiempo también las redes de los CIM se han ampliado, pasando de 172 en 2018 a 180 en 2021. También hay que llamar la atención en el grado de ejecución, mientras que se dejaron medio millón sin ejecutar anteriormente, pues desde el inicio de la legislatura lo hemos ejecutado el 100% del crédito.

En cuanto a la atención a las mujeres, a través de la red de centros municipales de información, desde 2018 ha crecido en un 25% y en un 59% en el caso concreto de mujeres atendidas víctimas de violencia de género. Lo que se manifiesta en estos datos es que estos centros se consolidan como un referente para las mujeres andaluzas, especialmente para aquellas que viven en los entornos rurales y que además sufren violencia. En estos centros se ofrece atención, como digo, integral, tanto psicológica, jurídica, social y laboral, acercando los recursos a todas las mujeres.

También es especialmente relevante el incremento del número de consultas, en 2021 se han atendido al día cien consultas más que en 2018, un total de 432 mujeres al día. De entre las diferentes tipologías de consulta, las relacionadas con violencia de género aumentan un 68%, lo que refuerza la tesis de la confianza de las mujeres andaluzas en estos centros, fruto de la colaboración del Gobierno y las entidades locales.

La apuesta por la financiación y el refuerzo de esta red de información y asesoramiento ha sido una de nuestras prioridades. Hemos logrado que esta red de centros se articule como la mayor red de Europa de centros de apoyo a la mujer, unos centros además que abarcan todos los ámbitos, desde información, atención, asesoramiento, políticas de igualdad y de violencia de género, participación, programas específicos. Estos centros son cruciales para seguir acercando los recursos a las mujeres víctimas de violencia de género. Son un ejemplo, además, de la unidad que debe haber entre todas las administraciones. Porque solo unidos y con la implicación de todas y todos podremos erradicar la violencia machista.

Esta red obtuvo los Premios Meridiana en 2019, un galardón especial por el treinta aniversario del Instituto Andaluz de la Mujer y por ser la mayor red de apoyo y asesoramiento de las mujeres en España y en Europa. Gracias a esta red, una mujer puede tener un lugar al que acudir de forma inmediata, en su pueblo, en la localidad más cercana. Por eso desde el primer momento hemos trabajado para reforzar estos recursos, incrementarlos, y para que la mujer se sienta siempre protegida, esté donde esté.

Además, señorías, este Gobierno cumple. Y es un hito importante que, en más de treinta años de historia de estos centros, estemos abordando ya la regulación para darles más estabilidad.

Nos encontramos en la recta final del decreto por el que se regulan las funciones, composición y funcionamiento de los centros municipales de información a la mujer, establecidos en el artículo 62 bis de la Ley 12 del 2007.

En este sentido, se han llevado a cabo un proceso participativo con todos los CIM que nos ha permitido contar con su experiencia, su visión como profesionales en primera línea contra las violencias machistas y, especialmente, sus necesidades e intereses.

Es primordial —y así se trabaja en esta consejería— realizar una política útil que elabora sus acciones de la mano de los y las agentes implicados.

En este decreto se va a regular: definición y naturaleza de las unidades de Atención Integral e Información a las Mujeres, en especial, a las mujeres víctimas de violencia; la coordinación administrativa, ya que actuarán en red, de forma coordinada, sobre la base de la cooperación entre la Administración de la Junta y las corporaciones locales, para mejorar y favorecer la transmisión y aprovechamiento de experiencia, la estandarización de procedimientos, el seguimiento de las actividades, atendiendo a criterios de cohesión territorial.

Las funciones del Centro Municipal de Información a la Mujer serían: desarrollar y permitir una intervención integral, local y especializada en materia de promoción de mujeres, desde una perspectiva de género, articulando una intervención global; ofrecer información, atención y asesoramiento en igualdad; prestar asesoramiento jurídico en todos los ámbitos del derecho y también cuando su demanda tenga relación con cuestiones de discriminación por razón de sexo; prestar asistencia integral y asesoramiento especializado a mujeres víctimas de violencia; promocionar la participación y presencia de la mujer en la vida política, cultural y social; promover planes de igualdad, en el marco del Plan Estratégico de Igualdad de Hombres y Mujeres que desarrollan en el ámbito municipal; realizar programas específicos que favorezcan la igualdad. Y en el ámbito territorial de prestación de servicios de los centros municipales, toda mujer que se encuentre en situación de desigualdad y/o violencia...

Derechos y deberes de las personas usuarias, también están incorporados en este decreto.

Y también se regularán los principios de actuación de atención permanente y gratuita, actuación urgente, especialización de prestaciones y multidisciplinariedad profesional, así como la determinación del personal técnico del Centro Municipal de la Mujer y sus funciones concretas.

Y aspectos esenciales, como el equipamiento, el horario de atención, la documentación referente en materia de protección de datos.

El decreto se encuentra actualmente en el trámite de solicitud de informes, una vez que ha finalizado todo el trámite de audiencia e información pública.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de palabra de los grupos no proponentes.

La señora Naranjo tiene la palabra, por el Grupo Unidas Podemos.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la información que nos traslada, porque estos centros municipales de información a la mujer son fundamentales para prevenir y para acompañar a las que padecen esa violencia machista.

Hay un dato que sí nos llama la atención, de los que ha aportado en su comparecencia. Dice que se atienden a más consultas, que han aumentado 100, y que el 65% de ellas son de violencia de género y que eso se debe a que detectamos más ese tipo de violencia sobre las mujeres.

Yo eso no lo pongo en duda, consejera, que hay una mayor sensibilidad y que han aumentado, efectivamente, esas denuncias. Lo que ya no sé si también esconde un rebrote de los casos de violencia que padecen las mujeres. Lo digo porque hay provincias, como, por ejemplo, la de Córdoba, que, según las últimas estadísticas del ministerio, casi habían duplicado cierto tipo de violencia, como las violaciones o las sexuales, que se ejercen sobre las mujeres. Entonces, no sabemos si exclusivamente responde, lo cual sería una buena noticia, a que haya una mayor concienciación de esas mujeres y que toman recursos a su disposición, o también, a la par que se produce ese aumento de sensibilización, que también haya un posible rebrote de la violencia machista. Y, en ese sentido, pues nos preocuparía y también entenderíamos que sería necesario establecer unas medidas que puedan contrarrestar esa situación.

Y en otro orden de cosas, consejera, también, la prevención de la violencia machista no solo..., que también se atiende desde estos centros municipales, pero debe ser también preventiva y, por eso, el campo educativo entendemos que tiene que ser una especial prioridad para prevenirnos de este tipo de violencia.

Hay unos datos, que hemos conocido recientemente, en torno a cómo, dentro de los centros educativos, entre los menores de edad, pues se va justificando o van introduciéndose discursos negacionistas, que niegan la violencia machista que padecemos las mujeres por el simple hecho de serlo. Nos parece un dato es-

pecialmente preocupante y que se deben de tomar medidas desde las instituciones para educar en igualdad en los centros educativos de Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Pasamos al turno de palabra del Partido Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera, y gracias por la exposición, que ha sido extensa y donde usted ha puesto el foco en la importancia que tienen estos centros municipales de información a la mujer.

Y usted decía que, bueno, que se han fortalecido. Y se han fortalecido, desde luego, con ese empeño que se tiene desde su consejería de articular mecanismos para ese empoderamiento de las mujeres, esa información, esa lucha contra la violencia de género, que tantas desgracias trae a las familias y tanto dolor produce en la sociedad.

Usted también ponía de manifiesto que 34 millones de euros se han ejecutado y que se ha ejecutado el cien por cien del presupuesto. Yo creo que hay que poner en valor que se ejecute el cien por cien del presupuesto, después de cómo veníamos y cómo se quedaban en los cajones, sin ejecutar, los presupuestos, y no se ponía en el foco y en el centro de las políticas a las personas —en este caso, a las mujeres víctimas de violencia de género—. Creo que hay ponerlo en valor...; creo no, hay que ponerlo en valor, señora consejera.

Usted decía que estos centros municipales de información a la mujer sirven también para que, en los entornos rurales, las mujeres tengan un punto de preferencia y, además, darles esas herramientas que necesitan precisamente para esa palabra tan bonita y que a mí me gusta tanto utilizar que es su empoderamiento como mujer y que vean que no están solas. No podemos negar la mayor, que la violencia de género está ahí, que las muertas las ponemos nosotros y que, además, tenemos que hacer un trabajo ingente, precisamente para acabar con esa lacra.

Pero no nos quedamos ahí, señora consejera. Estamos hablando de que es la mayor red de asesoramiento de Europa y también hay que ponerlo en valor. La mayor red de asesoramiento de Europa, y que está funcionando y está funcionando bien; que nos gustaría que no existiera, porque eso significaría que no hay violencia de género, que las mujeres por fin conciliamos, que no hay desigualdades y que esta sociedad sería bastante más sana. Pero mientras no sea así, tenemos que seguir trabajando y remangados, como se ha hecho desde su consejería desde el comienzo de la legislatura.

Y, además, haciéndolo con una escucha activa, señora consejera. Usted lo ha dicho: este nuevo decreto, que viene y que regula, se hace con los ayuntamientos, se hace con todos los agentes sociales, que es como hay que hacerlo, escuchando y viendo qué es lo que se necesita y en qué se puede mejorar.

Y con políticas útiles, señora consejera, políticas útiles, que eso es lo que hemos defendido desde Ciudadanos y eso es lo que ha defendido su consejería siempre. No podía haber ocurrencias; políticas útiles, porque si con las viejas recetas no llegamos a donde queremos, habrá que aplicar unas nuevas. Y eso es lo que está haciendo usted desde su consejería, cohesionando, cohesionando el territorio y que no haya diferencias, sino que todo el territorio tenga los mismos recursos.

Esa intervención global, el asesoramiento jurídico, la atención a las víctimas de violencia de género... Y aquí es verdad que hay decirlo una y otra vez: no se puede negar que es una lacra, y ahí tenemos que estar todos.

Con esa prestación del servicio y también en ese decreto, como usted decía, derechos y deberes. Se recoge absolutamente todo y, desde luego, es un paso más, es un paso más adelante, es un paso que, ahora que se aproxima el día 8, el Día de la Mujer, pues que tenemos que poner en valor, señora consejera, de que se están haciendo los deberes y que, cuando se presente la hoja de servicios, la hoja de servicios está completa.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Tiene el uso de la palabra la portavoz del Grupo Popular..., ah, perdón, el portavoz del Grupo Popular, el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Bien, nos habla hoy la señora consejera de la mayor red de Europa de centros de apoyo a la mujer. Yo creo que eso es importante también ponerlo en valor y tenerlo en cuenta.

Hay que destacar la importante labor que realizan, de apoyo integral. Son centros de referencia, ha dicho, para las mujeres víctimas de violencia de género, sobre todo un aumento en torno al 60% de la atención, ¿no?, a este tipo de mujeres, y es importante también destacarlo.

Nosotros, desde el Grupo Popular, valoramos también positivamente que el Gobierno avance en su regulación, es importante que el Gobierno esté avanzando en su regulación, como es que la ejecución presupuestaria por primera vez alcance el ciento por ciento de lo presupuestado, ¿no? Ha hablado de ese medio millón de euros que quedaba sin ejecutar antes de que llegara el Gobierno del cambio. Por tanto, otra cosa que se está notando de la llegada del Gobierno del cambio.

Y luego, por último, destacar también la importancia de los servicios municipales, los ayuntamientos como Administración más cercana al ciudadano, que prestan ese servicio, que son la primera puerta a la que lla-

mar. Es importante apoyar a los ayuntamientos económicamente, apoyarlos con recursos y, bueno, pues fomentando que puedan llevar a cabo este tipo de servicios al ciudadano.

Por tanto, nosotros..., valorar positivamente la existencia de estos centros, la gestión, cómo el Gobierno de la Junta está regulando, ¿no?, está avanzando en su regulación, cómo está ejecutando el presupuesto, y luego la importancia también del servicio municipal del ayuntamiento como Administración más cercana al ciudadano.

Nada más y muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Pasamos a los grupos proponentes.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Buenos días, señora consejera.

Bueno, en Andalucía se han gastado en dineral en subvenciones en los ayuntamientos para la información a la mujer. Es magnífico, desde Vox le decimos que es magnífico que ustedes estén apoyando a las mujeres andaluzas, pero, claro, siempre y cuando ello no suponga una discriminación, señora consejera.

Como usted sabe, en Vox queremos combatir todo tipo de discriminación y todo tipo de violencia, y la violencia contra todos los miembros de la familia en general. Pero, claro, si por ejemplo una persona de raza negra o un discapacitado o un católico, por ejemplo, sufre una violencia por discriminación, no tienen una ventanilla en ningún ayuntamiento a la que acudir, tienen que ir al juzgado a denunciar; y esos casos también son actos cometidos contra la igualdad de las personas. Porque, señora consejera, le pido sinceridad, le pido honradez, le pido que me diga si no cree que estos centros municipales deberían también servir para ayudar a cualquier persona que sufra cualquier tipo de violencia por discriminación, de acuerdo con lo que dice el artículo 14 de la Constitución, porque así el apoyo podría ser dirigido a cualquier español de Andalucía.

Porque desde Vox no negamos la violencia contra la mujer, eso es mentira, lo que están diciendo aquí; desde Vox entendemos que sí, que existe violencia contra la mujer, pero le decimos que también existe violencia contra los demás miembros de la familia, se lo he dicho muchas veces. Porque ustedes están dirigiendo este dineral solo y exclusivamente a las mujeres, y solo con base en la ideología de género. Señora consejera, la mal llamada violencia de género solo se combate en los tribunales, porque está claro que con sus políticas no se consigue paliar, desgraciadamente, esta violencia, pues que el número de las víctimas crece todos los años, no disminuye. Nos gustaría tener datos de lo contrario, pero no es así. Deme usted los datos, deme usted datos que hayan conseguido con sus políticas disminuir el número de este tipo de violencia; no los tienen, es que no existen.

También nos gustaría, señora consejera, que nos diera datos de lo que su Gobierno se gasta en ayudas a la conciliación, a la maternidad, al apoyo a las familias, y ello para poder compararlo con lo que su Gobierno se está gastando en el apoyo a la mujer en estos entes locales. Pero, claro, no se está aportando lo mismo, señora consejera, por su consejería para ayudar a la conciliación y a la maternidad, no se está aportando lo mismo. No se está aportando. Y, bueno, entendemos que la conciliación para el trabajo, esos apoyos fiscales, esas ayudas para poder elegir libremente la opción que las madres deseen, continuar con su carrera profesional cuando tienen hijos, o quedarse cuidando de sus hijos, es fundamental, y eso es lo que entendemos que debe contribuir su Gobierno, a lo que su Gobierno debe contribuir.

La convocatoria ordinaria de las subvenciones de los centros municipales en 2021, en plena crisis, se incrementó en un 5,88%, con un presupuesto de nueve millones de euros; supuso 500.000 euros más que en el año 2020. Supongo que este año será más todavía. Y ello, a pesar de la crisis sanitaria, de la crisis económica, de la crisis social que estamos viviendo, señora consejera, y a pesar de que el dinero es necesario ahora mismo en otros sectores que están sufriendo las devastadoras secuelas de esta crisis: la sanidad, los cierres de las empresas, los autónomos, el desempleo. A esto hay que sumarle la convocatoria extraordinaria con fondos del Pacto de Estado de siete millones de euros. No saben ya qué hacer para regar con dinero el feminismo, señora consejera. No me puedo imaginar en qué se gastan 16 millones de euros estas oficinas municipales.

Porque estará de acuerdo conmigo en que el personal que atiende a las mujeres maltratadas debe tener una cualificación especializada, muy exquisita, estará de acuerdo conmigo en eso; y una experiencia en temas de violencia de género. Se lo digo porque tenemos entendido —y si me equivoco espero que me corrija— que ese personal que tiene contratado en los entes locales solo tiene un curso de 50 horas o una experiencia de seis meses en trabajos similares. No sé qué son trabajos similares, ya le digo que si me estoy equivocando me corrija. ¿Me podría decir el número de personas que tiene contratadas Andalucía en estas oficinas municipales? ¿Y de ellas cuántos son hombres y cuántas son mujeres? Ese dato no lo he encontrado.

Señora consejera, usted está invirtiendo en ideología de género mucho dinero, una suma desproporcionada, teniendo en cuenta que a estos centros no pueden acudir personas discriminadas que no sean mujeres, se lo digo con todos los respetos; no sirven para atender otras desigualdades, como le he dicho antes, las desigualdades que recoge el artículo 14 de la Constitución.

Señora consejera, ustedes se han entregado completamente a la ideología de género de la izquierda. Hay otras necesidades para las mujeres: por ejemplo, la maternidad, la conciliación, el embarazo, la familia. Pero es que, además de los centros municipales, está el IAM, el IAM tiene delegaciones provinciales para seguir informando a la mujer. Entendemos que aquí hay un doble gasto, una duplicidad, y estas oficinas ideológicas, tanto las municipales como las delegaciones del IAM sirven entendemos que para lo mismo, señora consejera. Duplicidad, organismos superfluos. ¿Se acuerdan de que cuando llegaron al Gobierno se pactó con Vox que se iban a derogar las duplicidades, y que esto mismo se ha pactado con Vox tres veces en los tres acuerdos de pactos presupuestarios? Se lo recuerdo porque entendemos que deben ya proceder a ejecutar este punto, porque si no no tiene sentido el acuerdo al que llegaron con Vox.

Muchas gracias, señora presidente.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Pasamos al turno del Partido Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Miren, señorías, los centros de información a la mujer son absolutamente necesarios, no se puede prescindir de ninguno de ellos, porque son los que atienden directamente a las mujeres, orientándolas y protegiéndolas, y también los que las ayudan a denunciar en muchas ocasiones a sus agresores.

Estos centros, como digo, realizan una función fundamental, especialmente para las mujeres que viven en los pueblos más pequeños, en las zonas rurales, con menos oportunidades. Ellas son las que más están siendo perjudicadas con el recorte de servicios que hace su consejería.

Consejera, me choca su pedagogía, su aparente defensa de las mujeres, porque cuando uno de verdad cree en algo tan importante como es la igualdad, la defiende con uñas y dientes, la defiende con acciones, la defiende con hechos, por encima de sus propios intereses. ¿Qué es lo que usted ha hecho, más allá de la palabrería, de la pedagogía, en estos tres años? Recortes. Miren, las mujeres tienen trabajos más precarios, hay más paro en el colectivo femenino, la pobreza cada vez tiene más rostro de mujer. Recortan un millón de euros menos para los centros de información a la mujer solo para este año, y no se lo digo yo, eso está en el presupuesto que ustedes pretendían que nosotros le aprobásemos.

En estos tres largos años, hemos visto cómo ha subido la financiación por parte del Gobierno de España para la igualdad y para combatir la violencia de género, mientras que ustedes bajan su aportación. Han estado retirándole recursos al IAM desde que gobiernan, sus transferencias han ido disminuyendo: desde 2020, cinco millones menos, consejera, a pesar de que venimos de una pandemia que ha perjudicado también tanto a las mujeres. Su Gobierno no está apostando por un instrumento tan potente y tan valioso como son los centros de información municipales de la mujer, cuando más dinero están recibiendo del Pacto de Estado para luchar contra la desigualdad y contra la violencia machista, ustedes hacen recortes; recortes, como digo, de cinco millones menos. Y eso está ahí, en los presupuestos. Pueden ir viendo las anualidades.

Su Gobierno está usando la financiación contra la violencia de género para desprenderse de actuaciones o desplazar algunas de las acciones previstas para la igualdad y la promoción de las mujeres, retirando recursos propios y dejando sin efecto la mayor apuesta estatal de la historia. Y así, hablan de superávit de 1.800 millones, pero eso no es para sentirse orgullosos, porque están recortándole a la gente en servicios, en ayudas.

Tanto Moreno Bonilla, su jefe, como usted han recortado estas transferencias a los ayuntamientos para los centros de información a la mujer, porque no creen en ellos. Y mira, y se lo demuestro. Lo demostró el Partido Popular ya en 2013, con la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local,

que le quitó a los ayuntamientos las competencias en materia de igualdad y violencia de género. Es así. Si no llega a ser porque los socialistas blindamos los centros de información a la mujer en 2018, ¿dónde estarían hoy?, ¿qué quedaría de ellos? Han recortado en las subvenciones a los colectivos, a las asociaciones feministas —dos millones de euros menos—, asfixiándolas económicamente y dejando sin ejecutar presupuestos, programas que son imprescindibles y absolutamente necesarios en la lucha contra la mayor lacra social que tiene esta historia, que es la violencia de género. Y esa es su manera de luchar por la igualdad, consejera.

Tres años plegados a las exigencias de Vox, que, para que les aprobaran sus presupuestos y seguir ustedes en el Gobierno, han sacrificado a las mujeres. Crearon el teléfono de violencia intrafamiliar, crearon el pin parental, dejaron —como digo— de subvencionar muchos proyectos de asociaciones, que eran necesarios para luchar por la igualdad, por la discriminación. Han blanqueado las políticas de Vox, consejera, por mucho que usted aquí nos quiera contar lo contrario. No se quedan más que en palabras vacías.

Su Gobierno es incapaz, incapaz de dar un golpe sobre la mesa para defender a las mujeres de esta tierra, quizás porque no están tan lejos de sus proclamas y de sus principios. Y así lo demuestran sus hechos, como le digo, porque, a cambio de sus recortes y sus dádivas a Vox, miles de mujeres siguen sufriendo violencia de género, con muchos menos recursos. Y miles de asociaciones no han podido, como digo, realizar sus proyectos.

Ustedes tampoco han hecho nada para luchar contra la desigualdad salarial. Anuncian programas que después no se ponen en marcha. Y sí que existe esa desigualdad salarial, y es una de las muchas discriminaciones que sufrimos las mujeres. Nos dejan solas, consejera, solas, cuando el mayor índice de pobreza está en las mujeres.

Y sí que..., si es que también lo hemos visto en la celebración del Día de Andalucía: por cuarto año consecutivo ni una sola mujer, según su Gobierno, es merecedora del título de Hija Predilecta de Andalucía. ¿Qué nos está contando hoy aquí, consejera, qué nos está contando?, si lo único que han hecho, usted y Moreno Bonilla, es recortar, es recortar y sacrificar a las mujeres.

Por eso, este 8 de marzo, que lo tenemos ya a la vuelta de la esquina, vamos a volver a salir a las calles, vamos a volver a reivindicar que no queremos más recortes, que no queremos un Gobierno que se sustente y que sacrifique a las mujeres, como es el suyo. Y es así: están ahí porque los ha puesto Vox. Y van cumpliendo poco a poco con sus exigencias, poco a poco.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Tiene el turno de palabra la señora consejera, para cerrar este debate.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Qué pena que en el próximo 8 de marzo sigamos divididos con mentiras. Qué pena, porque lo que hace falta es unidad. Y las mentiras tienen las patas muy cortas. Desgraciadamente, simplemente hay que dar datos. Y los puede consultar, señora Velasco.

Vamos a ver. Si le estoy diciendo que el presupuesto de los CIM en 2018 fueron 8 millones, y que en 2021 es un 9,3, y que, además, en 2022 todavía no ha salido, y se va a mantener y se va a incrementar. Y que hemos ejecutado el cien por cien, mientras que antes no se ejecutaba, eso lo puede comprobar. Eso es mentira.

Si le estoy diciendo que llevaban treinta años y que no había un decreto que los regulara, y que era una demanda histórica de todas las personas que trabajan en los CIM, una demanda histórica. ¿Y saben por qué era una demanda histórica? Lo sabe la señora García: porque no había estabilidad. ¿Sabe usted lo que es un convenio plurianual, que vamos a llegar a cuatro años, para estabilidad de los programas y de los profesionales que trabajan en los CIM? ¿Lo que lo van a agradecer y lo que nos lo están agradeciendo los ayuntamientos? Por ejemplo. Después de treinta años. Eso es mentira.

Cuando usted dice que estamos dejando a las mujeres solas, eso es mentira. Vamos a ver. Ese teléfono con 100.000 euros, una derivación de Salud Responde, cuando una mujer está sufriendo un asesinato inminente, por ejemplo, suyo o de sus hijos, ¿cómo la va a atender una persona de Salud Responde? Un millón de euros con profesionales cualificados, señora de Vox, cualificados, que no había antes, pero hay. Ese es el teléfono que, por lo visto, ha desaparecido y que hemos dejado solas a las mujeres.

Y, señora Mulas, ¿me puede decir qué ideología de género hay en las 1.130 mujeres asesinadas, en los 446 niños y niñas asesinados y en los más de trescientos menores huérfanos? ¿Qué ideología de género es esa? Eso se llama emergencia social, eso se llama que estamos matando a las mujeres por ser mujeres y a sus hijos para hacerles daño. Y se llaman políticas de igualdad y de prevención y de atención a mujeres en una situación de emergencia. Y no estamos dejando ni a los niños solos. ¿Usted sabe cuál es el presupuesto de infancia, en prevención y atención a la infancia víctima de violencia sexual, víctima de abandono y de...? Si me lo dice todos los días, que me gasto mucho dinero en los centros de atención a menores, mucho dinero en las familias de acogida, mucho dinero en atención a violencia sexual. Aquí los atendemos todos. Todos son nuestros: las mujeres, los niños, los pobres, son todos nuestros. Y esto no es cuestión de dejar..., de quitar a uno para darle al otro. Así no se funciona en un gobierno; hay que atenderlos a todos, a todos. Y no dejamos a ninguno sin atender.

Y a eso que usted dice —que no me gusta cómo lo ha dicho—, dice, no se dice negro, mire; no se dice discapacitado, no se dice discapacitado, se dice persona con discapacidad; no se dicen católicos porque sean como una raza aparte. Todo eso, en la ley que ustedes no aprobaron, de Infancia, hay una disposición transitoria, en el número 10, que se aprobó que nosotros nos personábamos contra todos los delitos de odio, la que ustedes votaron en contra. Ahí es donde todas esas personas que usted llama así, de forma incorrecta, están protegidos ante cualquier tipo de delito de odio y de violencia por su condición. Eso es lo que hacemos en este Gobierno.

Y usted me está diciendo que las 158.000 mujeres atendidas, 433 al día —sí, cien más, cien más que en el año 2018—, que para qué, que eso no tiene importancia, que por qué las vamos a atender, que eso no sirve de nada, lo que estamos haciendo, porque esas mujeres no existen. No existen y, además, no hay duplicidad, señora Mulas, no hay duplicidad, porque yo quiero que usted imagine una historia. Las mujeres en el

ámbito rural y mayores tardan una media de 26 años en denunciar y en contar su historia. Una mujer de cualquier índole, ocho años. Pues en el ámbito rural, en cualquier pueblo de Andalucía, nuestro objetivo era que hubiera un Centro de Información a la Mujer, para que estuvieran protegidas, para que estuvieran atendidas. Y hemos incrementado de 172 a 180, señora Velasco, fíjese usted el abandono de los CIM. De 172 a 180. ¿Por qué? Porque una mujer en el ámbito rural necesita un recurso de proximidad. No se va a ir a la capital, a un centro de información... Si ya le cuesta ir a ese centro, con personas conocidas, con personas de su pueblo, que pueden ayudarla, que es una puerta a la esperanza. ¿Cómo que hay duplicidad? No hay ninguna duplicidad, absolutamente ninguna. Eso es mentira también.

Entonces, me dice la señora Velasco que hay recortes. O sea, recortes. Cuarenta y cuatro millones con uno, de presupuesto, que está prorrogado, porque teníamos seis millones más, pero como no aprobaron los presupuestos... Pues 44,1 millones. Hemos incrementado el presupuesto del IAM, hemos incrementado..., hemos ejecutado el Pacto de Estado. Porque estoy escuchando también mentiras estos días. A mí me duelen especialmente las mentiras en torno al 8-M, porque me parece de una irresponsabilidad... Es lanzar un mensaje a las mujeres de desconfianza, de desunión, de división y de que sí, que están solas, porque nosotros nos dedicamos a pelearnos por datos que son mentira, que me parece de una irresponsabilidad brutal. Ahora mismo, una mujer que pueda estar escuchando estas noticias cruzadas, estará pensando: Para qué voy a acudir, si a lo mejor es verdad que no me están abandonando. Y nosotros lo que queríamos es que las mujeres confiaran en nuestros recursos. Y por eso tenemos más mujeres atendidas. Y por eso hemos triplicado el número de llamadas en el 900. Y por eso hemos hecho campañas de sensibilización, para que las mujeres acudan a nuestros recursos.

Doscientos cincuenta mil euros del Pacto de Estado en 2018. Eso es lo que ejecutaron del Pacto de Estado en 2018. Entonces, no sé a qué se refiere con que no ejecutamos el Pacto de Estado.

Y hay algo que es fundamental, y yo lo tengo que decir aquí, porque había esos grupos políticos que lo aprobaron; otros se abstuvieron. El Pacto de Estado no es de Sánchez —es que parece que viene el dinero de Sánchez—. El Pacto de Estado es de todos los partidos políticos que lo aprobaron en ese momento, y aquí estaba el PP, estaba PSOE, estaba Ciudadanos y se abstuvo Unidas Podemos, y eso es un hecho contundente y claro. Y ese dinero lo aprobamos todos, y viene todos los años y lo ejecutamos de forma transversal, y lo ejecutamos todo en estas políticas y también en las subvenciones, sí.

Las subvenciones para mujeres en situación de exclusión del Instituto Andaluz de la Mujer se han triplicado, señora Velasco, otra mentira: de 1,8 a 2,5 millones, por ejemplo. Y las de..., normales de asociacionismo, de 1,3 también se han incrementado a 2,5. Otra mentira. Hemos hecho muchísimos más proyectos con las mujeres, y todo es absolutamente necesario.

Y el pin parental no existe, y el teléfono 900 no ha desaparecido. Si es que es mentira, todo es mentira. ¿Y sabe lo que pasa? Que con las mentiras no se construyen las políticas de igualdad, no se construyen.

Mire, le voy a decir una verdad, y ahora sí le voy a decir a la señora Velasco, porque me parece que eso es lo que importante en que tenemos que ponernos aquí de acuerdo, en esto, porque las mentiras..., están ahí los datos y los pueden comprobar. Hay una verdad muy clara: yo he solicitado en el Ministerio de Igualdad el jueves pasado la prórroga del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Acaba en 2022, y están a verlas venir. Primer punto que he solicitado de futuro para las mujeres, ese es el primero. Llénenlo, aprué-

benlo. Me he ofrecido con un grupo de trabajo, porque tenemos mesa de coordinación... Por cierto, nunca existió mesa de coordinación donde iban los CIM provinciales con el Instituto Andaluz de la Mujer, la primera vez, la primera vez que hay formación. Hoy mismo están haciendo una formación donde va personal de CIM. Nunca, nunca. Bien.

[Intervención no registrada.]

Con el personal de CIM no. La señora Sole desde que está en la Mesa no puede hablar.

Bien. Pues eso por ahí.

Pero, bueno, a lo que iba. Dos cuestiones importantes de futuro, donde tenemos que estar unidos, unidos, y unidos contra los negacionistas, contra los que dicen que cuánto vale la vida de una mujer y que no me gaste ese dinero. Contra eso es contra los que tenemos que estar unidos, pero no crear más división.

Y la segunda cuestión, que es muy importante para su ministerio y para su Gobierno nacional. ¿Cuándo van a actualizar la ley de violencia, la ley de igualdad de las mujeres? ¿Cuándo van a incluir la violencia sexual? Que es que la niña de 14 años que asesinaron hace dos semanas la tuvimos que acoger nosotros porque la ley andaluza va por delante, y le hicimos todos los protocolos de atención en crisis y la atendimos desde el Instituto Andaluz de la Mujer, pero no es un delito de violencia de género. Y si no se incluye esa modificación en la ley nacional, ¿saben lo que va a pasar? Que no se va a incluir en el Pacto de Estado la violencia sexual. Y nosotros sí tenemos el servicio de 24 horas, que no existe en muchos sitios de España. ¿Para cuándo? En eso es en lo que tenemos que ponernos a trabajar, en vez de contar mentiras.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/APC-000114, 11-21/APC-000583, 11-22/APC-000067 y 11-22/APC-000445. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la Estrategia andaluza para la cohesión y la exclusión social, intervención en zonas desfavorecidas (Eracis)

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo debate agrupado. Proponentes son el Grupo Vox, el partido del Grupo Ciudadanos, Grupo del Partido Popular, PSOE, y los no proponentes Unidas Podemos.

Y es una comparecencia a fin de informar sobre la Estrategia andaluza para la cohesión e inclusión social. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Desde el inicio de la presente legislatura, venimos trabajando en diferentes direcciones con el fin de construir una Andalucía más justa e igualitaria para el conjunto de andaluces y andaluzas, que supere la pobreza estructural que durante décadas pesa sobre nuestra comunidad autónoma y que, lamentablemente, afecta a casi tres millones de personas, de las que el 30% son menores.

Una de esta es mediante la estrategia regional andaluza de cohesión e inclusión social, Eracis, que apuesta por la mejora de la inserción de las personas en situación o riesgo de exclusión, a través de itinerarios integrados y personalizados. Esta estrategia está desarrollándose en 95 zonas desfavorecidas, 61 municipios, y aglutina a más de 914.000, que han sido seleccionadas a base de indicadores como la tasa de paro, la población migrante, prestación de servicios públicos educativos y sanitarios, y existencia de problemas de seguridad y convivencia, entre otros.

Junto a ello, esta estrategia cuenta con la participación de cerca de un centenar de organizaciones sin ánimo de lucro, que han desarrollado 357 proyectos. Son 169,5 millones hasta 2022, y ya se han ejecutado 150 millones, casi el 89%.

Para su desarrollo, en un primer momento las entidades locales elaboraron de forma participada con las administraciones competentes, los agentes sociales y toda la ciudadanía residente, los planes locales que tienen como objetivo mejorar la inserción de las personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación de itinerarios integrados y personalizados de inserción que faciliten la integración de estas personas.

Con este objetivo se han articulado tres líneas de subvención.

La línea uno, a entidades locales, para diseño y elaboración de planes locales, 826.000 euros.

Línea dos, subvenciones de concurrencia no competitiva a entidades locales, con una dotación cercana a 122,5 millones, para cuatro anualidades, de 2018 a 2021, cuya ejecución se extiende hasta diciembre de 2022. Y a través de las mismas se han contratado a más de mil profesionales en el ámbito de los servicios sociales comunitarios.

Y la línea de subvenciones tres, destinada a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro del tercer sector, en régimen de concurrencia competitiva, con el objeto de cooperar en la implantación y el desarrollo de las que están llevando a cabo las entidades locales.

Unas subvenciones se han llevado a cabo mediante dos convocatorias en los ejercicios 2019 y 2020, una dotación de 18,6, con 165 proyectos aprobados. Y la segunda, 2021-2022, crédito de 18,6 millones, 93 entidades y 194 proyectos aprobados. Se han efectuado más de seiscientas contrataciones, a través fundamentalmente de psicología, de educadores sociales y trabajadores sociales.

En su conjunto, estas tres líneas de subvenciones a entidades locales y organizaciones sin ánimo de lucro han permitido la contratación directa de más de 1.700 profesionales, más los trabajos indirectos que ha generado en torno a estas actividades.

Además, dada la importante carga de trabajo que supone para nuestra consejería, de gestión, pues se ha contratado también a 37 personas funcionarias interinas para apoyo a esta estrategia.

Todas estas actuaciones han contribuido a la mejora de la inclusión social y laboral y se han desarrollado más de 33.000 itinerarios personalizados de inserción social y laboral, superando el objetivo marcado por Europa. De este total, 21.118 son mujeres y 11.735 hombres, personas en situación de extrema vulnerabilidad, que supone una oportunidad para emprender su proyecto de vida.

Señalar también que las actuaciones llevadas a cabo suponen un enfoque innovador y transformador basado en el trabajo en red de los servicios sociales comunitarios con las entidades del tercer sector y un sistema coordinado de intervención con diferentes programas públicos y privados; un sistema que va a culminar con la publicación de una guía de procedimientos e instrumentos para el trabajo en red en itinerarios de inclusión social y laboral en zonas desfavorecidas. Con este modelo, que sitúa a la persona en el centro de la intervención, apostamos por un cambio de concepción en las políticas sociales, basadas en la superación del asistencialismo hacia la inclusión. El mismo espíritu con el que estamos afrontando el nuevo ingreso por la infancia y la inclusión, IPII, y la apuesta por la inserción e inclusión social de todos los colectivos, otro instrumento más con el que seguiremos combatiendo la pobreza y la exclusión social en nuestra comunidad autónoma.

Junto a ello, el trabajo desarrollado hasta el momento por la Eracis también está reforzando el trabajo con las familias y la intermediación con la comunidad educativa, la disminución del absentismo, el apoyo a las familias con el programa de intervención social. Igualmente, este trabajo está coadyuvando a la mejora de la convivencia en zonas desfavorecidas y al desarrollo de procesos comunitarios mediante mesas de trabajo intersectoriales, sobre todo con familias, con la inclusión salarial y la mejora del hábitat y la convivencia. Todos estos espacios han llevado a aumentar sensiblemente el capital relacional de los servicios sociales, con educación, vivienda y empleo, con las entidades privadas y el tercer sector.

Dados lo positivo de los resultados que se están obteniendo, estamos trabajando para extender la estrategia Eracis a otras zonas, puesto que el COVID-19 ha dibujado un nuevo mapa de la pobreza en Andalucía. Para ello, hemos presentado una propuesta para el programa operativo del Fondo Social Europeo 2021-2027, para actualizar, consolidar y perfeccionar la Eracis. Este esfuerzo permitirá no solo mantener las actuaciones actuales, sino redimensionarlas y extenderlas a otros territorios que presentan indicadores de especial vulnerabilidad, que ha agravado la crisis sanitaria. A tal fin, se procederá a la actualización de los indicadores,

a la convocatoria de nuevas subvenciones a entidades locales y organizaciones, al avance de la interoperabilidad, a la dotación del personal con oficinas técnicas de coordinación, a una nueva línea para mejorar la empleabilidad y también trabajando la lucha contra la pobreza en todas sus formas, lograr la igualdad de género, empoderamiento de mujeres y niñas, reducir la desigualdad, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Y en el marco de dicho programa operativo 2021-2027 vamos a proponer también complementar la intervención con un nuevo programa de apoyo socio-educativo dirigido a la infancia más vulnerable de estas zonas.

En conclusión, acciones innovadoras, que responden a una nueva concepción de una Andalucía más social, más justa e igualitaria y que se dirigen a romper los círculos viciosos que genera la pobreza y que coartan el desarrollo social y económico de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos ahora el turno de palabra para los grupos. Empieza el grupo no proponente, Unidas Podemos. Su portavoz, la señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Romper el círculo de la exclusión social y de la pobreza a veces no es fácil, y a veces tampoco contamos con las herramientas más adecuadas para hacerlo. Yo tengo la sensación de que, a veces, estos fondos Eracis, estas estrategias tienen buenas intenciones, pero pueden tener una mayor utilidad. Y me explico: son muchas veces proyectos que, como usted conoce, se ven interrumpidos de manera temporal, porque son fondos que se interrumpen y que, por lo tanto, esos recursos podrían canalizarse mejor. Estoy pensando tanto en los trabajadores que se dedican muchas veces en el tercer sector a realizar estos proyectos de inclusión social, a buscar esos itinerarios de inserción laboral y, decía que esos fondos se quedan interrumpidos y, por tanto, también el trabajo de esos profesionales a veces no luce tanto como pudiera, si hubiese una vía o bien de complementariedad de esos proyectos por parte de la Junta de Andalucía o alguna otra manera de tener un trabajo constante con esos fondos y también con esos recursos, también humanos, porque también la precariedad de este tipo de profesionales que están atajando estas bolsas de exclusión social, pues la verdad es que puede ser mejorada, pueden tener unas condiciones laborales que también repercute eso en las personas que están atendiendo: mujeres, niños —como decía la propia consejera— en su mayoría los que padecen esta exclusión social. Por eso, nosotros animamos a utilizar este tipo de fondos para paliar esas necesidades, esas dificultades, pero también entendemos la necesidad de que esos proyectos sean duraderos, de que esos profesionales también tengan un proyecto continuo y constante, para sacar de la exclusión social

a este sector de la población. Y yo estoy segura de que con los mismos recursos, casi, pues obtendremos unos resultados mucho mejores.

Gracias, consejera.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Pasamos a los grupos proponentes.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Vox, su portavoz, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, doce de las quince ciudades y barrios más pobres de España están en Andalucía. Esta lista la encabeza el Polígono Sur de Sevilla, con 5.329 euros por persona, seguido por Los Pajaritos y Amate, con 5.757 euros. Seguimos con la lista, señora consejera: los municipios que presentan las tasas de paro más elevadas, de los diez, siete son andaluces. La encabeza Linares, con una tasa de paro del 32,5%; seguida por Córdoba, con 27,8%; Granada, con un 26,8%; Alcalá de Guadaíra, con un 25,9%; Almería, 25,8%; La Línea, con un 25,6% y Dos Hermanas, con un 24,6%.

Dentro del Polígono Sur, encontramos la conocida zona de las Tres Mil Viviendas. Y he elegido este barrio porque siempre, siempre viene mejor poner ubicación y cara a la pobreza, que tanto se habla. Estas viviendas fueron construidas en el sesenta y ocho, para paliar quizás el chabolismo que padecía Sevilla. Pero, en lugar de la expansión de terreno que ocupan las chabolas, se consiguió un chabolismo vertical —o sea, las viviendas.

Señora consejera, para que vea que yo no vivo en «los mundos de Yupi», como dijo en la última comisión, he estado dos veces en las Tres Mil Viviendas, en la zona más más devastada de la pobreza. Con decirle que me pasó una anécdota. El taxista me dijo: «Señora, si usted es creyente, empiece a rezar para que no se rompa el coche».

Los niveles de delincuencia y de narcotráfico son altísimos, y pésimas las condiciones de higiene; lo pude comprobar con mis propios ojos. La inseguridad en esta zona es palpable: no llegan servicios de Tussam, Lirasam e incluso la policía evita pasar por la zona por la que yo pasé. En esta ciudad sin ley dentro de Sevilla, sigue existiendo este gran problema que, hoy en día, con todas las medidas y gastos totalmente superfluos, se sigue sin solucionar. Pero claro, en tres años tampoco usted puede hacer mucho; esto viene ya de muy, de muy atrás.

Señorías, no crean que la mayoría de estas personas desean vivir en estas condiciones. Muchos son los que quieren abandonar el barrio, pero, como comprenderán, con 400 euros al mes para mantener a una familia y con los impuestos tan altísimos, no se puede lograr.

Como consideran lógico, a la mayoría de los niños que crecen en estas zonas, con un 98% de índice de fracaso escolar y con familias totalmente desestructuradas, no les aguarda ningún futuro, consejera.

Vox apela por un plan reestructurador real. Tras el fracaso del programa operativo Fondo Social Europeo de Andalucía del 2014-2020, la experiencia apunta que la estrategia Eracis va a seguir la misma línea.

Así que, señorías del Gobierno, después de cuarenta años, por favor, pongan una solución seria y real a este problema, que no solo incumbe a los ciudadanos de las Tres Mil, sino a los sevillanos y a la imagen de Sevilla, dañada una vez más por la verdadera brecha salarial, esa, la de las comunidades autónomas, porque Andalucía siempre es la comunidad más azotada, la que encabeza los índices de pobreza y de paro más altos. Desde luego, desde mi Grupo Parlamentario Vox lucharemos por el desenvolvimiento económico y social de todos los andaluces y, en especial, por los más marginados y desfavorecidos.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Pasamos al siguiente grupo proponente, el Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, la señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Días atrás, el Consejo de Gobierno conocía el informe presentado por su consejería sobre el balance de la gestión de la Estrategia Andaluza para la Cohesión y la Exclusión Social, intervención en zonas desfavorecidas —Eracis—, donde se destaca la ejecución de 150 millones de euros de los 169,5 que contempla este programa, entre los años 2017 y 2022. Asimismo, se informa de la puesta en marcha de más de 33.000 itinerarios sociolaborales para personas en situación o riesgo de exclusión social durante estos tres años.

Se trata de un tema importante, habida cuenta de que estamos en una comunidad autónoma donde la pobreza siempre ha estado muy presente y que, antes de la pandemia, estaba mejorando; estaban mejorando los datos. Pero, una vez que se ha producido esta, resulta necesario abordar determinadas políticas para favorecer esa lucha contra la exclusión social que se da en nuestra comunidad autónoma.

Son unas 900.000 personas las que son objetivo de la estrategia Eracis. La política que Ciudadanos y Partido Popular, desde el primer día, ha sido de mejorar la calidad de vida de todas estas personas. El trabajo ha sido intenso, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo para este periodo de años. Se está actuando en 95 áreas de 61 municipios andaluces, que se han seleccionado teniendo en cuenta indicadores como la tasa de paro, la población migrante, la prestación de servicios públicos educativos y sanitarios, la existencia de problemas de seguridad y convivencia, entre otros tantos, señora consejera.

El primer objetivo del programa era alcanzar al menos 27.807 itinerarios a través de los correspondientes registros de cuestionarios de participantes. Sin embargo, las actuaciones puestas en marcha han rendido unos resultados sensiblemente mejores, superando los 33.000 itinerarios gracias al trabajo de la red de los servicios sociales comunitarios con entidades del tercer sector, que han permitido la construcción de un

sistema coordinado de intervención y que va a culminar con la publicación de la guía de procedimientos e instrumentos.

Hay que agradecer también a estas asociaciones su colaboración con la consejería. Su trabajo siempre ha sido necesario y eso siempre lo hemos defendido desde nuestro grupo, Ciudadanos.

Queda trabajo por hacer, evidentemente. La consejería está contemplando una mejora de personal y de oficinas en todas las provincias. Resulta necesario, consejera, porque, como indicábamos anteriormente, la pandemia ha provocado una grave situación, dramática, en todas estas zonas.

Finalmente, desde este grupo agradecer el trabajo de los técnicos que están día a día con esta realidad. Agradecer a los ayuntamientos también su colaboración, y a las asociaciones. Y mantener este compromiso de Ciudadanos, que siempre ha resaltado desde que está en las instituciones públicas. Esto no debe ser una política partidista, sino que debe ser trabajo colaborativo de todos de cara a los ciudadanos que por diferentes circunstancias lo están pasando mal en estos momentos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Pasamos al grupo proponente, el Partido Popular.

Tiene la palabra su portavoz, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Bien, pues nosotros desde el Grupo Popular nos alegramos de la ejecución del programa Eracis, de esos 150 millones ya invertidos, del empleo creado, los itinerarios hechos, que han superado con creces los objetivos que se ponía este programa. Y queremos poner en valor que, cuando se crea esta estrategia, se aprueba esta estrategia Eracis, ya existía el programa de zonas con necesidad de transformación social. Sin embargo, esto supuso un salto no solo en presupuesto sino también en barrios de actuación dentro de Andalucía, y también un esfuerzo que se ha hecho desde la consejería de redoblar esa coordinación, puesto que en esta estrategia no es una actuación solo de la consejería, que se limita a apoyar económicamente los programas, sino que participan muy activamente las corporaciones locales, los ayuntamientos, mejor dicho, y el tejido asociativo, el tercer sector, al que yo hoy quiero volver a reconocer ese trabajo que se hace en todos los ámbitos de las políticas sociales, pero en concreto en estas zonas, en estos barrios, en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Esto, que a la izquierda no le gusta, en realidad es la colaboración público-privada, pero... Y además es la esencia del funcionamiento de los servicios sociales en nuestra comunidad autónoma, que no está mal. Al revés, lo que hay es que potenciarlo y saber cómo gestionarlo, este sistema de colaboración público-privada, para que dé el máximo rendimiento posible y se llegue a la mayoría de los andaluces que lo necesitan.

No solo en este ámbito, vemos todos los días en el tema residencial, en el tema de atención al paciente, en el tema de la igualdad, en cualquier sector, en la de adicciones, en los de la protección de los menores, en todos está el tejido asociativo, y hay que seguir apoyándolo.

Nosotros, consejera, tenemos dos o tres cuestiones que nos preocupan respecto a esta estrategia que nos gustaría que pudiese usted aclarar. Efectivamente, la estrategia que se aprobó afectaba a 99 barrios en 65 municipios. Sin embargo, según el balance, quienes han participado son 48 ayuntamientos, porque nos consta que hay ayuntamientos que nunca aprobaron su estrategia local. Nos gustaría, si puede usted explicar cómo se está funcionando —entiendo que a través del tercer sector, directamente—, pero cómo se está funcionando y si se sigue trabajando para que esos ayuntamientos —quienes están fuera— se incorporen, dado que el programa va a continuar.

Y la segunda cuestión que nos preocupa, consejera, usted ha explicado que se está diseñando la prórroga o la continuidad de este programa, que, además, existen también fondos europeos en el nuevo marco que se pueden destinar, y si se está estudiando la inclusión de nuevas zonas y cómo sería esta nueva..., si sería una estrategia nueva, si sería una modificación, una ampliación. En definitiva, que cuál va a ser el futuro de esta estrategia, la estrategia Eracis, dado que, como sabemos, termina este año también, porque el marco era 2017-2022.

Nada más, presidenta. Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Pasamos el turno de palabra al Partido Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, usted ha gestionado una estrategia que diseñó el Gobierno anterior, la estrategia Eracis, una financiación de fondos europeos, donde los fondos europeos financian, si no recuerdo mal, el 80% y creo que la Junta de Andalucía el 20%. Y esta estrategia fue diseñada por el anterior Gobierno no única ni exclusivamente para atender a la población vulnerable de los barrios más pobres de Andalucía por los servicios sociales, era una estrategia mucho más ambiciosa que pretendía que las personas que viven en estos barrios accedieran no solamente a los servicios sociales sino también a los servicios sanitarios, a vivienda, a educación y a empleo; es decir, que tuvieran los mismos derechos que cualquier otro andaluz o andaluza de acceso a los servicios públicos.

Empiezo por aquí porque, si es verdad que algo se ha hecho en servicios sociales —ahora diremos las luces y las sombras, porque hay de las dos, luces y sombras—, desde luego muy poco se ha hecho en otras áreas del Gobierno en la estrategia Eracis. Nada en vivienda, Vivienda ha vivido de espaldas a la estrategia Eracis, y hay barrios que el propietario es la Junta de Andalucía. Y en estos tres, casi cuatro años, no se ha

hecho absolutamente nada. Yo hace unos días visitaba el barrio de Moreras, en mi ciudad. Mi ciudad tiene tres zonas Eracis: Moreras, Palmeras y Polígono Guadalquivir. Y la situación de las viviendas de esas zonas demuestra que la Consejería de Vivienda, consejera, no está a la altura de esta estrategia europea. Como tampoco la Consejería de Empleo, que trabaja totalmente de espaldas a esta estrategia. Sí es verdad que hay otras áreas, como pueden ser, sobre todo, los centros escolares de esos barrios, que están mucho más imbricados en la sociedad y que es verdad que colaboran de forma mucho más activa en la estrategia. Por eso le digo que hay luces y sombras. No se lo achaco todo a usted, porque eso no es una estrategia solo suya, es una estrategia de gobierno. Pero el Gobierno debería de implicarse mucho más, el Gobierno en su conjunto, en esta estrategia.

Esta estrategia se diseñó en el año 2018 —comienza en el 2017—, pero no se diseñó solamente para esas 99 zonas y esos 65 municipios. Usted sabe, igual que yo, que ese diseño ampliaba a muchas más zonas. Eran más de 180 las zonas que se detectaron. En un primer momento, empezábamos con 99 zonas identificadas y luego se iba a ampliar hasta las 180, 182 zonas. Usted incluso llegó..., porque su equipo de prensa —iba a decir propaganda, bueno, voy a dejarlo en prensa— es mucho más rápido que su equipo de gestión, llegó incluso a mandar hace dos veranos a todas las provincias notas de prensa de todos los municipios que se ha ampliado la estrategia Eracis. No vean ustedes cómo la están esperando en Córdoba, la están esperando en Lucena, la están esperando en Montilla, la están esperando en varios municipios..., en Pozoblanco, por cierto, donde no gobierna el PSOE y también la esperan. Porque la nota de prensa se mandó hace dos años, pero la estrategia Eracis por allí no ha pasado. Por eso, o su equipo de gestión es más rápido, o el equipo de prensa que no corra tanto mandando notas de prensa de cosas que todavía no se han hecho. Y así en toda Andalucía. Le podría nombrar todos los pueblos de Andalucía donde se anunció la ampliación de la estrategia Eracis.

Y además en esta estrategia —que le digo que tiene luces y sombras— es verdad que se han contratado por parte de las administraciones locales mil profesionales que han reforzado los servicios sociales. Muy importante, y es verdad que están en esos municipios. También es verdad que dependen de los ayuntamientos, y hay ayuntamientos que hacen más y ayuntamientos que hacen menos. Y hay ayuntamientos que destinan ese personal de servicios sociales para reforzar la estructura de protección social a través del ingreso mínimo, de la renta mínima, o profesionales, ayuntamientos —no le quiero dar la responsabilidad a los profesionales— que lo que hacen es, bueno, pues, talleres de macramé, de pintura, o entretienen a los niños y niñas por la tarde. Todo está bien, pero hombre, no diríamos que es una estrategia referente en Europa con ese tipo de actividades. Y, si no, pues simplemente pásese por alguno de los centros que han puesto en marcha algunos ayuntamientos y verá que hay muchas luces y también muchas sombras.

Pero, aun así, el objetivo es importante, es bueno, es positivo. Y, desde luego, desde el Grupo Socialista, no solamente la diseñamos, sino que la seguimos apoyando.

Los itinerarios de inserción sociolaboral para personas en riesgo de exclusión, ¿qué nos cuentan? Pues que son socio-no-laboral, que son de inserción social, porque efectivamente los trabajadores y trabajadoras sociales les hacen el itinerario, pero que la inserción laboral brilla por su ausencia, porque no están imbricados en el territorio los servicios sociales con los servicios de empleo. Me dirá usted que esto no es nada nuevo. No, no lo es, pero es que usted está aquí para arreglarlo y no lo ha arreglado, consejera, en estos tres

años. Le he dicho lo mismo a la consejera de Empleo, ojo, para que usted no piense que solamente se lo digo a usted; también se lo he dicho al área de empleo que es la que tiene que poner a disposición todas sus unidades a favor de esta estrategia.

Y alguna sombra más, consejera. La gestión con ONG ha sido mala, directamente mala, directamente mala en la gestión. Usted le echó la culpa a la anterior orden, una orden que sale en el 2018, que usted no resuelve hasta el 2020. Dos años, dos años casi para resolver una orden. Claro, las ONG estaban..., algunas llegaron hasta a contratar personal y tuvieron muy complicado qué pasaba, porque habían contratado personal, se acababa la estrategia. Luego, recuerdo que tuvimos una pregunta parlamentaria. Usted me echaba en cara que yo le pidiera la segunda convocatoria y usted me decía: «Es que me han pedido prórroga en la primera». Ya, pero es que le han pedido prórroga unas entidades y no necesariamente van a ser..., van a resolver la convocatoria con las mismas entidades el año siguiente.

Y ahora vuelve a pasar lo mismo, consejera, porque es que resulta que usted ha sacado —no me quiero equivocar de fecha— el 8 de junio, en el *BOJA* del 8 de junio del 2021, la convocatoria del 2021 al 2022, y yo miré ayer en el Portal de Transparencia y yo no encontré nada de esa convocatoria. Esa convocatoria ¿cómo está? ¿Provisional? ¿Están mirando papeles? Porque usted prometió que iba a cambiar la convocatoria anterior, porque decía usted que era muy lenta e iba a hacerla muy rápida, muy rápida, muy rápida. Es más, en alguna pregunta —tengo aquí los datos, pero no la quiero acribillar a datos—, usted llegó a decirme: «Inminente» —que es una palabra que usted usa mucho, «inminente»—. Pero es que inminente es que no hay nada. ¿Cuándo se va a resolver la estrategia?

Y ya por último, y por terminar en positivo —porque estas cosas hay que terminarlas siempre en positivo—: estamos totalmente de acuerdo —y ahí la vamos a apoyar, consejera— en una nueva Estrategia Eracis; totalmente de acuerdo, en una nueva Estrategia Eracis. Pero, consejera, resuelva los problemas de gestión. Los problemas de gestión en su departamento para sacar las convocatorias, resuelva ese problema. Resuelva los problemas de coordinación con el Gobierno. Porque en su Gobierno hay un problema con la Estrategia Eracis, que es que no se la cree nadie, o se la creen pocas consejerías. No digo que la suya no sea así, pero se la tiene que creer el resto del Gobierno, porque de nada sirve hacer un plan de inserción social si el plan de inserción laboral ni está ni se le espera.

Y, por último, sus delegados provinciales y sus delegadas provinciales en el territorio deberían de liderar esta estrategia con los ayuntamientos un poquito más, un poquito más, un poquito más; y no solamente reunirse, en mi caso, con el alcalde de Córdoba o con la concejala de Servicios Sociales para decir: Qué bien lo están haciendo los barrios. Porque es que no es verdad, no lo están haciendo bien. Y son los ayuntamientos los competentes de que ese personal que se financia con este proyecto europeo, que se gestiona a través de su consejería, son los responsables de que esos trabajadores y trabajadoras sociales, y educadoras y educadores de calle estén en la calle y estén realmente haciendo los fines y los principios de esta estrategia. Y no, simplemente, bueno, para entretener a la población o para decir que están allí, en el territorio, cuando realmente no están haciendo una labor social real de intervención social.

¿La estrategia es buena? Sí. ¿El interés es bueno? Sí. ¿Pero qué requiere? Requiere, sobre todo, mucho seguimiento, consejera, y esa es la tarea que le ponemos. Sabemos que no es fácil, pero nuestra obligación es decirle lo que está mal y no solamente felicitarla por lo que está bien, que, por cierto, era hereda-

do. Espero que usted esté satisfecha de esa herencia que ha recibido por parte con la Estrategia Eracis del Partido Socialista.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez. Se ha excedido en su tiempo, bastante.

Pues, señora consejera, tiene usted la palabra para cerrar este debate.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Antes que nada, respondo a dos preguntas que me ha hecho, muy concretas: la convocatoria está resuelta desde diciembre, señora Pérez, la de las ONG. Y el nuevo marco, que quisimos ampliar, se cambió el marco europeo por el tema COVID, cambiaron los objetivos y los requisitos, y nos truncó esa ampliación que quisimos por esa cuestión; de Europa directamente cambiaron los objetivos.

El diseño del que usted hablaba, pues muy bien; nosotros sabe que estamos de acuerdo con que esta estrategia es muy importante. Pero había un problema en las bases del 2018, que produjo esa serie de retrasos. Tuvimos que abordar esa modificación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, porque suponía, de verdad, enormes y crecientes dificultades. Hubo que hacerlo sobre la marcha, esas modificaciones; eran absolutamente necesarias. Sobre todo, en la parte de ejecución y justificación de las subvenciones concedidas, era una complicación que las mismas entidades, evidentemente, y ayuntamientos nos demandaban. Tuvimos que resolver esta dificultad modificando las bases antes de efectuar esa segunda convocatoria, que por ese motivo se retrasó, como usted ya bien sabe.

¿Qué se hizo? Simplificamos el procedimiento, redujimos la documentación y, sobre todo, eliminamos obligaciones que no eran necesarias dentro del marco. Eso fue muy importante para agilizarlo todo, y por eso lo hicimos.

Bien, resueltas esas dos dudas que me plantea la señora Pérez, esto hay que verlo desde una perspectiva, si me permiten, mucho más amplia.

Todos estamos de acuerdo de que hay un problema gravísimo de pobreza estructural en Andalucía. La señora Gil nos ha hecho un retrato, una descripción, que todos conocemos, desgraciada y lamentablemente; yo también he ido a las Tres Mil Viviendas y a muchos barrios de zonas Eracis de Andalucía. De hecho, me estoy recorriendo muchos de ellos porque estamos haciendo la evaluación y el seguimiento. Y yo, aunque esté de acuerdo con usted, señora Pérez, en algunas cuestiones que hay que mejorar, porque es una estrategia complicada de poner en marcha, creo que ha habido un poquito de trazo grueso en la generalización. Que en algunas zonas estén haciendo macramé no quiere decir... —que es posible, no le digo que no—, pero yo creo que ha hecho una evaluación un poquito generalizada de un trabajo muy complicado. ¿Y por qué de un trabajo muy complicado? Yo lo voy a intentar explicar, para que todos me entiendan: porque jamás se había trabajado de esa manera; el trabajo en red no se había hecho. Es decir, los servicios sociales comunitarios, que hacen un trabajo magnífico y no todos utilizan la misma forma de gestión, y lo hemos tenido en la última

evaluación que hemos hecho, con la Universidad Pablo Olavide, una evaluación de los Servicios Sociales de toda Andalucía minuciosa, exhaustiva y fantástica, que les recomiendo su lectura, nos lo dicen. Hay una gestión..., algunos gestionan de forma integral a las personas, cuando llegan, que necesitan lo que necesiten, intervenciones integrales, y otros siguen trabajando, pues a nivel burocrático lo que le van encomendando. Bueno, pues si necesitas la renta mínima, te hago la renta mínima y si necesitas otra documentación, te hago otra. Y eso así no funcionaba. Y había una desconexión total, ciertamente, con Empleo —el mayor problema que nos hemos encontrado—; con Educación, algo mejor, porque siempre han ido funcionando mejor las comisiones de absentismo, y las comisiones; con Vivienda, otra desconexión. O sea, acostumbrarse a trabajar entidades locales, servicios sociales comunitarios, con ONG, con entidades sin ánimo de lucro, con Empleo, con Educación, con Vivienda, de forma integral y en red; no había costumbre. Y eso no lo estoy diciendo yo, lo decimos, en esa ronda que estamos haciendo por las provincias andaluzas, los propios protagonistas que han realizado este Programa Eracis en los pueblos, en los municipios andaluces. Nos lo cuentan ellos, la dificultad. Era una nueva forma de trabajar, absolutamente diferente. Y había una serie de hándicaps y obstáculos muy graves, muy graves, que era la inexistencia de un sistema integrado de información.

O sea, en contraposición a lo que pasa en Salud, que existe el Diraya, o en Educación, el sistema Séneca, en el sistema social no existe ese sistema integrado. Saben la complicación de los trabajadores y trabajadoras sociales en esa base de datos. El avance a la historia social única será un paso definitivo y cualitativo. Pero la interoperabilidad con otros sistemas, como estamos hablando de empleo, era fundamental; con Educación es fundamental, si queremos realmente esa atención centrada en la persona que es la filosofía de este programa, no se iba a conseguir.

Todos esos son obstáculos que en tres años han sido muy difíciles; yo valoro el trabajo de todos, absolutamente. Estoy también de acuerdo con la señora García, de la importancia de lo que ha sido poner también en su sitio el valor de las ONG, de las entidades privadas, esa colaboración público-privada, que tan demonizada estaba en algunas cuestiones. Nos lo obligaba a hacer estos programas europeos, porque es así como se trabaja en todo el mundo para erradicar realmente una situación tan grave como la de pobreza estructural en Andalucía, y es así.

Con toda esas dificultades, yo entiendo que estos tres años ha sido un rodaje importante para sentar bases, pero, evidentemente, un problema estructural no se resuelve en tres años, señora Gil; esto es..., desgraciadamente es arduo y complicado. Yo creo que estos tres años han servido para asentar esas bases de trabajo en red, básicamente, y para establecer ya el salto cualitativo de la interoperabilidad y de compartir datos con otras consejerías —en este caso, Empleo y Educación, básicamente, y Vivienda—. Y este rodaje nos ha servido para esa ampliación que ya hemos solicitado en el nuevo marco. En el nuevo marco está solicitado algo fundamental, que era la coordinación. Están solicitadas las oficinas técnicas de coordinación, es fundamental que haya una estructura, no existía esa estructura como tal.

Fijar más los objetivos en la infancia con el programa socioeducativo, básicamente para la pobreza infantil más vulnerable, población gitana que tenemos tantísima población también vulnerable, y las nuevas zonas redimensionarlas, porque desgraciadamente esta nueva crisis sanitaria, social y económica nos ha traído una nueva dimensión de la pobreza, nuevos barrios, nuevas zonas con más problemas y otras zonas que había que ampliar. Todo eso está ya en el nuevo marco.

Nosotros creemos que se va a solicitar también en el marco de los fondos Next del Estado, del Gobierno. Hemos presentado un proyecto piloto también para programas de inserción social y laboral. Pero yo creo que pasar de los 25.000 itinerarios de inserción social y laboral que marcaba como objetivo la Unión Europea, a 33.000 ya realizados, hay que valorarlo positivamente por todos los profesionales que han intervenido.

Y termino con lo que empecé. Este es el rodaje y el comienzo de la estrategia que nosotros hemos denominado por la infancia y la inclusión, porque no quiero hablar de pobreza. Quiero poner el foco en donde tiene que estar, que es en la infancia, romper —como decía, la señora Naranjo—, que es lo que tenemos que hacer, romper la espiral, la herencia, que pasa de padres a hijos, de la pobreza estructural, poner el foco en la infancia y también poner el otro nombre que queremos poner, el del objetivo, que es la inclusión, pasar del asistencialismo a la inclusión.

Nosotros lo que queremos es que tengan un programa de inserción social y laboral. La mejor política social es un empleo. Y con ese enfoque, con el rodaje del Eracis, con el nuevo marco, que se aprobó hace unas semanas, como ya sabréis en el Consejo de Gobierno, el comienzo de la estrategia por la infancia y la inclusión, que es una estrategia integral, transversal, que aúna esa forma de trabajo en red como estoy diciendo desde los servicios sociales, que incluirá el nuevo ingreso, que pone el foco en la inclusión y en el trabajo, y que tiene que ser coordinada, integral pensando en la persona como un todo, no con programas estancos descoordinados y que no tienen continuidad en el tiempo, que en eso estamos completamente de acuerdo, porque yo pienso que eso es lo que se ha hecho muchísimos años atrás, se ha invertido mucho dinero, pienso que con la mejor intención del mundo, evidentemente, para acabar con la pobreza, pero no lo ha conseguido.

Aprendemos de las debilidades, aprendamos de los errores, y yo creo que con este nuevo enfoque en esta estrategia, con el nuevo ingreso, con el nuevo marco Eracis y con una nueva estrategia de servicios sociales que también ya estamos ultimando, con el nuevo enfoque de servicios sociales, en esta forma de trabajo, se podrá avanzar. Y sin fórmulas mágicas y sin promesas electorales, o sea, esto es a medio y largo plazo, ¿eh? Pero hay que hacerlo de forma concienzuda, rigurosa, seria, pensando en que este es, creemos nosotros, el nuevo modelo para acabar de una vez y definitivamente con esta vergonzante pobreza que padece nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/APC-001455, 11-20/APC-000109 y 11-22/APC-000440. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las iniciativas puestas en marcha por la consejería para la lucha contra la pobreza en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 3, debate agrupado de las iniciativas a fin de informar sobre las iniciativas de lucha contra la pobreza en Andalucía. Los grupos proponentes serían el Grupo Ciudadanos, el Grupo Popular y el Partido Socialista, y los no proponentes Vox y Unidas Podemos.

Para eso ahora le damos la palabra a la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien. Pues continuamos entonces con el siguiente debate.

Como saben, el Estatuto de Autonomía contempla como uno de los objetivos básicos esta cohesión social mediante un eficaz sistema de bienestar público, propiciando la superación de la exclusión y la mejora de calidad de vida de los andaluces y andaluzas, y junto a ello el mismo Estatuto insta a los poderes públicos a que adopten las medidas adecuadas para alcanzar dicho objetivo y especialmente mediante el impulso de la legislación pertinente, la garantía de una financiación suficiente y la eficacia y eficiencia de las actuaciones. Conforme a ello, la Ley de Servicios Sociales da un salto cualitativo garantizando como derecho subjetivo incorporando expresamente, dentro del catálogo de prestaciones garantizadas, las prestaciones económicas orientadas a la erradicación de la marginación y la lucha contra la exclusión social.

En este contexto, nuestra comunidad ha desarrollado rentas mínimas; primero, a través del programa de solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad, con el ingreso mínimo de solidaridad, y, posteriormente, con la renta mínima, prestación cuya puesta marcha adoleció de enormes dificultades y retrasos debido a la falta de previsión, de medios materiales, humanos e informáticos, así como el diseño de la propia prestación.

Ante esta situación, el actual Gobierno llevó a cabo desde el inicio de la legislatura un enorme esfuerzo para mejorar la gestión de esta prestación, agilizando procedimientos, llevando a cabo mejoras técnicas, una mayor coordinación y reforzando a todo el personal. Se incorporaron a los servicios sociales comunitarios 1.260 efectivos, se abonaron horas extraordinarias y se potenció la Administración electrónica y la automatización de los procedimientos, poniendo en marcha sobre todo el simulador *online*, que impulsó la formación también dirigida a los profesionales.

Toda esta dilatada experiencia que acumula nuestra comunidad no ha impedido, desgraciadamente, que haya soportado elevados riesgos de pobreza y exclusión, muy por encima de la media nacional, se ha situado en las posiciones más altas, por encima del conjunto de las regiones españolas, y que la pobreza conti-

núe siendo un problema estructural en Andalucía. Una situación que parecía iniciar un cambio de tendencia si consideramos los datos previos a la pandemia que indicaban cierta mejoría, con una reducción en tres de los indicadores principales de pobreza, que es más valorable si se considera el contexto de incremento a nivel nacional. Sin embargo, la evolución de esta tendencia se ve truncada con la irrupción de la pandemia — como ya saben— y sitúa a nuestra comunidad nuevamente con unas altas tasas de riesgo de pobreza y exclusión en un sector de la población que históricamente ha presentado en nuestra comunidad una elevada fragilidad, me refiero a que estamos cifrando ahora mismo en 2,9 millones de personas, un 35,1%. En esta situación también se encuentra el 28,5% de personas menores de 18 años, unos 451.000 niños y niñas. Además, el 10% se encuentra en un riesgo de pobreza grave, el 45% se refiere a hogares monoparentales con al menos un hijo o hija dependiente, dos puntos porcentuales más elevado que el resto de hogares compuestos por dos personas adultas. De este análisis, se concluye que Andalucía tiene un severo problema de pobreza infantil y por ende un problema de pobreza estructural, no solo porque tenemos que atajarlo de forma contundente e inmediata, porque además supone un freno para nuestras posibilidades futuras de crecimiento y desarrollo socioeconómico. Esta situación no da respuesta a la actual renta mínima de inserción, y tampoco lo ha dado el actual ingreso mínimo vital. La prestación estatal, que establece un nuevo marco regulador, abre la posibilidad a que se ponga en Andalucía esta nueva prestación para poderlo complementar y evitar las duplicidades, y en ello estamos trabajando, pero no logra eliminar el alto porcentaje de pobreza existente en Andalucía, no logra llegar a todos los hogares y un muy importante número de solicitudes están siendo rechazadas.

Además de ello, hemos podido evaluar las siguientes debilidades, ¿no?, que existen en el sistema: mecanismos que permitan una interoperabilidad entre administraciones y que agilicen su administración, con esa futura operabilidad que garantizará la historia social única; mecanismos que procuren un itinerario educativo más allá de programas de formación en empleo, así como la compatibilidad con el empleo; o también mecanismos que procuren competencias digitales en las personas beneficiarias, que supone hoy en día una brecha de discriminación.

Todo ello nos ha obligado a impulsar acciones, por un lado, que combatan la lucha contra la pobreza infantil en nuestra comunidad, como primer orden; y, por otro, que solventen con la máxima celeridad la incertidumbre y por tanto tener una complementariedad adecuada de las prestaciones estatal y autonómica, ya que los objetos de concesión son concurrentes y compatibles, adoptando definiciones y criterios comunes para facilitar el trabajo a los servicios sociales comunitarios. Con esta finalidad hemos dado pasos firmes y decididos ante esta situación. En primer lugar, se ha acordado ya el inicio de la elaboración de la Estrategia por la infancia y la inclusión, que permitirá articular y coordinar transversalmente todo el conjunto del sistema de servicios sociales con el objetivo de romper la espiral de la pobreza. Esta estrategia contemplará un análisis de situación de partida y diagnóstico, unos objetivos y líneas estratégicos.

Ya con ello hemos contado con la elaboración de EAPN, la red europea de lucha contra la pobreza, que ha realizado el diagnóstico y nos ha planteado unas primeras conclusiones. Para su elaboración y diseño también contaremos con la participación de un grupo de trabajo integrado con representantes de todas las consejerías, de personas expertas en la materia, instituciones, organismos y agentes sociales, y se abrirá al proceso de información pública.

Es un instrumento que, en definitiva, planteará de modo global, integral y coordinado todas las medidas de atención para romper la herencia de la pobreza. En segundo lugar, este Gobierno ha abierto el preceptivo proceso de consulta pública, previa a la elaboración del Anteproyecto de Ley por el que se regula el ingreso por la infancia y la inclusión, una prestación que tras su transitoriedad sustituirá a la actual renta mínima, siendo complementaria al ingreso mínimo vital, con el fin de lograr una amplia cobertura a las personas y familias, y especial protección a la infancia; Una prestación que, esperemos, sea mucho más eficaz y ágil, que acompañará a todas las prestaciones económicas, prestaciones profesionales, elaboración de itinerarios de inclusión y romper con aquellos elementos que provoquen la exclusión.

Junto a ello, quisiera destacar el importante proceso de digitalización que va a conllevar la IPII de forma absolutamente necesaria, ya que se prevé que más del 95% será gestionada de manera telemática, con lo cual se traduce que los trabajadores y trabajadoras sociales se podrán dedicar no a ser tramitadores, sino a ser profesionales de la intervención social, que es para lo que están.

De esta forma, a través de esta nueva prestación impulsamos una Andalucía que pase de nuevo..., supere el modelo de asistencialismo y avance hacia la inclusión. Con este trámite participativo, que estará abierto hasta el próximo 9 de marzo, se recabarán todas las opiniones. Y, con posterioridad, establecemos el inicio de la elaboración del anteproyecto de ley.

Creemos que son dos acciones vitales y estratégicas para combatir el severo problema de pobreza en Andalucía, para ofrecer una respuesta rápida de la administración, la inserción social y laboral y la competencia digital. Sobre todo, tendremos en cuenta a las familias monoparentales, que, como han comprobado, tienen muchísimos más riesgos, están 22 puntos por encima de la media, con el resto de familias.

Un amplio conjunto de medidas para combatir la marginación y la desigualdad. También se han puesto siempre en marcha medidas que nosotros las hemos tenido que realizar de forma de emergencia social muchas de ellas, ante la situación del COVID, y otras que tenemos que seguir manteniendo por la situación de pobreza, como han sido, pues, los programas de tarjetas monedero, las ayudas económicas familiares, el programa de provisión y reparto de alimentos, con el Banco de Alimentos; las subvenciones de garantía alimentaria, con las subvenciones del 0,7; el programa extraordinario en materia de necesidades básicas de Cáritas, en la lucha contra la pobreza energética; las escuelas de verano; el programa extraordinario de alojamiento de personas sin hogar, de EAPN; la primera red de personas sin hogar, o las prioridades que todos hemos establecido en este Gobierno ante la situación que ya teníamos y la sobrevenida por el COVID.

Así que muchos más medios, humanos, técnicos; proyectos a medio y largo plazo, con un nuevo modelo de atención, como es la primera Estrategia Integral de la Lucha por la Infancia y la Inclusión, y esta nueva prestación que, esperemos que realmente den la respuesta, como decía, a esa realidad dura y contundente, que tenemos que atajar de forma lo más rápida posible.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos ahora a los grupos no proponentes.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Consejera, según datos de la Red Andaluza de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, el 35,1% de la población de Andalucía está en riesgo de pobreza y exclusión social. Esto supone un 33% más que la media nacional.

La vivienda es uno de los indicadores que más ha sufrido en Andalucía, ya que el aumento de las personas que mantienen retrasos en pagos relacionados con la vivienda principal se ha incrementado en un 53%. Son datos verdaderamente alarmantes. Es más, tras la vivienda, también se han incrementado el indicador del consumo alimenticio, de modo que el número de personas que no pueden hacer una comida de carne, pollo o pescado cada dos días se ha incrementado un 41%.

Señorías, por culpa de la brutal subida de impuestos... —porque cuando se suben los impuestos no solo es para los ricos..., los impuestos los pagamos todos—, y esto..., esta sociedad en riesgo de exclusión, más afectada todavía que nadie. A ello le añadimos también el recibo de la luz, carburantes, productos alimenticios y demás, que el Gobierno sociocomunista nos ha puesto en una situación un poco muy complicada.

Esto ha aumentado el número de personas que no pueden mantener su vivienda, consejera, a una temperatura adecuada; que ha supuesto un incremento del 131% el número de personas que llegan a fin de mes con mucha dificultad: ha pasado del 10,8% en 2019, al 14,8%, lo cual supone un incremento del 35,5%.

Siguiendo estos datos, Andalucía es la comunidad autónoma más pobre de España. Seguimos siendo la hermanita fea de todas las comunidades, solo superada por Canarias y Extremadura, con el 2,97 millones de personas en riesgo de pobreza.

Al Grupo Parlamentario Vox nos parece deleznable que, con estos escalofriantes datos, se les dé la espalda a los andaluces, mientras que liberan partidas presupuestarias millonarias para fomentar el acceso normalizado de la población inmigrante de ilegales al sistema público de servicios sociales. Facilitan el alojamiento temporal o normalizado de los mismos, e informan y orientan a la población inmigrante para facilitar el proceso de integración en la sociedad andaluza.

Estos son algunos de los objetivos de la Junta de Andalucía para el tercer Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, horizonte 2016, aprobado mediante Decreto 124/2014, de 2 de septiembre. Mientras tanto, consejera, el gran problema de miles de niños andaluces sigue sin resolver. Y no diga que falta dinero, lo que pasa que no se gasta donde deben de gastarlo.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Tiene la palabra la señora Naranjo, por el Grupo Unidas Podemos.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Para combatir la pobreza, la exclusión social, hay que tener una mayor y mejor distribución de la riqueza. Yo creo que en eso podremos estar, señorías, todos de acuerdo. Esa mejor distribución de la riqueza es imprescindible para que los que ganan mucho no sigan ganando más —que eso es lo que está ocurriendo ahora mismo— y para que los que están empobrecidos no se sigan empobreciendo aún más —que es lo que también está pasando—, no vinculado exclusivamente a la crisis de la pandemia, sino a una peor distribución de la riqueza, que es lo que genera pobreza y exclusión social.

Para eso, es fundamental también tener una política fiscal redistributiva justa. Yo, recordar que hay dos tipos de impuestos, solamente esos. Los progresivos, que son proporcionales, que paga más quien más tiene, y los directos, que son más injustos, como el IVA, porque los pagamos todos, independientemente de nuestra capacidad adquisitiva. Por eso, nosotros defendemos que sean proporcionales y que paguen más los que más tienen, para sostener esa distribución de la riqueza, necesaria para acabar con la pobreza y con la exclusión social.

Para ello, es imprescindible también tener garantizados salarios de calidad y unas tasas de empleo mínimas. Igual que también es necesario garantizar lo que se llama un salario indirecto, que tiene que ver con la sanidad pública, con la educación pública, con la dependencia, que reciben nuestros mayores, y que es algo por lo que los trabajadores y trabajadoras, hasta ahora, no tenemos por qué pagar, porque lo tenemos garantizado por esos impuestos mediante el sistema público, también el de pensiones. Pero que parece que, con estos conatos privatizadores, pues esos derechos garantizados vamos a tener que comenzar a pagarlos. No es baladí que en esta comunidad autónoma seamos donde más han crecido los seguros privados sanitarios, por encima incluso de la comunidad de Ayuso. Por eso, es imprescindible garantizar esas políticas públicas, garantizar una mejor distribución de la riqueza y, por lo tanto, una progresividad fiscal, que es lo que establece nuestra Constitución.

Gracias, señoría.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Pasamos a los grupos proponentes.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos, y su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y ya buenas tardes, señorías.

Me va a permitir, señora presidenta, a tenor de la intervención de la señora Gil, decir aquí, en esta Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y mostrar mi absoluta repulsa a la invasión de Ucrania por

Rusia. Mi solidaridad con toda la sociedad civil, y en especial con las mujeres, con las mujeres ucranianas, que con seguridad van a llevar el peso de esta absurda guerra encima de los hombros. Y, como siempre, el dolor y la pobreza tendrán rostro de mujer. Y, señora consejera, tendremos que acoger a los refugiados con las manos abiertas, como no puede ser de otra manera. Así que, una vez dicho esto, vamos a centrarnos en la intervención, que viene a hablar de pobreza, y al hilo de todo esto.

Andalucía viene arrastrando, como usted ha dicho, señora consejera, una pobreza estructural, que se hereda de padres a hijos. Y en eso se está trabajando desde esta consejería, salir de esa espiral. Y, como usted también decía, no es un trabajo de dos días, no es un trabajo de tres años de gobierno, como el que llevamos; es un trabajo que tiene que estar muy estructurado y que dará sus frutos no a corto, sino a medio y largo plazo, como usted decía. A corto plazo, hemos detectado dónde están, por decirlo de alguna forma, dónde está el problema, y cuál sería la solución. Y usted lo ha dicho: con políticas transversales. No podemos dejar al margen otras consejerías, sino que se tienen que integrar en esas políticas transversales para acabar de una vez por todas con esa pobreza estructural que hay en Andalucía.

Hablaba usted también de esa historia social única en la anterior intervención, pero también la podemos trasladar en esta. Es fundamental, es fundamental.

Si no tenemos un registro, no sabemos adónde vamos. Y esa era una de las debilidades que tenía cualquier programa que se ponía en marcha para la lucha contra la pobreza estructural que hay en Andalucía: no tener esa historia única y poner recursos. Pero en realidad no sabíamos exactamente si esos recursos que poníamos encima de la mesa eran los que se necesitaban.

Esa Estrategia para la infancia y la inclusión, señora consejera —tal y como usted ha dicho—, será la columna vertebral para acabar, de una vez por todas en nuestra tierra con esa pobreza estructural.

Los análisis de la situación, como usted decía, esos objetivos para erradicarla: la formación y también la información. La formación desde abajo, desde la educación. La formación a todas estas personas que están expulsadas del sistema laboral. Esa formación, pero esa formación que necesitan, ¿no? Y la información —como digo— para poder seguir haciendo más y mejores políticas.

Y, señora consejera, usted también hablaba de que era fundamental trabajar en red y coordinar todos esos objetivos. Y tanto que sí tiene que ser así, porque solamente de esa manera podemos llegar a erradicar lo que estamos hablando. Y fijar objetivos, fijar objetivos muy claros.

La pandemia —también usted lo decía a lo largo de su intervención y lo ha dicho aquí algún que otro ponente— ha traído una nueva forma de pobreza que también tendremos que remangarnos y ver cómo podemos también trabajar de una forma global.

Y ahora tendremos también que hacerlo con especial atención, con especial atención, ya le digo, a esa nueva forma de pobreza.

Hablaba también usted de estas familias monoparentales que también había que hacer hincapié. Claro, cuando hablamos del rostro de la pobreza, decía antes una interviniente que podía tener rostro de mujer y tiene rostro de mujer; principalmente las familias monoparentales quien las sostiene es una mujer. Por tanto, habrá que hacer políticas de igualdad, habrá que hacer políticas que, como decimos, vayan a ese núcleo para acabar de una vez por todas.

Y usted también decía algo que creo que es bastante importante y que tendríamos que..., y que se debería de debatir ampliamente: pasar de ese asistencialismo a la formación y la inclusión y el empleo. Y hablaba también la portavoz de Unidas Podemos de que con un empleo digno. Eso venimos diciendo todos, que estamos trabajando, desde mi formación política, desde Ciudadanos, para que el empleo sea un empleo digno y sostenible.

Por eso cuando hablamos de políticas transversales, cuando hablamos de políticas de igualdad, estamos hablando de mujeres, para equiparar, porque sabemos —como he dicho al comienzo de la intervención— que sobre sus hombros pesa siempre este tipo de cuestiones. Y que el asistencialismo no es la solución. Es entrar —como estamos diciendo— ya con un trabajo global para romper esa espiral.

Por tanto, señora consejera, el trabajo que se está haciendo desde la consejería en tres años..., necesitaríamos muchos más, claro, porque, verán, esto viene heredado de padres a hijos. Se necesita —como usted decía— de mucho más tiempo. Pero lo importante es haber detectado, y lo importante es estar aplicando políticas distintas. Lo importante es pasearse —como estamos diciendo— por esos barrios desfavorecidos, y hablando y viendo... Hablando con las ONG, que desde aquí —como usted decía— parecían como demonizadas. En muchas ocasiones, se demonizaron. Y la prueba la tuvimos con la tarjeta monedero, señora consejera. Pusieron con las tarjetas monedero... Y cuánta pena han quitado las tarjetas monedero. Eran recursos rápidos, porque había que estar en lo urgente para luego poder estar en lo importante. Darles las gracias a todas esas ONG que están trabajando —como usted decía— en red por primera vez, detectando.

Y, desde luego, señora consejera, decir que este Gobierno de coalición ha puesto en el centro de la política a las personas por encima de cualquier cosa, por encima de cualquier otra cuestión.

Nos queda mucho trabajo por hacer, eso está claro, mucho trabajo por hacer, pero lo importante es haber cogido el camino correcto. Y el camino correcto era aplicar, de forma inmediata, políticas distintas para que tuviéramos resultados diferentes.

Así que, consejera, gracias por el trabajo, gracias al personal de su consejería y gracias a todas las ONG, porque, al final, nos han terminado aterrizando en el terreno y diciéndonos qué es que teníamos que hacer. Hemos defendido una y mil veces que solamente se pueden hacer políticas certeras si vamos de la mano de las personas que saben.

Muchas gracias.

El señor PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Sí, gracias, señora González Insúa.

Y a continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, y su portavoz, la señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, yo creo que el Gobierno del que usted forma parte y mi grupo, el Grupo Popular, coincidimos con la señora Naranjo en que también la política fiscal sirve para luchar contra la pobreza.

Efectivamente, eso también ayuda a las familias cuando se hace una buena política fiscal. Lo que no tiene mucho sentido es decir —como dice la señora Naranjo— que es que los más ricos paguen más, y luego su Gobierno pues nos suba la luz, la gasolina, el gas, el impuesto de circulación, el de las bebidas azucaradas, el de autónomos. Claro, de los ricos, los impuestos de los ricos, ¿verdad?

Ni siquiera querían bajarnos el IVA de las mascarillas, mintiéndonos, llegaron a mentirnos diciendo que Bruselas no se lo permitía. En fin, la coherencia, la coherencia, señora consejera.

Mire, hoy volvemos a hablar sobre la lucha contra la pobreza en Andalucía. En el punto anterior ya lo hablábamos con la estrategia Eracis, sin embargo, no son solo los barrios que están designados por la estrategia como predominantes para luchar contra la exclusión social, sino que son otras muchas cuestiones.

Y la pandemia ha puesto de manifiesto muchas situaciones que, o bien pasaban desapercibidas, o bien no estaban en primera línea de la agenda de los políticos.

Y yo sí quiero reconocer ese esfuerzo que ha hecho la consejería que usted dirige para frenar el impacto de la pandemia, que creo que estamos hablando de 1.600 millones de euros, los que se han movilizado durante la pandemia —como digo— para frenar ese efecto. No ya esa pobreza que lamentablemente..., ese índice de pobreza y esas familias que tenemos en Andalucía, sino la sobrevenida debido a la pandemia.

Y también quiero poner en valor esas subvenciones excepcionales que se han dado, por cierto, de manera valiente, porque ha recibido usted críticas, todas las del mundo, ¿verdad?, porque, claro, estaba usted privatizando, lógicamente, por dar subvenciones nominales a organizaciones sociales que a lo largo de la historia —y aquí se dice por todos los grupos y se reconoce el trabajo por todos los grupos— tienen sobradamente acreditado que son capaces de llegar y de actuar mucho más rápido y de manera más eficiente que la Administración.

Y eso es lo que se hizo por parte de su consejería dando estas subvenciones nominativas y excepcionales a distintas organizaciones sociales para distintos fines.

Se ha hablado de la tarjeta monedero, que ha gestionado y sigue gestionando Cruz Roja, pero otra serie de programas como los de Caritas o los de la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza, en relación con las personas sin hogar, pues también, o como la Federación de Bancos de Alimentos, que también ayuda a todo tipo de familias en toda Andalucía.

Por tanto, insisto, fue valiente, decidiendo poner la cara para que se la partieran; sin embargo, poniendo por delante este tipo de subvenciones. Y también quitando otras de los presupuestos, que nosotros entendemos que es que es más conveniente que esta consejería dé subvenciones nominativas a entidades como Cruz Roja, Banco de Alimentos o Cáritas antes que a los sindicatos de clase. Eso, nosotros lo hemos criticado cuando estábamos en la oposición y lo reconocemos también, que se tomase también esa decisión valiente de quitar esas subvenciones nominativas y poner las que en esta consejería tienen mucho más sentido, desde nuestro punto de vista.

También ha centrado usted la comparecencia en la nueva estrategia para la infancia y la inclusión, que va a llevar aparejado ese nuevo ingreso mínimo, esa nueva renta mínima, que va a sustituir a la vigente, por la que lleva usted peleándose tres años, porque se hizo como se hizo, y que finalmente será complementaria con el ingreso mínimo vital y, por tanto, muy necesaria porque, como se ha visto ya, el ingreso mínimo vital ha sido un bluf, ese gran escudo social que iba a poner el Gobierno de Partido Socialista y Unidas Poded-

mos para acabar con la pobreza en España pues lamentablemente ha sido un bluf, ha sido un atasco..., que ha supuesto un atasco, perdón, en los servicios sociales comunitarios, pero, además, que a las familias no les ha resuelto absolutamente nada; de hecho, lo que sí ha hecho ha sido frustrar las expectativas, puesto que a día de hoy solo se concede uno de cada tres. Es decir, en Andalucía, la propia señora Naranjo anunció en rueda de prensa 270.000 familias beneficiarias, estamos por la 90.000, uno de cada tres. Pero no solo eso, es que se hablaba de hasta 1.000 euros de ese ingreso mínimo y la media está por debajo de los 400. Por tanto, pues eso es lo que tenemos.

Y nosotros, desde este grupo, le pedimos, consejera, que ese decreto que ya tiene sobre la mesa, sobre el nuevo ingreso por la infancia y la inclusión, se ponga en marcha y se apruebe cuanto antes, porque es necesario, como le digo, para cubrir la frustración que ha creado ese ingreso mínimo vital estatal, que, por cierto, hablando de impuestos, repercute en el IRPF, cosa que no hace nuestra renta mínima; el ingreso mínimo vital sí. Política fiscal de la izquierda, señora consejera.

Y quiero terminar agradeciendo y destacando también la colaboración, no solo de las entidades sociales, sino también esta labor de los propios ayuntamientos también, como hablábamos antes; no solo colaboran con la Eracis...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora García, le queda un minuto.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

... no solo colaboran con la Eracis, sino que tienen también sus bancos de alimentos municipales, por ejemplo; tienen sus programas de emergencia social. O, por ejemplo, vimos, hablando de la pandemia, cómo pusieron inmediatamente a disposición espacios para las personas sin hogar en el confinamiento, o cómo han puesto también una serie de ayudas y con esas también subvenciones que han recibido de su consejería, para también luchar contra la pobreza.

Señora consejera, a esta misma hora está presentando Cáritas el informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en Andalucía. A esta misma hora, nosotros también estamos aquí hablando de lucha contra la pobreza. Por eso, yo solo termino diciéndole que no se debe bajar la guardia ni debemos rendirnos ni debemos conformarnos con que es que Andalucía tiene que tener una pobreza estructural. Hay que seguir intentándolo. Y, desde luego, no creo que en esta sala haya nadie que pueda dar lecciones sobre cómo se acaba con la pobreza en Andalucía, lo que se debe es dar propuestas, porque los datos, lamentablemente, históricamente son los que son.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Sí. Gracias, señora García.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.
El señor Durán Sánchez.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, hablar después de los representantes de la Cofradía del Santo Reproche tiene ventajas y tiene inconvenientes. Yo voy a centrarme solamente en la ventaja, y es ignorar el reproche y centrarnos en lo que realmente es importante. Y es, precisamente, en hablar... No sé si usted ha contabilizado que llevamos dos iniciativas, dos comparencias, para hablar exactamente de lo mismo, porque ambas dos forman parte de la misma estrategia: la estrategia anterior de cohesión social, programa Eracis, y este, que es un debate un poco más general.

Yo le hago una propuesta, señora consejera, porque en cinco minutos no me va a dar tiempo a tratar todo lo que me gustaría sobre el tema de la pobreza, en general, y en particular en lo que nos atañe a los andaluces y a las andaluzas. Yo le propongo, señora consejera, que..., sabe que el Gobierno tiene la posibilidad de solicitar una comparencia desde el propio Gobierno, no tienen por qué ser los grupos parlamentarios. Y, además, la puede usted transformar en un debate general con propuestas de resolución para que, de esa manera, podamos hacerle propuestas que, evidentemente, puedan sumarse a lo que usted hoy aquí nos ha dicho, que yo he sacado como conclusión que, después de la experiencia de gobierno durante estos tres años, la conclusión es que van a hacer un plan que tenga como objetivo marcar una estrategia de lucha contra la pobreza. Bueno, bien está, si esa ha sido la conclusión.

Yo sí le recomendaría que, además de estar hoy pendiente de esa presentación de ese informe, del informe FOESSA, que ha hecho Cáritas, yo le recomendaría que se lo leyese y que lo incluyese dentro de la línea de estudio que esta organización, a través de..., vamos, esta fundación, a través de Cáritas, viene haciendo desde el año 2007 —este es el cuarto informe—, con lo cual le puede dar una perspectiva bastante amplia de lo que suponen los datos que en él aparecen. Datos realmente importantes; ya se ha dicho —es verdad—: se ha incrementado notablemente el número..., el porcentaje de familias monoparentales —fundamentalmente, de mujeres— que están en pobreza y, por tanto, en exclusión social. Pero no dejo también de reconocer que todavía, en Andalucía, ese porcentaje sigue siendo mayoritariamente de una persona que está entre los 45 y 64 años, que no tiene empleo, que no tiene estudios o con muy pocos estudios; el 31% de ellos, además, no tiene ningún empleo desde hace bastante tiempo; el 17% no tiene vivienda y, por tanto, o está en una vivienda de tipo precario, absolutamente falta de todas las condiciones o, por el contrario, está ocupando de forma, diríamos..., bueno, hacinada vivienda y demás; y el 12%, además, tiene algún familiar con problemas, o bien con distintos grados de discapacidad o también con distintos problemas de salud, que le agravan todavía más la situación de pobreza.

Pero fíjese que el 12%, dice el propio informe FOESSA, el 12,2% de los que están en esa pobreza son trabajadores y trabajadoras que tienen un salario. Es decir, que no es cierto que el empleo sea capaz de eliminar la pobreza, porque para que haya empleo, ese empleo tiene que ser digno y empleo digno significa tener un salario digno, y para tener un salario digno, evidentemente, hay que garantizarlo. Lo digo por aquellos gru-

pos políticos que han votado en contra de la subida del salario mínimo interprofesional; eso es también una forma de luchar contra la pobreza.

A mí me gustaría, señora consejera, decirle que lo que yo echo en falta —y en este poco tiempo que tengo para exponerle— es que, a lo largo de estos tres años, realmente innovar no se ha innovado nada en la estrategia para la lucha contra la pobreza. Se ha seguido adelante con iniciativas que ya se habían puesto en marcha en gobiernos anteriores, que es verdad que, en algún caso, eran mejorables. Bueno, también es la labor de los que vienen a gobernar de nuevo..., tienen la obligación y la responsabilidad de mejorar lo que hacen sus antecesores, lo han hecho todos los gobiernos en todos los ámbitos, tanto en los autonómicos como en los estatales, pero usted tendrá que reconocer conmigo que ha habido iniciativas que se han puesto en marcha y que han resultado efectivas.

Un dato solo de la renta mínima, esa que no les gusta a los grupos que sustentan al Gobierno. Mire, en este informe FOESSA se dice que, en el año 2018, de un millón de personas que estaban en pobreza absoluta, salieron de ella el 18,9%, quedándose un total de 768.000 andaluces y andaluzas en riesgo de exclusión y en pobreza absoluta. Es decir, funcionó. Lo que no funciona es dejándolo parado, señora consejera; parada, la renta mínima sí que no va a solucionar absolutamente nada, por muy poco que ayude en el cómputo global en la propuesta de resolución.

Y claro que valoramos cualquier medida, señora consejera; cualquier medida que se ponga por parte de cualquier gobierno hay que valorarla en positivo y apoyarla, como antes se lo ha dicho mi compañera en el uso de la palabra, la señora Pérez, se lo digo yo ahora. Como ya se lo dijo en la anterior comparecencia mi compañera Carmen Loli Velasco, que ya le manifestó que este informe tendría que ser un elemento importante de estudio para sacar adelante toda la lucha contra la pobreza.

Pero, señora consejera, solo desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales no se puede acabar con la pobreza, si aquí no está Economía, si aquí no está la Consejería de Vivienda y Fomento, si aquí no se ponen en marcha planes reales de integración en educación, en los itinerarios totales de formación, a través de la formación ocupacional... Es decir, si todos no ponemos de nuestra parte, evidentemente será muy difícil acabar con la pobreza. Y por eso yo le invito, señora consejera, a que haga una solicitud de comparecencia a título de gobierno, que lo transforme en una iniciativa de debate general que podamos hacer propuestas de resolución, y ayudemos y colaboremos en esa planificación de esa estrategia a nivel global.

Gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor Durán. Le han sobrado 30 segundos.

A continuación, tiene la palabra la consejera para cerrar la comparecencia, por un tiempo de diez minutos.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien, muchísimas gracias, presidenta.

Voy a centrarme en las proposiciones, porque hablar más de pobreza —como dice el señor Durán— aquí, de reproches, me parece tan absurdo. Sí es cierto que no estoy de acuerdo cuando dice que no se han dado pasos adelante, a pesar de la pandemia. Ojalá hubiera podido..., no hubiera estado la pandemia durante dos años que llevamos, y hubiéramos, en vez de esas medidas de emergencia, asistencialistas, con las que yo no estoy de acuerdo, pero que han sido absolutamente necesarias, evidentemente, como todo lo que ya ha descrito también la señora García o la señora Insúa, pues se hubiera podido avanzar más en esta estrategia. Porque esta estrategia, que sí tienen que formar parte todas las consejerías, por eso se llama integral y transversal, ese es el enfoque, se podría haber hecho antes también, mucho antes. Porque no funcionan los programas aislados, no funciona un servicio social alejado y desconectado con Empleo, con Educación o con Vivienda. Es que ese es el problema. Tenemos afortunadamente esos primeros pasos que hemos dado, que son tres años de estrategia Eracis, con unos magníficos resultados de trabajo en red y esos itinerarios de inserción, son el primer paso. Tenemos la primera estrategia también de innovación social, la innovación y las nuevas tecnologías al servicio de las personas, que no es una modernidad, que lo que significa es que podemos agilizar, simplificar. Tenemos hasta el primer robot que se instauró y por el cual tenemos un premio a nivel nacional en pensiones no contributivas, el primer robot se hizo en esta consejería. O tenemos todos esos decretos de simplificación y agilización, que, por ejemplo, han conseguido solamente en el mes de enero de renta mínima, una vez que fue aprobado en este Parlamento, 8,6 millones de ejecución de la renta, que no está parada, no está parada, eso sí le digo que no es cierto. ¿Y por qué no es cierto? Pues porque están ahí los datos: en 2020 son 135,7 millones, que tienen bastante diferencia con los 57 de 2018; en el 2021 han sido 90,7 millones, y ahora, con este nuevo decreto de simplificación, pues hemos conseguido agilizarlo muchísimo más. Esos son los datos, ustedes ahí lo pueden comprobar. Yo no..., como saben, aunque lo digo de memoria, no me suelo equivocar en los datos, porque afortunadamente tengo muy buena memoria.

Pues bien, de la Estrategia de servicios sociales nunca, nunca se había hecho una evaluación, un estudio científico, con rigor científico por parte de una universidad pública, en este caso la Pablo Olavide, sobre los servicios sociales comunitarios y cómo podemos mejorarlos en gestión, en forma de trabajo, en necesidades, en la distribución de la ratio del personal, que es fundamental. No, a los servicios sociales se les han ido dando cada vez más y más y más tareas burocráticas que han impedido que hagan su trabajo de intervención. Era fundamental una estrategia también que va a mejorar todo eso. Y con todos esos mimbres es con lo que se configura este nuevo modelo, es un nuevo modelo y paradigma, y a eso voy. Y para qué vamos a hablar del pasado.

El modelo está configurado —como usted ha dicho— en varias claves importantes. Esa estrategia, como he dicho..., pero va a haber una herramienta fundamental, que es este IPII, el ingreso por la infancia y la inclusión, que efectivamente recoge errores y debilidades de todos los ingresos mínimos, y no porque lo diga yo, sino que para hacerlo hemos recurrido de nuevo al conocimiento científico, una experta en ingresos mínimos a nivel europeo, que forma parte de la AIReF, Sara de la Rica, catedrática de Economía, y nos ha resultado este diagnóstico, este informe, para saber qué tiene que tener un ingreso para que sea efectivo. Y nos ha dado las claves, y están recogidas en el nuevo decreto..., en la nueva ley que queremos traer y que estamos ya, por supuesto, compartiendo y negociando y enriqueciéndola con todas sus aportaciones. Está abierto ya, ese decreto lo tienen hace mucho tiempo todos los grupos políticos.

Pues bien, precariedad salarial, la precariedad, ¿qué quiere decir? Que es que no tiene... Existe una pobreza salarial, no tienen un sueldo mínimo digno dependiendo de la unidad familiar. Eso no lo contempla ninguna renta mínima, nosotros sí, el IPII sí. Primer avance.

Se va a complementar hasta llegar a ese nivel necesario de salario digno. Se va a complementar dependiendo de las unidades familiares, más a las familias monoparentales, más a las familias con hijos, por eso se pone el foco en la infancia. Y algo que es absolutamente novedoso y que marca un hito en ese nuevo paradigma de superar el asistencialismo hacia la inclusión: es compatible con el empleo. Ya no existirá esa famosa frase de «no me des de alta que si no me quitan la paga.» Esa es la frase que ha mantenido las bolsas de pobreza en Andalucía y la economía sumergida, que también hace que no lleguen los impuestos con los que abastecemos los servicios públicos. Esa es la realidad. Esos son los errores que, desde nuestro punto de vista y con el conocimiento de estos estudios científicos, nos han manifestado de todas estas formas. Pero lo importante es tener una Administración moderna y ágil para agilizarlos. Y ya le he dicho que el 95% va a ser interoperable. Papel para arriba, papel para abajo, esa burocracia que al final ha caído..., y sabe de mi lealtad y de mi apoyo siempre al Gobierno en estos campos, ha hecho fracasar el ingreso mínimo vital, y esperamos que lo puedan solucionar.

Y no lo digo yo, de nuevo, que yo siempre me baso en el informe de Cáritas, en el informe de EAPN, que, por supuesto, que me los leo. Aquí están, de los directores de Servicios Sociales, tres de cada cuatro solicitudes del ingreso mínimo vital denegadas. Es que de las 800.000 personas en situación de pobreza severa en Andalucía no han llegado ni al 25%, esa es la realidad. Vamos a intentar superar esto también, había que hacerlo compatible, lo vamos a hacer.

¿Y saben cuál es el problema que encuentran? La complejidad de los requisitos. Son las causas de las denegaciones. Hemos vuelto a caer en el laberinto burocrático, a personas que no pueden caer.

Y le doy otro dato del ingreso mínimo vital que a mí me parece también un fallo que espero que arreglen: en base a ingresos del año anterior. Han vuelto a caer en el mismo error de la renta mínima, el mismo, el mismo. Superemos las..., pero con total lealtad y sin recriminaciones, pero superemos las dificultades, los errores, las debilidades de los anteriores ingresos, incluido el ingreso mínimo vital, que ha dejado sin ejecutar mil millones de euros, sin ejecutar mil millones de euros, del Gobierno de la nación, para solventar esa situación de pobreza. Y que, por cierto, también ha tenido que recurrir a las ONG, porque estaban colapsando de nuevo los servicios sociales comunitarios. Y, al final, las ONG se ha considerado que es conveniente que puedan hacer los informes de vulnerabilidad, en esa colaboración que hablábamos antes, que ya no se tiene que demonizar.

Con esos enfoques, cómo construimos este ingreso, que va a ser una herramienta fundamental, con ese enfoque transversal, con ese enfoque de compatibilidad con el empleo. Eso es lo que nosotros creemos que es un camino absolutamente nuevo, nunca antes andado —se lo tengo que decir— y que sí me parece novedoso.

Yo, por supuesto, lo voy a compartir, lo estoy compartiendo con todos los grupos, quiero enriquecerlo, quiero hacerlo por consenso, tenemos los diagnósticos ya de entidades muy especializadas, queremos por supuesto participar con grupos de expertos... Yo creo que es así como tenemos que construirlo, de forma, de verdad, tranquila, sosegada, sin buscar ninguna promesa electoral. Yo les puedo asegurar que yo no voy a

hacer con esto ninguna promesa electoral porque yo no estoy en elecciones. Yo lo que me gustaría es dejar una base sólida para Andalucía, de una estrategia sólida que podamos construir entre todos, de verdad, de forma rigurosa, y que pueda alguna vez acabar con un objetivo que tenemos que cumplir al máximo, el primer objetivo es acabar con la pobreza severa, que estoy hablando de pobreza severa, 800.000 andaluces y andaluzas. Ese es nuestro reto, ese es nuestro desafío, y creo que con estas herramientas que hemos puesto encima de la mesa se puede conseguir.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Sí, gracias, consejera.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, vamos a hacer un receso, que nos ha pedido la consejera, de diez minutos, para poder acudir a un acto que hay abajo. Y solamente recordarles que ha habido un cambio en el orden del día de las preguntas, empezariamos con la pregunta del Grupo Socialista, relativa a delitos de odio en los centros educativos andaluces.

Dentro de diez minutos nos vemos aquí.

Es el punto 3.12 del orden del día.

[Intervención no registrada.]

La 12 pasa a la primera y las preguntas, para que ordenen ustedes también las agendas, las tres preguntas de Unidas Podemos por Andalucía pasarían al final.

El señor RUIZ BURSÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—No, pero ha retirado una de ellas.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—¿Ha retirado una de ellas?

El señor RUIZ BURSÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Ha retirado una de ellas.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pues, entonces, serían dos preguntas de Unidas Podemos, porque han retirado una, pasarían al final.

[Receso.]

11-22/POC-000462. Pregunta oral relativa a los delitos de odio en los centros educativos andaluces

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la comisión. Antes que nada me gustaría comentaros que ha habido una alteración del orden del día. La pregunta número 12 pasaría a la primera pregunta, y después las preguntas número 2 y 3 pasarían a las últimas preguntas. Y la pregunta número 6 ha sido retirada por Unidas Podemos.

Pues comenzamos con las preguntas.

Tiene la palabra la señora Noemí Cruz, y es una pregunta relativa a delitos de odio en los centros educativos andaluces.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias por el cambio. Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, hace un mes conocimos el triste caso de una joven de 20 años de Navas de San Juan, en la provincia de Jaén, que se quitó la vida después de sufrir acoso a través de las redes sociales, y lo estuvo sufriendo durante mucho tiempo por causa debido a su orientación sexual.

Por desgracia, no se trata de un caso aislado, son muchos los niños y niñas, y especialmente los jóvenes, que son víctimas de *bullying* en los colegios e institutos por este mismo motivo. La discriminación, los insultos o las agresiones lamentablemente forman parte del horario escolar de muchos chicos y chicas. Existen informaciones que aseguran que la primera causa de acoso en los centros educativos es la orientación sexual. Estas conductas todavía son más graves, todavía se agravan más cuando se trata de menores transexuales, muchos de ellos acaban planteándose incluso el suicidio como única salida.

Según el Observatorio contra la LGTBIfobia, los intentos de suicidio entre los jóvenes LGTBI son de tres a cinco veces mayores, más numerosos entre los jóvenes LGTBI que entre el resto de los jóvenes. Y entre las causas del suicidio está la falta de apoyo en el seno familiar y escolar y el *bullying* o el acoso escolar.

El pasado año se aprobaron en el Congreso de los Diputados dos iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista para hacer frente al acoso escolar y a la LGTBIfobia en los centros educativos. Se incluía en ellas la implantación de un protocolo de actuación, que es fundamental bajo nuestro punto de vista. La educación es la base de todo, la educación es aquello sobre lo que debemos construir una sociedad más justa e igualitaria en la que nadie se sienta excluido.

Y no puedo evitar recordar a mi compañero Pedro Cerolo cuando decía aquello de «en su mundo no quepo yo, pero en mi mundo y en mi sociedad, en mi modelo de sociedad, sí cabe usted». Tenemos que combatir esa forma de pensar en la que no cabe el que no piensa y el que no responde a los modelos que nosotros o que individualmente ponemos sobre la mesa. En nuestro modelo de sociedad debe haber todo el mundo. Pero no solo en el nuestro, en el del Partido Socialista, en el modelo de sociedad de Andalucía debe haber cabida todo el mundo y todo el mundo debe sentirse incluido. Pero, sobre todo, debemos trabajar en una

sociedad, en una Administración, que proteja a aquellas personas que puedan estar viviendo situaciones de acoso por amar, por pensar o por sentir de una manera diferente.

Hasta el momento, y a pesar de las evidencias, no hemos conseguido conocer, averiguar de qué manera se está trabajando desde su consejería para combatir la LGTBIfobia ni los delitos de odio, por lo que conociendo el sistema de propaganda de este Gobierno, de Moreno Bonilla, me temo que si no conocemos nada es porque no han hecho nada.

Hace unos meses, anunciaron la creación de la figura del coordinador de bienestar infantil en los centros educativos. Señora consejera, ¿contempla esta figura, entre sus funciones, el trabajo contra el acoso por LGTBIfobia?

Ni siquiera han avanzado en la implantación de protocolos de actuación contra este tipo de acoso, dentro y fuera de las aulas. No quisiera yo pensar, de ninguna de las maneras, que su abrazo a la ultraderecha les mantiene sometidos, silenciando, frenando o impidiendo el trabajo contra este tipo de cuestiones.

¿Qué acciones, señora consejera, está llevando el Gobierno andaluz para combatir este tipo de delitos de odio a personas por razones de LGTBIfobia?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Le tengo que decir que..., bueno, lo primero, condenar, por supuesto y mi afecto a toda la familia de la chica de Jaén. Y, además, lo primero que dije, ante este hecho tan desgraciado, fue que nosotros estábamos al lado de ellos, en el momento que aparecieran los culpables, para personarnos contra lo que consideramos que es un delito de odio, evidentemente. Y eso lo hemos podido conseguir, evidentemente, cuando nos hemos incluido... —la segunda comunidad en toda España—, al incluirlo en la Ley de Infancia y Adolescencia, como usted bien sabe, el podernos personar. Eso, yo creo que es un avance bastante importante para que sepan que no están solos y que denuncien, que es lo más importante, que denuncien para que los acompañemos. La Ley de Infancia también contempla algo fundamental, que era la regulación y la educación y la prevención de todos estos hechos de ciberviolencia, a través de las redes sociales —que son tan peligrosas por su efecto multiplicador— y que no estaban ni siquiera regulados legalmente; ni siquiera se estaba trabajando desde la educación de una forma reglada y sistemática. Esta ley, afortunadamente, actualizada con esa nueva realidad, después de veintitrés años, tiene un gran apartado dedicado a estas acciones.

Y ya le digo que sí, que es la primera causa de acoso, se lo puedo asegurar por mi experiencia docente, hacia los chicos y chicas, colectivo LGTBI, es la primera causa de acoso en las escuelas. Pero entiendo que

desconoce usted el sistema educativo en profundidad, puesto que no sé si sabe que existen los servicios de las comisiones de convivencia, que existe un sistema..., una comisión de igualdad, que existe un protocolo de acoso escolar muy muy exhaustivo, que incorporan también alumnado, programas de formación a programas..., alumnado ayudante. Pero nosotros vamos a ir más allá. Aunque el sistema educativo tiene sus protocolos, efectivamente —que yo misma he utilizado, se lo puedo asegurar—, sí es cierto que tenemos que actuar desde la prevención y desde el colectivo LGTBI de forma mucho más especializada. Por eso, ya le anuncio y la invito —especialmente a usted y a todas las señorías— a que puedan..., a la próxima presentación del manual práctico para evitar el *bullying* LGTBI en los centros educativos. Nosotros hemos querido ir más allá de lo que propone el propio sistema; es el próximo 25 de marzo en Cádiz, quedan todos invitadas. Es una guía trabajada, como saben, con una gran experta, como es Charo Alises. Y lo ha trabajado, han tenido una amplia difusión a través de los centros de profesorado, de la plataforma PASEN para que llegue a toda la comunidad educativa, para que se trabaje a través de la formación del profesorado, y es lo único importante. Irá acompañado de una campaña muy importante, que es educar en diversidad, también a través de videos y *spots*. Y existe ya una comisión permanente en el Consejo LGTBI —eso que dicen que no hemos desarrollado nada—, eso teníamos que desarrollarlo a través de la..., como prescribía la Ley LGTBI. El Consejo está constituido, está trabajando en grupos de trabajo; uno de ellos es este, precisamente. Y, además, le tengo que decir que la primera campaña institucional contra los delitos de odio hacia el colectivo se hizo precisamente el año pasado: *Paremos la LGTBIfobia*. Primera campaña institucional.

También hemos sido muy valientes y pioneros, y hemos iniciado el primer expediente sancionador por infracción de las leyes LGTBI andaluzas, tras las primeras denuncias de dos asociaciones trans, precisamente, por terapias de reconversión. Y ¿saben quiénes son las que...? Y le digo valientes, porque ha habido una campaña de derribo contra mí, de las feministas radicales, que piensan que las mujeres trans les borran y que las personas trans son, están mutiladas. Eso es un poquito fuerte, que también tendremos que hacérselo mirar las feministas. Yo creo que tendremos que estar más unidas y dejar esos discursos caducos y trasnochados, que no sirven para nada, sino para discriminar más a las personas trans.

Pues bien, el compromiso con la Ley trans queda desarrollado en todos estos procesos que le acabo de decir, en multiplicar con las asociaciones las subvenciones para asociaciones. Hace muy poco también, hace un par de semanas estuvimos también haciendo la campaña LGTBIfobia en el deporte, con la asociación Roja Directa, en Cádiz. Tenemos el primer protocolo en residencias de personas mayores contra la LGTBIfobia. Campañas en televisión: una programación en Canal Sur que nunca se había hecho, en el Canal Sur Televisión, que es una televisión pública, para eso: *Orgullo de ti, familias con orgullo*; en la televisión andaluza hay una programación exhaustiva precisamente en la conmemoración. Muchísimos folletos informativos, que hemos más de..., casi trescientos mil, de información sobre delitos de odio en todos los idiomas.

Yo, lo que sí creo que es importante, además de todas estas acciones, es que haya por fin una Ley trans y LGTBI a nivel nacional. Y usted sabe que se está parando y que va a salir descafeinada, y eso también lo quiero decir. Y no lo digo yo —que también lo pienso— lo dicen las asociaciones que están todos los días en Madrid, las entidades trans y LGTBI: quieren una Ley LGTBI y trans, mínimo, al nivel de la andaluza. Eso es lo que necesitamos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 518

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2022

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-002110. Pregunta oral relativa a los proyectos con fondos Next Generation

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta. Pregunta relativa a proyectos con fondos Next Generation. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Señora Ruiz, el pasado 13 de julio, usted dijo en la Comisión de Asuntos Europeos de este Parlamento que habían aprobado proyectos por valor de 450 millones de euros, provenientes de estos fondos, de los fondos de nueva generación, o Next Generation de la Unión Europea. No hablaba de proyectos, de borradores, sino de proyectos aprobados, a ejecutar.

Conviene recordar que nunca han llegado tantos fondos a Andalucía como en estos años —como, cada vez que tenga ocasión, lo voy a recordar, porque me parece de justicia—. Por eso, quiero decirle que cualquier actuación de su Departamento y del Gobierno de la Junta de Andalucía en general, esta cuestión debe tenerla en cuenta. No es lo mismo gestionar con la falta de fondos que se dio en otros momentos, por la coyuntura económica, que con una disposición de fondos como la actual.

Usted dijo, señora consejera, que iba a ejecutar en 2021, 125 millones; en 2022, 153; y en 2023, 171. Mucho nos tememos que, detrás de estas cifras, haya muy poco. Pero, en cualquier caso, le preguntamos por qué... ¿qué es lo que han ejecutado de estos proyectos y qué previsiones tiene para este año y para el año que viene?

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fiscal.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bien, pues sí, es cierto. El 29 de octubre, la primera consejería que firmó esos convenios. El convenio está firmado en los 450 millones y, por supuesto, que hemos empezado a ejecutarlos. Le voy a dar

tres ejemplos, porque no me da tiempo en una pregunta. Si quiere, pues ya se lo explico en otro momento. Pero vamos, está toda la relación de proyectos en la página web y lo puede comprobar, y en el *BOJA* número 226.

Le hablo, por ejemplo, de nueve millones para la residencia de Algeciras, que se estaba cayendo, por ejemplo. Está precisamente para eso, para reformas de instalaciones, para construcciones nuevas, con el nuevo modelo de atención centrada en la persona, como hacer un proyecto integral de servicios sociales —espectacular, la verdad, porque a mí me encanta el proyecto— en Montequinto, con 35 millones; o 24, en el Cobre, de Algeciras. Eso son muchos millones; eso está ya todo en marcha, absolutamente todo.

Para infancia también hay proyectos de mejora de instalaciones, incorporación de digitalización, de nuevas tecnologías, de accesibilidad. Son exactamente lo que le expliqué y todos están en marcha, afortunadamente. Hubo una primera partida de 114.

Pero hay que aclarar algo. Cuando usted dice: «Es que ahora sí tenemos presupuesto, que viene». Pero no viene de Sánchez, viene de Europa porque ha habido otro enfoque, afortunadamente, de la crisis, y yo se lo digo claramente. Por eso, tampoco podemos confundir —que he escuchado alguna noticia—, dice: «153 millones para dependencia», que ha anunciado el Delegado del Gobierno. Eso son de los fondos Next, para este próximo año. Y eso no es para la lista de espera de dependencia, ni es para nada; son precisamente para los cuidados de larga duración, para mejora de instalaciones en el nuevo modelo de unidades convivenciales, para la construcción de nuevos proyectos... Están confundiendo cuestiones, al final, propagandísticas. Vamos a ser un poquito más rigurosos: estos proyectos son para lo que están, que tenían que ser con unos hitos y objetivos que marcaba Europa, que nosotros hemos conveniado con un proceso de negociación, de diálogo —que es lo que nos caracteriza— con el Ministerio de Derechos Sociales y que, por eso, lo hemos conseguido. Y que ya están previstas las subvenciones para el tercer sector y para las entidades locales. Que para las entidades locales —fíjese la importancia que le damos a las entidades—, que ponían un mínimo del 17% para subvenciones de proyectos de entidades locales con los fondos Next, y nosotros lo vamos a hacer con el 22,5%.

Y la semana pasada misma firmé un convenio con la FAMP, un convenio con la FAMP para el marco jurídico, de que todas estas subvenciones lleguen cuanto antes y las puedan ejecutar con las entidades locales. Así es como se trabaja con los fondos Next.

Sí que nos hubiera gustado más transparencia y que nos escucharan también más, señor Fiscal. ¿Y sabe por qué? Y no se lo digo en el caso del Ministerio de Derechos Sociales que hemos tenido un buen diálogo. Se lo voy a decir y se lo dije a la ministra de Igualdad, no tengo ningún problema en reconocerlo. Creo que, por ejemplo, enmarcarnos la compra de edificios para luchar contra la violencia sexual cuando tenemos que poner del IVA el 2,5%, y nosotros poner el personal, y solamente va a durar dos años, creo que no es positivo. Yo lo digo con toda la transparencia. Creo que es más positivo esos fondos dedicarlos a programas y a equipos interdisciplinarios, como los que tenemos aquí en Andalucía luchando contra la violencia sexual y atendiendo a las víctimas 24 horas. Eso nos hubiera gustado más, ese nivel de diálogo, que yo sí lo tengo con todas las entidades, con todas las asociaciones y con todas sus señorías. Porque creo que podemos enfocar mejor los fondos Next a lo que realmente necesitamos en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, señora consejera, usted acaba de reconocer que de momento no hay nada, hay una relación de proyectos. Dice: «Están ahí». Sí, sabemos que están ahí, pero había una previsión, insisto, que usted relató en este Parlamento para ejecutar proyectos 2021, otra para 2022 y ahora para 2023, y, según sus palabras, según entiendo de sus palabras, más allá de una relación no hay nada.

Mire usted, aquí hay varias certezas, señora consejera, el Gobierno del señor Moreno cuanto más dinero viene de Europa... Claro, no viene de Sánchez. Si hubiese algún problema, el problema sería del Gobierno de España, no tenga usted tampoco ninguna duda. Cuando las cosas son positivas, no es mérito del Gobierno de España o de Pedro Sánchez, es mérito de la Unión Europea. Cuando vienen mal dadas, el culpable único es el presidente del Gobierno. Bueno, yo creo que eso, en fin, es una cuestión muy infantil, muy facilona, porque quien negocia en Europa es el Gobierno de España, en fin, y el protagonismo del Gobierno es absolutamente evidente.

Y luego yo quiero decirle, usted sabe que se lo he repetido muchas veces, que el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno del señor Moreno, bueno, desde luego, para nosotros es básicamente farfolla; es decir, humo, titulares. Nada más, nada más. Y usted, señora consejera, se lo digo..., con el aprecio que sabe que se lo digo, lo tiene especialmente complicado, porque un gobierno que se apoya en la extrema derecha para gobernar no puede ser un gobierno...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fiscal, vaya concluyendo, por favor.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Voy concluyendo.

... no puede ser un gobierno que alardee de ser un ejemplo en igualdad, y mucho menos en igualdad entre hombres y mujeres, no puede serlo. Por tanto, usted tiene un doble o triple esfuerzo que hacer.

Y, en cualquier caso, más allá de esa cuestión, que desde mi punto de vista es innegable, también hay una cuestión de gestión. Porque, claro, ustedes vinieron aquí como los adalides de la gestión, de que esto lo iban a poner...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fiscal, vaya concluyendo ya.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muy bien, a la señora consejera, que ha hablado más de cinco minutos, no le ha llamado usted la atención. No, no, no, yo lo he estado también computando con mi móvil.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fiscal, tres minutos y veinticuatro.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Señora presidenta, en cualquier caso, termino en diez segundos.

Le decía que una cosa era predicar y otra dar trigo. Y, señora consejera, me temo que a usted no le va a dar tiempo a dar el trigo en lo que queda de legislatura.

Nada más.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fiscal, pero los tiempos los marco yo.

11-22/POC-000146. Pregunta oral relativa a la pobreza femenina en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos, siguiente pregunta relativa a la pobreza femenina en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Fiscal, por el Grupo Socialista.

El señor FISCAL LÓPEZ

—La verdad, señora presidenta, sin ninguna acritud, o sea, más o menos..., o sea, aquí más o menos nos saltamos todo el mundo el tiempo un poquito, pero, bueno, no me llame nada más que a mí la atención, ¿no? Pero, bueno, intentaré recortar mis intervenciones.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fiscal, yo soy muy benevolente en los tiempos.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Lo sé, lo sé.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y creo que si le digo una vez que..., por favor, porque por circunstancias, pues espero que me lo respeten.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Que lo sé, se lo agradezco. Y además voy a intentar ser más escueto en mi intervención.

Bien, bueno, hablamos de pobreza femenina en Andalucía, y ahí sí estamos de acuerdo, consejera, en cuanto a que usted ha reconocido muchas veces que, efectivamente, hay una pobreza femenina. Hay otros grupos que hablan de una pobreza en general. No, no, se ceba especialmente este problema con las mujeres, y es también lamentablemente uno de los hechos diferenciales de ser mujer en esta tierra, la pobreza.

Los últimos datos que tengo, en cualquier caso, hablan de que en el último cuatrimestre del 2021 el índice de paro en Andalucía en los hombres era del 17,2% y en la mujer del 23,7, prácticamente siete puntos más.

Y hay una cuestión muy importante, es verdad que hay un hecho diferencial en cuanto a la pobreza femenina, pero cuanto peores sean los datos generales, peores serán los datos para la mujer. Y en Andalucía, como he repetido hasta la saciedad en lo que va de legislatura, es una falacia lo que el señor More-

no Bonilla insiste en que Andalucía tira de no sé qué carro económico, puesto que cuando el paro baja en España, en Andalucía baja menos, y cuando el paro sube en España, en Andalucía sube más. Y los últimos datos además, ya para colmo, mientras que el paro baja en España, en Andalucía ha subido. Es verdad que es un mes, vamos a ver cómo sigue la serie, pero lo que he dicho anteriormente es incuestionable, y esto va a afectar a las mujeres.

Por eso le pregunto, señora consejera, bueno, qué es lo que está haciendo su consejería para al menos paliar un problema que coincidimos que existe en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fiscal.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Por supuesto que coincidimos en la mayor vulnerabilidad social y económica que tienen las mujeres, igualdad social, la menor o escasa cotización a la Seguridad Social, menor participación en el mercado del trabajo. Todos conocemos esta brecha de género, y en los salarios y en las condiciones en las que acceden al mercado de trabajo.

Los trabajos donde acceden las mujeres, al final, donde hay más mujeres, son los peor pagados. Eso es una realidad incuestionable, esa es la realidad.

Y la situación de la pobreza en Andalucía, pues, además, por supuesto tiene rostro de mujer, como todos sabemos. Trayectorias de trabajo más irregulares, lagunas de trabajos a tiempo parcial, peor conciliación. En las mismas pensiones..., son las que tienen más pensiones no contributivas, le puedo decir que hemos subido, después de diez años congelado, la ayuda extraordinaria a las pensiones contributivas y asistenciales este año con un 5,6%, como digo, desde todos estos años que llevamos de legislatura, como un primer paso.

En el Instituto Andaluz de la Mujer se han triplicado las subvenciones para mujeres en situación de exclusión social, lo comenté antes, se han triplicado. Y además estamos ultimando, dentro de muy poquito la presentaremos, aunque ya tenemos una primera línea de subvenciones nuevas este año de conciliación, creíamos que era fundamental para que puedan acceder al mercado de trabajo, pues la conciliación, la primera estrategia de conciliación para garantizar esa igualdad. Hemos creado una plataforma de conciliación con todas las empresas, son ya más de trescientas sesenta empresas.

Y en la estrategia que le hablaba antes, en el IPII, en el ingreso, va dirigido especialmente, como he dicho anteriormente, a las familias monoparentales, que son —aunque el término no es correcto a nivel de Diccionario de la Lengua Española— *monomarentales*. Esta es otra gran realidad y van, precisamente, reforzadas a este tipo de ayudas.

Así que coincidimos en el diagnóstico, por supuesto, coincidimos en que se ha mantenido esta situación durante muchísimo tiempo y habría que atajarla. Pero con medidas y políticas que favorezcan más a las mujeres, que son todas las de empleo, las de inserción, con todos los programas que hemos dicho, con la estrategia transversal, y con medidas, como le acabo de decir, que hacemos desde el Instituto Andaluz de la Mujer, con esos CIM tan importantes, esos centros de información de los que hablábamos antes, tan importantes, que precisamente no es solo atender a la violencia de género, sino también formación que no hayan podido tener, una mejor educación, accesibilidad al mercado de trabajo, participación, empoderamiento. Eso al final son todas políticas que conjuntamente pues conseguiremos que la pobreza deje de tener rostro de mujer.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, bueno, le agradezco su relación de cuestiones que está llevando a cabo la consejería, pero también la tengo que citar a usted de nuevo, ¿no? Y además de esto hace muy poco tiempo, el pasado 3 de febrero, en esta misma comisión, afirmó, citando un informe de FOESSA, que efectivamente existe un problema estructural con elevadas tasas de exclusión en hogares cuya sustentadora principal es una mujer.

La discriminación salarial no mejora, luego se va a hablar también de ese tema. Efectivamente, como usted ha dicho, los sectores feminizados son los más afectados por la crisis. Y ante esto, bueno, pues la renta mínima no se agiliza y, por tanto, las mujeres siguen siendo las principales perjudicadas por este problema.

Yo le pido que ejerzan todo el poder que pueda tener su departamento para corregir esta cuestión. Hay más fondos que nunca para eso, vengan de Europa, vengan de Pedro Sánchez, vengan de donde vengan y sea el padre que sea —que, desde luego, desde mi punto de vista, tiene que ver absolutamente con el Gobierno de España—. Pero, en cualquier caso, es su departamento quien va a, en fin, emplearlo de la mejor manera posible. Hágalo y hágalo ya, señora consejera, por el bien de las mujeres de Andalucía.

Nada más. Y muchas gracias por la benevolencia a la señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fiscal.

11-22/POC-000150. Pregunta oral relativa al déficit de medios humanos de la Residencia Parque Figueroa (Córdoba)

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a déficit de medios humanos de la Residencia Parque Figueroa, de Córdoba.

Tiene la palabra la señora Pérez, del Grupo Socialista.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, la Residencia Parque Figueroa de Córdoba siempre ha sido una residencia muy importante para la ciudad, muy importante para la provincia, porque es una residencia pública de la Junta de Andalucía, muy conocida, muy reconocida durante años. Y los sindicatos y el comité de empresa llevan meses denunciando la falta de personal.

Usted me dirá que esto es causa del COVID, pero realmente los datos nos dicen que no es así; nos dicen que ustedes primero incumplen sentencias a las que han sido condenados; en segundo lugar, efectivamente, ha habido un repunte de COVID a primeros de este año —en enero—, que ha hecho que 37 personas usuarias estuvieran con COVID y 28 trabajadores y trabajadoras hayan dado positivo y, por lo tanto, no hayan podido acudir a su puesto de trabajo, lo que significa que esos 28 puestos de trabajo no se han cubierto durante el tiempo que han durado esas bajas por COVID. Eso ha significado y significa que, actualmente, su propio delegado provincial en Córdoba reconoce que la Residencia Parque Figueroa tiene un 30% de plazas vacías en la residencia. Eso significa..., y viene a desmentir esa afirmación que hace usted permanentemente de que todas las plazas están llenas en residencias en Andalucía, pese a que le venimos insistiendo, una y otra vez, en que hay un problema de plazas vacías. Bueno, pues en Parque Figueroa, en una residencia pública, también hay plazas vacías.

Claro, ustedes no cambian la relación de puestos de trabajo, no la incrementan y, al no incrementarla, están aprovechando las plazas vacías, y teniendo menos plazas ocupadas, para que baje la presión sobre los trabajadores y trabajadoras, que además no cubren las bajas. Creo que el problema es bastante grave, y no es solamente por el COVID.

Por lo tanto, consejera, el comité de empresa y los sindicatos, los hombres y mujeres que allí trabajan y, por supuesto, los familiares de las personas usuarias, que merecen una atención de calidad —y más en una residencia pública, señora en Córdoba—, necesitan saber cuáles son las medidas concretas que va usted a poner en marcha desde su consejería para reforzar la plantilla de la Residencia Parque Figueroa, en Córdoba.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Vamos con los datos, que son los que están ahí. Y si realmente los sindicatos piensan que estamos incumpliendo los ratios, pues que lo denuncien, porque yo le voy a decir los datos, que son los reales.

Ciento veinticuatro plazas; efectivamente, ocupadas ochenta y cinco.

Ratios. En la actualidad —según, evidentemente, el decreto, ¿no?—, la ratio para ocupación de 85 personas alcanza 1,49, siendo la mínima 0,50. Por encima.

La ratio de personal para atención a 124 personas residentes es 0,50; para 85, 0,69; exigibles, 0,39. Por encima.

La ratio de atención indirecta de personal de administración y servicios, 0,85 actualmente; la orden marca 0,1. Por encima.

Es decir, todas las ratio exigibles, según la actual normativa, están por encima. Esa es la realidad. Sí hubo otra realidad...

Ah, bueno, la RPT. La RPT del centro son 132 personas. Actualmente, están dotadas 127, un 96,2%; y se le han adjudicado tres personas más, que refuerzan la plantilla existente, 130. Vamos...

¿Que ha habido un brote de COVID en la sexta ola? Sí, como en todos los sitios, como en todos los trabajos, todos los trabajos. Treinta y cinco trabajadores; un 30% de absentismo, sí.

Ante esta situación, los sindicatos denuncian que no se cubren con agilidad. Es que no da tiempo, por el sistema garantista, evidentemente. O sea, el personal no tenía la baja, no tenía la baja, la incapacidad temporal, en el mismo día en que se genera esa petición —sabemos: por el colapso de la atención primaria—. Sin el parte de baja, no se puede solicitar la autorización de cobertura de la misma; otro problema. El sistema de sustituciones de la Junta es así: exige oferta al SAE en el trámite de autorización y fiscalización previa; mínimo, cuatro días. Y las bajas eran de siete... Díganme, ¿qué hacemos?

Bueno, pues se cubre la plantilla con situaciones de emergencia, ¿eh?, esto son situaciones de emergencia, absolutamente excepcionales. Se refuerza la plantilla con el personal del centro de día que había, que no tenía ocupación, porque estaba menos ocupado. Se llama al personal auxiliar de enfermería de plantilla, también, que estaba prestando horas extraordinarias, con horas extraordinarias. Como ello resultó insuficiente, implementamos medidas extraordinarias para garantizar la propia integridad —y nos acusan de privatización—, que es un servicio de *catering*, porque había bajas en el servicio del comedor —siete servicios hizo, siete cenas solamente, que nos hacía falta—; un servicio de limpieza externa —no íbamos a dejar a la residencia sin limpieza—, pues también. ¿Eso es privatización, por un momento puntual, una situación de emergencia insostenible? Hombre, hombre... La contratación de un nuevo servicio de atención residencial, puntualmente en esa semana y con esa intensidad. No hubo más nada, ni más extensión ni más tiempo de dura-

ción, absolutamente nada. Situaciones que eran por..., prevalecía el interés, por supuesto, de los usuarios y su integridad física. Eso es lo que se ha hecho.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, tiene diez segundos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Consejera, perdone, yo le había dicho que había vacante el 30%, usted me confirma que es el 35%. Y, además, la ratio..., usted no tiene en cuenta una cosa: que el convenio colectivo de la Junta que se aplica a estos trabajadores no tiene nada que ver con el sector privado.

Por lo tanto, hay déficit de ratio, déficit de RPT, y siento mucho que tenga esa visión miope de no ver una solución a medio y largo plazo para Parque Figueroa, en Córdoba.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez, por su brevedad.

11-22/POC-000411. Pregunta oral relativa al incremento de plazas residenciales

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa al incremento de plazas residenciales. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.
Buenas tardes, señorías.

Recientemente, señora consejera, hemos conocido un informe de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que han elaborado con cifras del Imserso; un informe que arroja muchos datos, que lamenta, entre otras cuestiones, que el Ministerio de Derechos Sociales presente un acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad en materia residencial, sin incorporar una memoria valorativa de las inversiones necesarias para la cobertura de los centros ni sus costes, y un informe que realiza un análisis sobre plazas residenciales en toda España. También lo hace con respecto a nuestra comunidad autónoma, a nuestra región, a Andalucía. Y señala que tenemos un déficit, que hemos heredado un déficit de plazas residenciales de en torno a treinta mil plazas residenciales.

Nosotros somos conocedores, precisamente, de la implicación que tienen, desde su consejería, la consejería que usted pilota, con respecto a esta cuestión. Y conocemos, precisamente, que ha manifestado en más de una ocasión que están en esta cuestión, algo que es muy importante no solo desde las políticas que se implementen desde la Junta de Andalucía y desde su consejería, sino también hacerlo de la mano de otras administraciones, como es el caso de los ayuntamientos. Son, al final, las administraciones más cercanas a los ciudadanos y las que también tienen que colaborar con respecto a la prestación de estos servicios.

Por eso, consejera, le queremos trasladar la cuestión de las medidas que está tomando su consejería, la Consejería de Políticas Sociales y Conciliación, para colaborar con los ayuntamientos en incrementar este número de plazas residenciales en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.
Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Aquí hay varias cuestiones importantes. La primera de ellas es cómo saber dónde hacían falta las plazas —fijese qué pregunta más simple—. ¿Por qué se daban plazas a unos sitios sí y a otros no? ¿Con qué criterio? Pues bien, lo primero que hicimos fue un mapa de esos servicios sociales, con esas plazas, por zonas —que además se puede ver, está en la página web, que es para todos los usuarios y para todas las instituciones y ayuntamientos—, dónde hay sobredotación, dónde hay infradotación. Porque los criterios, desde luego, no eran de demanda y necesidad poblacional, eran otros. Y lo voy a dejar en «otros», entre comillas. Bien. Eso, para empezar.

Una vez que tienen ese mapa, ya saben, efectivamente, cuáles son las zonas infradotadas, que habrá que reforzar, con criterios objetivos, que es precisamente la demanda de la población, hasta la potencialmente dependiente. Fijese hasta qué punto..., para eso sirven las nuevas tecnologías, para llegar a esos términos, ¿no?, para la equidad. Porque yo a ese mapa le llamo el mapa de la equidad, en términos absolutos y con mayúsculas. Pues bien, ese es el primer paso.

El segundo paso era que no se pueden eliminar las listas de espera de dependencia, como no se había hecho. ¿Cómo podemos reducir la mitad? Pues, evidentemente, ofreciendo recursos. Porque está la ayuda a domicilio, está..., sobre todo nosotros apostamos por los servicios, que son los que crean empleo, en contra de un gran número que hemos reducido de prestación asociada al ámbito familiar, que creo que no aporta empleo profesionalizado y que además perpetúa la condición de la mujer como cuidadora. Nosotros no creemos en ese modelo. Situaciones excepcionales. Pues bien, lo hemos bajado.

Segundo, pues aumentando las plazas. De 283 en cuatro años de legislatura anterior a 2.168. Las últimas, 256, hace poco tiempo, conveniadas con ayuntamientos. ¿Por qué? Porque es que esas eran las necesidades. Pero las necesidades reales de ayuntamientos y diputaciones en esos sitios donde no han llegado antes. Porque se prometieron muchas plazas y quedaron vacías, hasta centros enteros abiertos, prometiendo plazas que nunca llegaron. Más de cien centros nos encontramos así.

Y luego viene la otra parte. La otra parte es un nuevo modelo. El nuevo modelo de atención centrado en la persona en el que nosotros, a pesar de lo que dice el señor Fiscal, estamos invirtiendo nuestros fondos Next. No sé si sabrá el señor Fiscal que los proyectos de ejecución y las licitaciones llevan un tiempo y está ya el proyecto de estas residencias, de estos centros asistenciales, construyéndose no, está ya hecho. De hecho, los hemos presentado muchos de ellos. Son 9 millones a la residencia de Algeciras, cayéndose literalmente, de vergüenza, durante 30 años, sin nada, nada, con nuestros mayores allí dentro. Yo creo que da mucho... Es una gran metáfora de lo que suponía la dejadez y el abandono. Pues bien, el ministerio ahora lo que quiere es incorporar un nuevo modelo conveniado, que no..., un nuevo convenio de atención de unidades de convivencia, que va a suponer un aumento de ratios y de personal que las entidades ya nos están diciendo que van a tener que cerrar, que no pueden sostener ese modelo. Pero además, en la misma dinámica del Gobierno central, sin hablarlo con nadie, sin ponerse de acuerdo con nadie. Y lo más importante, sin memoria económica, igual que la Ley de Dependencia.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 518

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2022

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

¿Señora Pérez? La siguiente, ¿no?

11-22/POC-000412. Pregunta oral relativa a la actualización del Mapa de Servicios Sociales

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a la actualización Mapa de Servicios Sociales. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Pues en la línea de la respuesta de la pregunta anterior, que manifestaba precisamente la consejera, la señora consejera. Del Mapa de Servicios Sociales de Andalucía precisamente le quiero preguntar. Sobre ese mapa que se elabora en abril de 2019, que se pone en marcha y que dibuja la atención que se presta a más de dos millones de usuarios, a más de dos millones de personas en Andalucía. Un mapa que cuenta con más de setenta y cinco mil profesionales a disposición de la ciudadanía, que se extiende, como bien ha dicho la consejera, a lo largo del todo el territorio de nuestra comunidad autónoma y que además dispone de una amplia red de servicios municipales.

Andalucía es a día de hoy la comunidad autónoma que más invierte en servicios sociales, y eso tampoco es que lo diga yo, lo diga esta diputada, sino que estos datos también los podemos extraer de informes. Y además podemos añadir el esfuerzo que hace el Gobierno andaluz, el gobierno y su consejería, por mantener esos servicios sociales aportando, asumiendo el 70% de los costes de los mismos. Esto también lo dicen algunos informes, entre otros el de la Universidad Pablo de Olavide, que hemos conocido también recientemente.

Nosotros sabemos que desde su consejería se trabaja en la implementación de medidas, todos los días, para actualizar estas políticas sociales y de conciliación, este Mapa de Servicios Sociales. Y precisamente por esas medidas que están tomando para ampliar, para actualizar este Mapa de Servicios Sociales le preguntamos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.
Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Efectivamente, usted lo ha dicho, el esfuerzo por realmente mantener esos servicios sociales comunitarios, lo dice el estudio investigación de la UPO, 70% de la Junta de Andalucía, 27% de entidades locales y di-

putaciones, y solamente el 2% del gobierno nacional, cuando en el acuerdo de 1988, del Plan Concertado, pues hablaba claramente de un 33%, distribuido equitativamente por las tres administraciones, que se ha incumplido sistemáticamente.

Pues bien, a pesar de todo ese esfuerzo, en 2019, efectivamente, aprobamos este mapa, pero lo hemos actualizado en el anterior Consejo de Gobierno, con unas realidades muy demandadas, que parten de la escucha, que es la seña de identidad de este gobierno y de esta consejería. La escucha a todos los colectivos y las necesidades.

Había dos necesidades básicas de incorporar en este mapa. Por una parte, los centros de cuidados intermedios, que son centros muy especializados, con personal muy especializado. Ya están incluidos en el mapa. Y los vamos a comenzar con proyectos piloto, de los fondos Next, esos que yo no gestiono ni ejecuto. Ya están los proyectos piloto en marcha. Son centros que directamente, pues con una coordinación máxima con el sistema sanitario, van a ser personas con situaciones sobrevenidas de ictus, parálisis cerebral y otras enfermedades de este tipo, que necesitan una recuperación científicamente demostrada en los primeros seis meses; si no, se convierten en personas grandes dependientes, y además revierten, normalmente, al sistema sanitario, con un coste, evidentemente, tanto en su calidad de vida como en el sistema económico. Esa es la clave. Pues esos centros se van a realizar. Ya están incluidos centros de cuidados intermedios. Y creo que vamos a salvar muchas vidas.

Los siguientes centros que hemos incluido son los centros especializados de alzhéimer, otra gran demanda. Otra gran demanda. Escucha, diálogo, no tiene más claves ni más misterios. Pues otra gran demanda. Ya constituyen unos centros que van a tener específicamente pues sus recursos técnicos, funcionales y su personal especializado, que lo detallaremos concretamente. Y es que estaba ahí. Esa demanda no solamente era social sino el incremento de las demencias en personas mayores, que necesitaban... Y que iban a centros de personas mayores, generalizados. No era lo que necesitaban. O sea, imagínese lo que es pensar en las personas. Eso es, cuando se dice con la boca llena, de forma propagandística, pero esa es la realidad. Esto sí es pensar.

Y el último, también, que hemos incluido, es..., como se han multiplicado los factores de exclusión social y de personas sin hogar, para cubrir necesidades básicas, son como centros de día, básicas de alojamiento, alimentación, vestido, higiene, para personas en situación urgente de emergencia, de exclusión social gravísima, que no es..., va en contra, en contraposición con el sistema residencial. Y además va acompañado de la primera red de personas sin hogar, que ya constituimos el año pasado, con 3 millones, con EAPN, y que la hemos ampliado hasta 2023. Ya está garantizada la asistencia a las personas sin hogar con esta nueva red.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000456 y 11-22/POC-000458. Preguntas orales relativas a los falsos mitos sobre la brecha salarial y relativa a la desigualdad salarial entre hombres y mujeres en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta agrupada del Grupo Vox y el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, la señora Mulas.

Bueno, relativa..., perdón, relativa a falso mito sobre la brecha salarial e igualdad entre hombres y mujeres en Andalucía.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señora consejera, le hemos hecho esta pregunta porque entendemos que ni en España ni especialmente en Andalucía existen diferencias salariales para el mismo puesto, el mismo horario y la misma formación entre hombres y mujeres. Pero, claro, el consenso progresa al completo sigue defendiendo estos postulados. Mientras tanto, se olvida de que el verdadero problema al que se enfrentan las mujeres trabajadoras es a la brecha maternal, señora consejera.

En España no existe una brecha salarial por ser mujer, porque sería ilegal. Habría cientos y miles de denuncias, que no las hay. Es más, en los casos en los que pudiera existir una eventual desigualdad de trato por razón de sexo, el ordenamiento jurídico español cuenta con las suficientes herramientas para perseguir esas prácticas.

Lo que sí existe, señora consejera, es una discriminación por tener hijos. Deberíamos premiar la contratación de padres y madres en las empresas y la protección de la familia. La principal causa de que el salario anual de las mujeres sea menor que el de los hombres está motivada por las decisiones de la mujer, que se ve obligada en muchas ocasiones a tomar esas decisiones para poder compaginar el peso de los cuidados, ya sea de menores, de mayores o el hogar. Esta situación, unida a la falta de políticas de conciliación laboral y familiar, provoca la brecha maternal, que se refleja en la discriminación en la contratación de las mujeres. O bien que sean ellas mismas las que elijan voluntariamente primar su vida familiar en detrimento de sus sueldos o de los ascensos en su carrera profesional.

Vox por supuesto que quiere acabar con esta brecha maternal, mediante políticas reales de conciliación, y no con palabras vacías, señora consejera. Y le recomendamos ejecutar esas políticas reales de conciliación en este sentido, para acabar, precisamente, con esa brecha maternal. Vox defiende políticas de protección a las familias, para que ser padres sea premiado y no penalizado.

La crisis demográfica que afecta a España lo convierte en una necesidad prioritaria. En la defensa de la verdadera igualdad, la maternidad, y la familia, parece ser que solo queda Vox, señora consejera.

Para que no exista esa brecha maternal y para que no exista esa penalización a la maternidad, pues como le digo, deberían de existir políticas activas de, por ejemplo, bonificaciones fiscales de calado, o bien ayudas en el ámbito de las pensiones.

Porque a Vox le duele, señor consejera, ver esas falsas premisas de que parece que el cuidado de los hijos es una carga y que el trabajo profesional es la única finalidad posible para una mujer. No podemos adoctrinar a las mujeres mintiéndoles e indicándoles que el trabajo es su único fin, y que si no se dedican a ello, serán unas mujeres ineptas y fracasadas, que no han desarrollado una carrera profesional.

Entendemos que son...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, vaya concluyendo.

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, un segundo.

... que son unas políticas globalistas, que están dejando el papel de la madre y del padre como en un papel de segunda, porque parece que no estás en la élite si te dedicas al cuidado de tus hijos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Tiene la palabra la señora..., la portavoz del Grupo Socialista.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nosotros, nosotras, que sí sabemos que existe la brecha salarial de género, en Andalucía y en España, queremos plantearle la pregunta que consta en el orden del día: si tiene previsto, desde su consejería, algún plan de choque para combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Tengo que contestar... —gracias, presidenta— las dos preguntas en dos minutos y medio.

[Intervención no registrada.]

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bueno, pero lo voy a hacer lo más breve posible, porque hay dos enfoques distintos.

Bueno, por una parte, los datos están ahí. A la señora Mulas: 2021, la tasa de empleo femenina fue del 39,9, frente al 46 de los hombres. El 87% de las trabajadoras están en el sector servicios, que son los peor pagados. Insistimos en que, cuando están las mujeres, son los peor pagados. Esa es la brecha de género. A nivel educativo, siguen sin acceder a las disciplinas STEM, que son las que tiene mejor empleabilidad. El 29% solamente pueden romper los techos de cristal. Es otro techo que existe ahí, no sé si lo niegan.

El 85% de las excedencias, de las reducciones para cuidados, son las mujeres. Todo eso son brechas de género. Son todas brechas salariales. Y así llegan a la situación en la que llegan.

Bien, las causas son diversas y variadas —como usted sabe—. Y aplaudo, por una parte, —para terminar—, que esté de acuerdo a políticas de conciliación, porque en la anterior pregunta de los [...], —si no creo recordar mal—, me estaba diciendo que por qué hago políticas específicas para las mujeres, que eso es discriminatorio a los hombres. Se da cuenta cómo hay que hacer políticas discriminatorias para las mujeres, porque parten de una situación de desigualdad. Es que eso es un principio básico de la equidad.

Igual que para las personas con discapacidad, pues hay que apoyar más, porque lo necesitan más que las personas que no tienen esa deficiencia. Es que ese es el concepto; no es que discriminemos a nadie. Por fin se ha dado cuenta.

Y sí, tenemos la primera estrategia de conciliación, terminándola, transversal e integral. Y espero que la aplaudan, con todas esas políticas transversales —como tiene que ser—: escuelas 0-3 gratuitas, respiro, cuidadoras, ludoteca para que puedan trabajar y no tengan que renunciar a su carrera profesional, bonificaciones fiscales, paridad de permisos. Todo espero que esté de acuerdo, porque en eso consisten las políticas de conciliación.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Será Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Bueno, señora consejera, vamos a estar de acuerdo en algo, y es en que existe la brecha de género, en contraposición a los planteamientos negacionistas que ha planteado la portavoz del Grupo Vox, que parece ser que es vivimos en un mundo de flores y en el que no existen desigualdades, y en el que las mujeres no estamos condenadas a estar dedicadas a los cuidados, ni tenemos discriminación en nuestras percepciones salariales.

La mayor discriminación siempre suele estar vinculada a que el doble de los contratos de carácter temporal los tienen las mujeres. Tenemos mayores dificultades de acceso al empleo, interrupciones en la carrera

profesional. Y una cuestión relevante: las medidas que están en las leyes para paliar las desigualdades que sufrimos las mujeres no se aplican de igual manera en todos los ámbitos.

Y aquí quisiera plantearle, señora consejera, le preguntamos si va a elaborar algún tipo de plan de choque para paliar esta desigualdad, esta brecha de género que sufrimos las mujeres, porque es una realidad. Y si usted misma lo ha dicho, que considera que es una realidad, ¿qué medidas va a tomar en este sentido?

Porque, verás, existe la obligatoriedad de tener planes de igualdad; está en la Ley de Igualdad de Andalucía, esa ley que ustedes no implementan y no hacen que tenga una aplicación efectiva en Andalucía. Y, por lo tanto, se sigue generando esa discriminación que sufrimos las mujeres.

Pero es que, señora consejera, el informe de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General del año 2022, que lo hemos recibido hace unos días, es muy claro; es que dice que hay escasas medidas puestas por su consejería para la aplicación efectiva de esta ley. Y es que incluso hay consejerías, dentro del Gobierno andaluz, que no tienen aún plan de igualdad, señora consejera.

Pero es que vamos a más: desde el año 2020 estamos sin plan estratégico de igualdad, que lo tiene usted en periodo de..., acaba de terminar el periodo de alegaciones, pero, señora consejera, es que va con retraso. Y si no tiene plan estratégico de igualdad, si no tiene un plan de choque para paliar una realidad, que es la brecha de género que sufrimos las mujeres, ¿cómo vamos a hacer...?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez, vaya concluyendo.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Ya termino, presidenta.

¿Cómo vamos a atacar esa enorme desigualdad que hace que las mujeres estemos en inferioridad de posibilidades de tener un puesto de trabajo que nos de autonomía económica y que nos de esa verdadera igualdad y libertad?

Muchas gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues sí, el próximo 8 de marzo ya ha acabado todo el proceso. Primera estrategia integral de hombres y mujeres, de mujeres y hombres, que no es un plan estratégico... Por cierto, cinco años sin planes, cinco años

sin planes; terminaron en 2013 y no hicieron ninguno más. Y, además, solamente lo llegaron a implantar en Educación y en Agricultura.

Nosotros vamos mucho más allá, porque yo no creo en planes milagro electoralistas; yo creo en unas estrategias integrales y transversales —como va a ser esta—, que incluya toda las consejerías, las entidades locales, las universidades. Eso sí va a ser, eso sí va a ser una estrategia que acabe de una vez por todas con toda esa desigualdad.

Y, por cierto, repito: primer plan de conciliación, primera estrategia de conciliación. Podían haber pensado que la conciliación era la clave para todas estas desigualdades de género, de brechas de género. ¿Por qué no hicieron antes una estrategia de conciliación transversal?, No planes de choque, programitas y... No, una estrategia transversal, que implique a todas las consejerías y establezca estos planes, desde políticas fiscales, desde educación 0-3, desde más subvenciones para ludotecas, para respiro, paridad de... Todo eso es la política de conciliación.

Porque la conciliación no es problema de las mujeres, es un problema de la sociedad, y es un derecho, y tiene que garantizarla los poderes públicos. Y eso es así como está en nuestra ley. Esa es la realidad.

Más, el sistema Equipa..., para los planes de igualdad, que hemos duplicado los planes de igualdad que nos han solicitado las empresas con el proyecto Equipa, del Instituto Andaluz de la Mujer; con la RAEC, que es absolutamente novedosa —Red Andaluza de Entidades Conciliadoras—, novedosa, 360 empresas; más la marca de excelencia, que me criticaron, marca de excelencia por igualdad a empresas, que, precisamente, lo que hace es incentivar la igualdad, los planes de conciliación dentro de las empresas.

Todo eso suma. Lo que no suma es un plan de choque, un día, que se me ocurre que es el día cercano al ocho de marzo y lo voy a contar.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000461. Pregunta oral relativa a la brecha digital en los mayores andaluces

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la brecha digital en los mayores andaluces.

Tiene la palabra la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿qué acciones tiene previstas su Gobierno para combatir la brecha digital?

Gracias.

[Intervención no registrada.]

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Digital, digital.

[Risas.]

Digo: Me va a preguntar otra vez lo mismo.

[Intervención no registrada.]

¿Ya?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Ah, pues yo no..., no, es que como no me ha dicho, no sé si estaba contando...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Sí, consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Vale.

Gracias, presidenta.

Bien, lo que estamos impartiendo en los centros de participación activa, talleres relacionados con habilidades digitales, a los 460.000 usuarios, muy variados, desde iniciación a la informática, nuevas tecnologías, manejo de teléfonos móviles, trámites por Internet, correos electrónicos, muchísimos, en todo. Los CPA han conseguido pues la verdad que un gran porcentaje de... Y después de 12 años que no se reunieran con las entidades bancarias, nosotros, fue en octubre del año pasado, antes de que se iniciara la campaña nacional, cuando ya nos reunimos con las entidades bancarias, y tenemos ya en marcha un proyecto también para la atención bancaria de las personas mayores.

Gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Sí. Gracias, consejera.

Tiene la palabra la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Miren, han sido ellos mismos, los mayores, mediante la iniciativa «Soy mayor, no idiota», quienes pongan el foco de atención a un problema que está originando que la generación que más ha aportado a nuestro país sea discriminada no solo por las entidades bancarias, consejera, sino también por las Administraciones públicas. A la hora de realizar cualquier trámite administrativo, requieren de Internet o de dispositivos electrónicos.

La brecha digital también se extiende a las citas médicas. Cuando los centros de salud están colapsados, como estamos viendo en muchas ocasiones, a nuestros mayores se le hace muy difícil el poder pedir una cita con su médico de cabecera, y la única alternativa que tienen son las aplicaciones como Clic Salud o Salud Responde. Por tanto, usted está dejando atrás a una parte muy importante de nuestra población, que se siente sin respuesta y totalmente abandonada.

El Gobierno de España ya ha movido ficha para ayudar a mejorar esta situación a través de un plan de inclusión financiera de la vicepresidenta Nadia Calviño, y otras administraciones, como la Generalitat valenciana, que están promoviendo iniciativas de formación y alfabetización digital con presupuesto y que también contribuyen al envejecimiento activo.

Miren, en la anterior comisión, el Grupo Socialista trajo una propuesta para eliminar esta brecha digital, para humanizar el servicio a nuestros mayores, que es lo que les hace falta. Y ustedes se retrataron, se retrataron pero bien, consejera, junto al Partido Vox, Ciudadanos y PP, porque, por mucho que usted diga aquí, sabemos que es de cara a la galería lo que usted está diciendo para seguir con esa pedagogía y esa propaganda en la que está inmersa. Votaron en contra, consejera, en contra de destinar recursos para combatir la exclusión digital que sufren nuestros mayores. Está claro que demagogia toda la que venga bien, prometer mucho, pero que cuando llega la hora de poner dinero, de poner financiación para eliminar esa brecha, ustedes votan no, y así lo hicieron. Les dicen no a nuestros mayores para salvar una situación tan grave y fundamental para ellos, que también lo es para este grupo, para el Grupo Socialista, porque queremos que nues-

tros mayores tengan todos los recursos a su alcance, no queremos que las nuevas tecnologías signifiquen una exclusión social de nuestros mayores. Ustedes ni siquiera incluyen medidas en este sentido dentro de ese Plan estratégico integral para las personas mayores en Andalucía 2020-2023. Y termino. Ni siquiera se encuentra en la agenda política del Gobierno andaluz esta iniciativa. Consejera, sus políticas para nuestros mayores cada vez los van mermando mucho más y los van excluyendo de la sociedad de hoy. Para usted parece ser que los mayores son pasado y no presente y futuro.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues los dejaron ustedes atrás en el momento que se llevaron veinte años sin aprobar un plan estratégico de personas mayores. Y sí está incluida la brecha digital, porque está basado en la prevención de dependencia y en toda la actualización, 165,5 millones. No lo hicieron en veinte años, ahora se han acordado porque ha salido una persona haciendo una campaña con el ministerio. Pues, mire usted, antes de la campaña. Le digo que nosotros no actuamos por campañas, que nosotros escuchamos. Desde que nos llegan y nos dicen en FOAM «necesitamos esta atención más en los bancos», pues un grupo de trabajo, me reúno con todas las entidades bancarias, con el Banco de España y los principales bancos andaluces, y hacemos un grupo de trabajo donde plasmamos atención, talleres en los CPA, 460.000 personas que van a recibir estos talleres de este tipo de operaciones financieras, más hay un compromiso para simplificar los cajeros automáticos, para que haya más cajeros automáticos, para que tengan más horas de atención, antes de que a la ministra se le ocurriera que había que hacerlo. Eso es actuar con las personas mayores. Y además le digo una cosa, cómo se podrían implantar estos talleres que llevamos haciendo los CPA hace mucho tiempo. Porque nos encontramos con unos ordenadores del siglo pasado, obsoletos, hemos hecho una inversión de un millón de euros, y ahora vamos a hacer una inversión de 6,7 millones porque lo vamos a renovar todo, fíjese si estaban olvidados. Esa es la realidad. Más un proyecto piloto que ya está en marcha, de un asistente virtual a través de la red Guadalinfo, que ya lo hemos presentado para las personas mayores, con asesoramiento presencial en esta red de Guadalinfo, y, posteriormente, se irá formando a todos para su utilización.

Eso se llama trabajar por las personas mayores, señora Velasco.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Sí. Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000496. Pregunta oral relativa al colectivo gitano

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la pregunta relativa al colectivo gitano, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, la señora Hormigo León.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Muchas veces se ha planteado, erróneamente y con poco rigor, una vinculación directa entre el chabolismo y las formas de vida que se entienden propias de minorías como puede ser la gitana. Su origen es la asociación de factores como la pobreza, la exclusión social, el alejamiento de los núcleos urbanos y, sobre todo, las dificultades de acceder a una vivienda digna en un contexto normal. Factores que suelen interpretarse como respuestas adaptativas a estas minorías u otros colectivos vulnerables. Un núcleo chabolista se define como el asentamiento humano situado al margen de la ciudad, desprovisto de infraestructuras y de un modo de vida arraigado, en el que las personas cohabitan en un alto grado de marginalidad social. Así lo dice el Plan de actuación en núcleos chabolistas en Andalucía, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta el 25 de noviembre de 1997.

Hablamos de un problema estructural identificado hace 25 años, pero que existe desde mucho más atrás, como otros tantos otros problemas de Andalucía. El chabolismo se ha convertido en un mal tan estructural que se ha vuelto tristemente cotidiano. Aquí, en Sevilla, hemos normalizado convivir con asentamientos chabolistas, como los de El Vacie o Torreblanca, y vivimos ajenos a esa realidad, como si con apartar la vista fuera suficiente para solucionar el problema.

Todos los gobiernos socialistas que nos precedieron se comprometieron con la erradicación de los asentamientos apelando a los derechos humanos, pero el resultado es que esos asentamientos nunca han dejado de crecer. La comunidad gitana, que recuerdo no es la única que habita en esos lugares, le pidió la creación a la señora consejera y también la regulación del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, un foro que les permitirá tener voz para recordarnos que aún están lejos de una igualdad plena de oportunidades y de una inclusión real en Andalucía. Es un paso importante, pero necesitan más.

Hace unos días, usted presentó un informe de actuación en el que se reflejaban todas las iniciativas llevadas a cabo hasta ahora por su consejería. Es cierto que con la actual Eracis plus ejecutada en casi un 90% se están destinando partidas a zonas de alta vulnerabilidad, pero el camino es aún largo, porque hablamos de un problema político y social que se alarga más de tres décadas.

Por eso, señora consejera, ¿qué medidas y actuaciones tienen este Gobierno y su consejería para solucionar el grave problema del chabolismo en Andalucía?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hormigo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Ahí hay varias cuestiones que usted me plantea, efectivamente, el gravísimo problema del chabolismo mantenido durante no se sabe ya cuántos años, ¿no? Yo le puedo decir que tanto a nivel de programa Eracis como la nueva ampliación que hemos solicitado ahora, el programa Eracis incorpora muchísima población gitana que vive en esas zonas desfavorecidas. Se ha estado trabajando con ella desde esa forma integral, pero es cierto que hemos querido ir más allá, y en el nuevo marco europeo, que antes les he comentado, pues hay un proyecto especialmente para la comunidad gitana y también para actuaciones integrales en términos de vivienda —como digo— que van a ser importantes. Asimismo, hemos incorporado ya..., hemos solicitado un proyecto al ministerio, la Agenda 2030 también, de fondos europeos, para un proyecto de erradicación de asentamientos en Huelva y Almería. Tenemos el proyecto, tenemos todo ya preparado, vamos, está ya solicitado. Esperemos que tengamos una respuesta positiva, porque creemos que puede ser ese el primer paso para que de una vez por todas acabar con ello.

Después, usted me ha hablado también, evidentemente, de otras actuaciones muy concretas con la comunidad gitana, que era importante ya desarrollar, como era ese Consejo Gitano para su participación y escuchar sus iniciativas, que ya está afortunadamente en marcha. También tenemos el Centro Sociocultural Gitano de Andalucía, que me parece fundamental. Se ha revivido, tiene su sede en Granada, es de dinamización cultural. Tiene además un fondo único especializado en toda España en temática gitana, que no existe en España, como digo. Han participado muchísimo. Ahí se desarrollan muchas de las jornadas, de encuentros, de formaciones que desarrollamos a través de financiaciones, de subvenciones. Han sido más de 2,6 millones de euros, en este año, dieciséis de ellas a través de entidades locales, otras también, organizaciones del tercer sector. También proyectos con el Pacto de Violencia de Género hacia las mujeres gitanas. Campañas de sensibilización hacia los jóvenes de etnia gitana, también la hemos desarrollado.

Vamos a presentar muy pronto, con Fakali y Kamira, con entidades que trabajan con las mujeres gitanas, el primer protocolo y la primera atención específica para mujeres gitanas con el tema de violencia de género y en todos los temas de exclusión. La primera vez; va a ser un protocolo también pionero.

Talleres impartidos en todos los centros de Andalucía, como usted bien conoce, de la subvención del 0,7. No da tiempo de contentarlos todos, pero estamos trabajando con ellos.

Algo muy importante, que tenemos mucha ilusión en este proyecto, esperemos que salga adelante: hemos presentado la candidatura de Andalucía al Premio Comisión Europea Capitales Europeas de Inclusión y Diversidad, para las autoridades locales que se quieran presentar y que promuevan la inclusión de la población gitana. Importante también poner en valor el trabajo que se está haciendo desde las entidades locales.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 518

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2022

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000043. Pregunta oral relativa a las repercusiones del Decreto ley 26/2021, sobre simplificación administrativa, en las competencias de la Consejería

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta realizada por el Grupo Unidas Podemos, relativa a las repercusiones del Decreto ley 26/2021, sobre simplificación administrativa, en las competencias de la consejería.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Guzmán.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, bueno, agradecer el cambio de orden de las preguntas.

Señora consejera, teniendo en cuenta que una de sus competencias de carácter transversal es garantizar el bienestar de las andaluzas y los andaluces, quisiéramos saber cuáles son las repercusiones que ha tenido el decreto de simplificación administrativa en dichas competencias, en las competencias de su consejería.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias.

Lo único que le puedo adelantar es que dicho decreto ley no afecta a las materias propias; sí de forma indirecta, no de una forma directa. Introduce novedades, como las declaraciones responsables, comunicaciones y procedimientos únicos de equiparación, que inciden de forma positiva en el desarrollo por parte de las entidades locales, los centros sociales en sus actividades económicas. También a la extensión de la tramitación de urgencia a los procedimientos de elaboración de reglamentos, que es lo que va a agilizar los tiempos, reduciendo a la mitad los plazos previstos en el procedimiento, en aquellos proyectos de normas reglamentarias en las que, concurriendo razones de extraordinaria necesidad —pues, como hemos tenido con el COVID, por ejemplo—, se puedan agilizar las tramitaciones. Y también una mejora considerable en la tramitación de aquellas normas en las que concurran razones de extraordinaria necesidad y que deban ser objeto de adaptación o de modificación.

Eso, básicamente, son las mejoras más importantes.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señor Guzmán, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

Señora consejera, nos apena, desde el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, que este decreto, en el que parece ser que iba a representar, o va a representar un principio y un fin de todo, un decreto con el que se marca en Andalucía una máxima, donde «Eres más apañado que una declaración responsable»; donde se eliminan trámites para cualquier tipo de procedimiento, donde..., bueno, pues, cualquier cuestión que se quiera impulsar, ahora se eliminan tiempos, se eliminan sistemas de control, pues no llegue a aquellas cuestiones que representan derechos sociales y derechos públicos esenciales. Mientras que para promover ampliaciones de edificabilidad se requieren cada vez menos papeles, para la renta mínima de inserción siguen estando colas y colas, meses y meses de espera. Igual para la evaluación, reconocimiento y la incorporación a algún tipo de ayudas de la ley..., de las políticas de dependencia. Para acceder a una residencia, para acceder a ayudas básicas para garantizar una vivienda digna, cualquier tipo de subvención para el arreglo de los cuartos de baño para nuestras personas mayores, siguen tardando dos años. Y este es el Gobierno que lo iba a simplificar todo. Pero cuando llegan los derechos, parece ser que no quiere simplificar nada.

Lamentamos que la respuesta sea esa: Que, indirectamente, puede afectar en algunas cuestiones, pero que directamente vuestra simplificación solo llega para lo que tenáis predestinado que llegase.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.
Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

La realidad más palpable, cuando se llega a este puesto de responsabilidad —no sé si..., cuando usted pueda verlo, comprobarlo—, es cómo la administración iba en contra de las personas. Es brutal los tiempos. En todo lo que usted ha descrito, era brutal los tiempos; nos lo decían todos. De hecho, el fracaso de tantísimas de las cuestiones que usted ha dicho, precisamente es en esos tiempos y en esa administración burocratizada, en papel, que no estaba digitalizada. Nosotros necesitábamos esa agilización.

Y sí hemos dado pasos adelante con este procedimiento. Por ejemplo, en renta mínima —en un decreto ley que, además, ustedes apoyaron— pudimos conseguir, solamente en el mes de enero, 8,6 millones de eje-

cución de la renta mínima, con esa simplificación y agilización de procedimientos. Espero que puedan aprobar, cuando traigamos al Parlamento también, la unificación de los procedimientos de la lista de la dependencia, de las personas dependientes, que vamos a unificar, que ya estamos terminando, ultimando el proyecto piloto de lista cero, y que está dando excelentes resultados. Eso se llama simplificación y agilización de procedimientos.

¿Y sabe en lo que ha vuelto a incurrir el ingreso mínimo vital, que todos esperábamos que pudiera acabar con la pobreza, al menos severa, de Andalucía? Tres de cada cuatro denegadas. Y el informe de los servicios sociales, de los directores y gerentes, dice claramente que es por un problema de burocratización, de maraña burocrática, de complicación de los procedimientos. Yo creo que en eso es en lo que tenemos que aspirar

Y fíjese si deberíamos de todos estar unidos en esta simplificación, siempre dentro de la legalidad..., y ahí siempre me va a encontrar, siempre tiene que estar dentro de la legalidad, todo, por supuesto. Pero yo sí apoyo la simplificación. Tendríamos que simplificar el ingreso mínimo vital, que no está llegando —apúntese-lo—. Pero es que, además, nosotros hemos dado propuestas de mejora. Le mandamos una carta al ministerio, por parte..., y fíjese qué personas firmamos aquello —no tenemos, muchas veces, a lo mejor algunas cosas en común: la FAMP, UGT, el Colegio de los Servicios Sociales de Andalucía, el tercer sector, completo, y esta consejería, aprobamos una serie de medidas de interoperabilidad, de agilización, de propuestas para agilizar, precisamente, el ingreso mínimo vital, que no estaba llegando, y hemos recibido un silencio por respuesta. Eso es lo que tenemos que apoyar: una administración ágil, eficaz, que no vaya en contra de las personas, sino que favorezca que llegue todo lo que necesitan a las personas, con la mayor prontitud posible.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000056. Pregunta oral relativa a las campañas de concienciación contra el acoso a personas LGTBIQ+

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta de esta comisión, pregunta relativa a la repercusión..., no, perdón, a las campañas de concienciación contra el acoso a personas LGTBIQ+.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Podemos.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Consejera, sé que es usted consciente de que han aumentado exponencialmente las agresiones al colectivo LGTBIQ, tanto físicas como psicológicas, y de un acoso continuado, que se ha cobrado la vida de jóvenes que no han encontrado una salida a un acoso esperpéntico al que se ven sometidos por quienes no les aceptan tal y como son. Es increíble que tengamos que hablar de muertes, víctimas de un odio irracional y desmesurado por amar libremente. Qué diantres, consejera, me importa a mí a quién amen o dejen de amar nuestros vecinos.

Consejera, se hace extremadamente necesaria una actuación conjunta del Gobierno, con una campaña permanente que utilice todos los medios a disposición de la Junta de Andalucía para erradicar esta lacra social, que se está convirtiendo en un auténtico problema entre los más jóvenes. Se hace urgente que se establezca una campaña permanente de visibilidad en la radiotelevisión pública andaluza, más allá de la celebración del 21 de junio; un apoyo psicológico desde el minuto cero, con profesionales que atiendan a estas personas víctimas de agresiones físicas y de un acoso continuado, que, como decía, se ha cobrado la vida de jóvenes en esta comunidad.

Eradicar los discursos de odio hacia el colectivo LGTBI en las instituciones; incluir la transversalidad del tema en los centros educativos públicos, que frenen la escala de odio hacia el colectivo LGTBI entre los más jóvenes. Hay un aumento exponencial de este odio entre los más jóvenes, y es preocupante que, como sociedad, no seamos capaces, entre todas y todos, de erradicar este tipo de actuaciones, porque se cobran la vida de personas, se cobran la vida de jóvenes, que no ven otra salida que quitarse la vida, porque no pueden soportar más el acoso al que están sometidos.

Nuestro grupo, consejera, le tiende la mano a que se elaboren campañas conjuntas, por el conjunto del Gobierno de la Junta de Andalucía, y que entre todas y todos podamos erradicar esta lacra social, que no nos conviene como sociedad y que no nos permite seguir avanzando en los derechos de las personas, de las mujeres y los hombres, que aman diferente y que se ven insultados, se ven pisoteados, se ven en unas situaciones en las que ninguno de nosotros quisiéramos vernos por amar libremente a nuestras parejas.

Consejera, es duro asistir a una concentración con la madre de una víctima, eso es muy duro. Y yo le pido que el conjunto del Gobierno andaluz haga un esfuerzo en eliminar esta lacra, porque la sociedad andaluza

no se merece este tipo de violencia y no se merece que los jóvenes de Andalucía se quiten la vida porque haya personas canallas, sinvergüenzas, que no sean capaces de aceptarnos tal y como somos.

Nada más y muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Completamente de acuerdo con usted, señoría, y lo sabe, soy una férrea defensora de los derechos de las personas LGTBI desde el primer momento, y además estoy trabajando con todas las entidades, estoy desarrollando las leyes, unas leyes magníficas que tenemos en Andalucía, magníficas, que salieron por unanimidad, con un trabajo muy arduo, y que ahí sí le tengo que pedir también que desde el ministerio se aprueben las leyes.

Me preocupa que estén diciéndome las entidades LGTBI que las leyes van a salir descafeinadas, que están poniendo muchos obstáculos. Tenemos que tener una ley, se lo dije antes a la señoría socialista, mínimo igual de buena que las que tenemos en Andalucía, porque son realmente fantásticas y garantistas, pero había que desarrollarlas.

Y yo le llamo... Mire, en estos tres años, le he llamado las primeras veces también en el tema de la diversidad, porque la primera vez que ha habido una Dirección General de Diversidad..., que me parece importante, es muy importante una dirección específica que trate este tema con la contundencia que necesitamos, porque no podemos permitir que haya más víctimas de este tipo, víctimas del odio.

La primera vez que nos personamos... Nosotros nos personamos contra los delitos de odio. Estuve, además, en Jaén, en Baeza, cuando se produjo eso, y lo dije a los medios de comunicación: los culpables que caigan, que nosotros nos vamos a personar contra los delitos de odio. La segunda comunidad en toda España que se persona, sin miedo, sin problema ninguno, y que no estén solos y que la familia sepa que nosotros estamos aquí con todos los recursos para acompañarla en esos difíciles momentos, para que no queden impunes estos deleznable delitos.

Tenemos luchar contra la infradenuncia, es que existe la infradenuncia, no se está denunciando lo que necesitamos.

La Ley de Infancia, además, va a ser un revulsivo importantísimo, no estaba ni regulado ni se trabajaba a través de educación y prevención todo este ciberacoso al que fue sometida desgraciadamente esta chica. Y ahora tenemos esa potestad para desarrollarla reglamentariamente y apostar por todos esos mecanismos.

Y uno de los mecanismos que ya vamos a presentar, invito el 25 de marzo a Cádiz a todas sus señorías, insisto, el primer manual para la prevención del *bullying* LGTBI en todos los centros educativos. Es un manual hecho por Charo Alises, una experta, como saben, es la vicepresidenta de nuestro Consejo LGTBI, que sí ya

se ha desarrollado y está implantado, y está trabajando en un grupo de trabajo muy exhaustivo con grandes expertos para desarrollarlo de forma..., detectar de forma temprana los casos de acoso y *bullying*, actuar antes de que haya esos desenlaces tan tristes.

Va a ir acompañado de una campaña muy potente de coeducación en diversidad, también con vídeos, con *spots*. Seguir trabajando en diversidad en los centros educativos, que están trabajando muy bien las entidades del colectivo realizando talleres de formación con estos niños y niñas.

La primera campaña institucional la hicimos nosotros, *Paremos la LGTBifobia*. Ha tenido una repercusión en redes magnífica, magnífica, con testimonios reales, historias reales de personas que han sufrido el odio en todas las vertientes.

Y la segunda que hemos presentado ahora de LGTBifobia en el deporte, que también es un campo desgraciadamente que tenemos mucho que trabajar.

En la primera estrategia de igualdad de trato y no discriminación ya está trabajándose. Y le puedo hablar de muchísimas más cuestiones, como, imagínese, las primeras veces..., la primera casa de acogida la tenemos nosotros ya en Torremolinos, vamos a crear la segunda. Hay chicos y chicas que tienen que irse de su pueblo, de sus familias, porque los echan, porque están pasando, sobre todo en los municipios rurales más pequeños, realmente verdaderas situaciones que acaban muchos, como usted ha dicho, en esos suicidios.

Seguiremos trabajando incansablemente, no tenga la menor duda, porque han sido nuestras prioridades, porque es una cuestión que nosotros la llevamos, yo lo llevo en el ADN, se lo puedo asegurar, y no solamente el Día del Orgullo, sino los 365 días del año.

Le tomo la mano para trabajar conjuntamente y, por supuesto, en todas las propuestas e iniciativas que me quieran plantear.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Levantamos la sesión.

Termina la comisión.